

## Historia de la Educación Superior Pedagógica en Las Tunas

El libro recoge la historia general de la Educación Superior Pedagógica en la provincia Las Tunas, desde la aparición de las carreras pedagógicas en el curso escolar 1974-1975, hasta la integración de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Pepito Tey" y la Universidad Vladimir Ilich Lenin, en el curso 2015-2016.

El texto que se presenta ha sido resultado de una exhaustiva investigación sustentada en indicadores para la descripción de los aspectos más significativos de cada una de las etapas; de las que se detallan hechos y su vinculación con el contexto socioeconómico de la región en cada momento histórico. Los resultados evidencian que los avances de la Educación Superior Pedagógica han estado en relación con el desarrollo educacional del territorio y de la sociedad tunera en general.

**MSc. Eduardo Emilio Garcés Fernández**

Las Tunas 1953. Profesor de Nivel Superior en Historia, Profesor Auxiliar y Master en Educación. Autor del libro La lucha insurreccional en Las Tunas (1952-1958), miembro del colectivo de autores de los libros Síntesis histórica provincial y Las Tunas a través del tiempo. Actualmente se desempeña como profesor de Historia en la Universidad de Las Tunas.

ISBN: 978-959-7225-17-1



9 789597 225171

EDACUN

EDITORIAL ACADÉMICA UNIVERSITARIA



MSc. Eduardo E.  
Garcés Fernández

Historia de la Educación Superior Pedagógica en Las Tunas

EDITORIAL ACADÉMICA  
UNIVERSITARIA



# Historia de la Educación Superior Pedagógica en Las Tunas

**MSc. Eduardo Emilio Garcés Fernández**

**Edición: Dr.C. Ligia Magdalena Sales Garrido. P.T.**

**Diseño: Ing. Erik Marino Santos Pérez. I.**

**Dirección General: Dr.C. Ernan Santiesteban Naranjo. P.T.**

**© MSc. Eduardo Emilio Garcés Fernández**

**© Sobre la presente edición**

**Editorial Académica Universitaria (EDACUN)**

**ISBN: 978-959-7225-17-1**

**Editorial Académica Universitaria (Edacun)**

**Universidad de Las Tunas**

**Ave. Carlos J. Finlay s/n**

**Código Postal 75100**

**Las Tunas, 2016**



### ***Agradecimientos:***

A mi entrañable amigo Rogelio Díaz Castillo, tutor de la tesis base para este libro.

A Onilda Cantillo Laffita, incondicional colaboradora en la conformación del material.

A la Dr.C. Ligia Magdalena Sales Garrido por sus oportunas sugerencias y valiosa colaboración en la corrección del material escrito.

A todos los que amablemente aportaron la información que me sirvió para contar esta historia.

## Índice

<b>AL LECTOR.....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción necesaria:.....</b>	<b>2</b>
<b>1. Reseña histórica de la formación de maestros en América Latina y el Caribe.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Aspectos históricos de la formación del personal docente en Cuba.....</b>	<b>6</b>
<b>3. La Educación en Las Tunas antes del triunfo de la Revolución.....</b>	<b>8</b>
<b>4. Evolución y desarrollo de la Educación Superior Pedagógica en la provincia Las Tunas.....</b>	<b>10</b>
<b>4.1 Primera etapa: surgimiento y desarrollo de la Unidad Docente de Las Tunas (1973-1982). Antecedentes.....</b>	<b>10</b>
<b>4.2 Estructura de dirección.....</b>	<b>15</b>
<b>4.3 Formación Inicial .....</b>	<b>15</b>
<b>4.4 Actividad científica.....</b>	<b>17</b>
<b>5. Segunda etapa: de desempeño como Filial Pedagógica (1983-1996).....</b>	<b>19</b>
<b>5.1 Estructura de dirección.....</b>	<b>20</b>
<b>5.2 Formación Inicial .....</b>	<b>22</b>
<b>5.3 Superación postgraduada.....</b>	<b>24</b>
<b>5.4 Actividad Científica.....</b>	<b>26</b>
<b>5.5 El nombramiento como ISP “Pepito Tey” Las Tunas.....</b>	<b>35</b>
<b>6. Tercera etapa de desempeño como Instituto Superior Pedagógico (1996 a 2009)...</b>	<b>37</b>
<b>6.1 Estructura de dirección.....</b>	<b>37</b>
<b>6.2 Formación Inicial.....</b>	<b>38</b>
<b>6.3 Superación Postgraduada.....</b>	<b>39</b>
<b>6.4 Actividad Científica.....</b>	<b>41</b>
<b>7. Etapa de desempeño como Universidad de Ciencias Pedagógicas (2008–2015).....</b>	<b>53</b>
<b>7.1 Estructura de dirección.....</b>	<b>53</b>
<b>7.2 Formación Inicial. ....</b>	<b>54</b>
<b>7.3 Superación postgraduada .....</b>	<b>55</b>
<b>7.4 Actividad científica .....</b>	<b>56</b>
<b>8. Los primeros pasos de la Universidad Integrada.....</b>	<b>60</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA:.....</b>	<b>.....</b>

## **AL LECTOR**

El privilegio de haber vivido y ser protagonista activo de los más de cuarenta años del devenir histórico de la Educación Superior Pedagógica (ESP) en Las Tunas, me condujo a la idea de referir cómo se han desarrollado los hechos vinculados al encargo social de este nivel educativo.

El trabajo valora el como la década del 70 del pasado siglo, constituyó una necesidad, para el desarrollo económico-social del territorio, el surgimiento de las carreras universitarias en Las Tunas, incluidas las pedagógicas. Explica cómo se ejecutaron los procesos de organización de las estructuras de dirección, la formación inicial y permanente, así como la actividad científica. Destaca los protagonistas que asumieron el reto de contribuir al desarrollo social y cultural del territorio, a pesar de las particularidades históricas de esta zona, caracterizadas por el atraso educacional existente antes del triunfo de la Revolución.

Durante el proceso investigativo se consultaron documentos existentes en el Archivo histórico provincial y la Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP), publicaciones seriadas y periódicas, libros; así como valiosos testimonios de funcionarios, directivos, trabajadores y alumnos fundadores de las carreras pedagógicas.

El texto refleja las limitaciones afrontadas con las fuentes estudiadas y llama a la reflexión acerca de la necesidad de conservar los documentos generados en el proceso del trabajo diario, a fin de no correr el riesgo de que futuros investigadores, interesados en darle continuidad a este esfuerzo, no puedan realizarlo.

Hay que aclarar que esta es más bien, una historia general, donde no se incluyen particularidades relacionadas con organizaciones como la FEU (Federación Estudiantil Universitaria), la estructura sindical y el PCC (Partido Comunista de Cuba) en la UCP; aspectos que pueden constituir temas de investigación, proyectos, trabajos extracurriculares, de curso y diplomas, para vincular a los alumnos a este empeño.

Otra deuda, en ese sentido, está vinculada con la necesidad de rescatar, sistematizar y devolverle a la sociedad, un resultado que refleje el devenir histórico de la formación de maestros primarios en la Escuela Pedagógica, desde su fundación, hasta el año de la integración con la hasta esos momentos, Filial del Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero de Holguín.

En el año académico 1974-75, nacieron las carreras pedagógicas unidas a las de otro perfil, en la llamada Delegación Universitaria. De manera similar, posteriormente, se integraron la UCP "Pepito Tey" y la Universidad "Vladimir I. Lenin", para fundar la Nueva Universidad de Las Tunas. Más de cuarenta años han transcurrido desde esa fecha. Ambos centros crecieron notoriamente, y es evidente su aporte al desarrollo económico, social y cultural del territorio tunero.

Digno es reconocer el protagonismo de sus estudiantes, profesores y trabajadores en los logros alcanzados. Sirvan estas páginas para rendir homenaje a los que ya no están físicamente y a los que aún forjan la universidad del futuro.

El autor

## **Introducción necesaria:**

Con razón se ha dicho que hay que aprender a contar la historia, resaltando la importancia de la descripción y la interpretación de los hechos. Pero lo escrito pasa siempre por el tamiz del historiador con su carga de subjetividad. Es por ello, la exigencia del empleo de métodos y procedimientos que atenúen lo subjetivo en la investigación histórica.

Los clásicos del marxismo abogaron por la adecuada integración de los datos históricos y el análisis teórico, para encontrar la lógica del conocimiento histórico, reducir al máximo las manifestaciones de subjetivismo. Se opusieron a una historia descriptiva sin teoría que la sustente y plantearon, que la historia no puede ser un culto reaccionario al pasado.

Marx y Engels (1983, p. 143) dijeron: "...de la verdad no forma parte solamente el resultado, sino también el camino. La investigación de la verdad tiene que ser por sí misma verdadera, y la investigación verdadera es la verdad desplegada, cuyos miembros dispersos se agrupan y compendian en el resultado."

Lenin (1990<sup>a</sup>, p. 125-126) en su obra *Materialismo y Empiriocriticismo*, señala: "...cada fase del desarrollo de la ciencia añade nuevos granos a esta suma de verdades absolutas; pero los límites de la verdad de cada tesis científica son relativos, tan pronto son ampliados como restringidos por el progreso ulterior de los conocimientos..." Y en su escrito *Estadística y Sociología*, (1990<sup>b</sup>, p. 356-357) resalta la importancia de "los hechos exactos, hechos indiscutibles". Critica cuando son tomados los pequeños hechos "aislados", y afirma:

La conclusión es clara: hay que intentar establecer una base de hechos exactos e indiscutibles en la que sea posible apoyarse para comparar cualesquiera de esas argumentaciones "generales" o "ejemplares", de las que tan desmedidamente se abusa hoy en algunos países. Para que sea una base verdadera, hace falta tomar no hechos aislados, sino todo el conjunto de hechos que atañen al problema que se examina, sin una sola excepción, pues, de otro modo, surgirá inevitablemente la sospecha, muy legítima, de que los hechos han sido escogidos o reunidos de forma arbitraria, de que, en lugar de una ligazón y una interdependencia objetivas de los fenómenos históricos en su conjunto, se nos sirve un guisote "subjetivo" para justificar, tal vez, un asunto turbio. Porque eso ocurre [...] y más a menudo de lo que parece.

El historiador trabaja con hechos indirectos, extraídos de las fuentes. Pero antes de utilizarlos en el proceso de reconstrucción histórica, debe reunirlos y establecerlos, es decir, determinar su exactitud, su concordancia con la realidad objetiva, con el acontecimiento del cual es reflejo.

La explicación de la Historia de la Educación Superior Pedagógica a partir de la dialéctica marxista como metodología científica, permitió: realizar un análisis riguroso del material empírico aportado por las fuentes documentales, otras fuentes escritas y los testimonios de los protagonistas de los hechos, integrar adecuadamente los datos históricos y el análisis teórico, a partir de la necesaria interrelación entre el material histórico-fuentes e interpretación teórica; así como hacer comparaciones, deducciones y generalizaciones lógicas.

Hizo posible, además, la explicación del enfoque y el despliegue histórico del objeto en el espacio y el tiempo, las manifestaciones del movimiento progresivo y de perfeccionamiento general, la transición de formas inferiores a las superiores, con énfasis en la importancia de la relación entre lo general, lo particular y lo singular, con una visión de totalidad, hasta llegar a una historia viva y razonada, de la Historia de la Educación Superior Pedagógica.

Durante el proceso investigativo, existieron limitaciones para el uso de las fuentes orales y escritas, Fue necesario hurgar en expedientes laborales y científicos de docentes y cuadros, los cuales contienen, entre otros, resoluciones de otorgamientos de categorías docentes, nombramientos para ocupar cargos de dirección y certificaciones de salarios devengados; así como efectuar la revisión de documentos y realizar entrevistas que permitieron encontrar coincidencias y divergencias en las informaciones ofrecidas para lograr un acercamiento a la verdad histórica.

La base documental desde 1974 hasta 1989 es muy escasa. Mejor suerte corrió la información escrita a partir de 1990. La existencia de las Resoluciones Ministeriales posibilitan darle seguimiento a la evolución de las estructuras de dirección al finalizar la Unidad Docente, hasta la actualidad. También se revisó una variada documentación, relacionada fundamentalmente, con la actividad científica y la superación postgraduada.

Existieron limitaciones materiales, particularmente de papel, durante los años del período especial agudo. Esta situación conllevó a emplear el reverso de las hojas ya escritas con antelación. Para nuestro beneplácito, muchos de esos documentos, son portadores de valiosas informaciones. Documentos sin fecha obligaron a emplear otros procedimientos para darle una ubicación en el tiempo.

Por razones de espacio y tiempo, no fueron abordadas la extensión universitaria y las áreas no docentes. Aspectos que, junto a otros no tratados, abren las posibilidades a investigadores que decidan completar e incluso superar, esta versión de la historia de la Educación Superior Pedagógica en Las Tunas.

El texto puede resultar útil para que aquellas personas seleccionadas para ocupar cargos de dirección en la Universidad, conozcan cómo ha sido el proceso de surgimiento y evolución, aciertos y desaciertos; así como para la labor de formación vocacional y orientación profesional, tan necesitada de argumentos convincentes sobre la importancia de la profesión; para el trabajo con los docentes que ingresan al centro a fin de que reafirmen el compromiso de aportar su granito de arena al desarrollo de la institución. También puede servir de ayuda en el proceso de universalización, teniendo en cuenta que en algunos casos se vuelven a desandar caminos parecidos, transitados ya por los que como profesores y alumnos forjaron la Educación Superior Pedagógica en Las Tunas.

Es indispensable, después de conocer la historia del centro, reconocer que los frutos obtenidos, los avances y limitaciones existentes, es el producto de un largo bregar, de consagración y esfuerzos de muchos que entregaron y entregan lo mejor de sí a esta obra educacional. Los resultados actuales son el soporte y marcan las pautas para el trabajo futuro de la institución.

Entre las investigaciones que sirven de antecedentes se encuentra la de La lucha insurreccional (1952-1958) en Las Tunas, donde se expone la situación educacional del territorio en la década del cincuenta del siglo XX, como uno de los problemas vitales del pueblo tunero, no resuelto por los gobiernos de turno. También, La Historia de la Educación en Las Tunas; en ella se estudia la evolución de este sector en el territorio desde la colonia hasta la época neocolonial; así como un colectivo de investigadores del Instituto Superior Pedagógico (ISP) escribió: Síntesis histórica provincial Las Tunas; como parte de ella, explicó los avances educacionales que se produjeron hasta los años noventa del pasado siglo.

También se tomó en cuenta el desarrollo socioeconómico de la época y su relación con las necesidades de fuerza laboral calificada demandada en la provincia, lo cual hacía casi

imprescindible el establecimiento de una universidad en el territorio, a partir de la fuente "Acercamiento histórico a 15 años de la labor de la Filial Universitaria Las Tunas". En el que no se refirieron a las carreras pedagógicas en la etapa de surgimiento de las carreras universitarias y centraron su estudio, en la evolución de las no pedagógicas.

Son pobres las referencias realizadas al desarrollo educacional de Las Tunas prerrevolucionaria, con ausencia de datos estadísticos comparativos con la media nacional y los territorios vecinos de la provincia, lo que no favorece la comprensión del drama educacional de la zona en ese período.

En las investigaciones mencionadas anteriormente y en las fuentes consultadas acerca de la historia de la educación, existen pocas referencias a investigaciones acerca de la Educación Superior Pedagógica y ningún estudio riguroso en el caso de la provincia, lo cual no permite conocer, en toda su dimensión, la historia de la educación como fenómeno social. Tampoco se ha explicado científicamente el impacto que ha tenido este nivel educacional en el desarrollo del territorio.

Actualmente es recomendable realizar estudios acerca de la cultura territorial como parte de la cultura general-integral, lo cual fortalece la identidad nacional y permite consolidar en el pueblo el sentido de pertenencia y la autoestima.

El rescate de la cultura local permite el conocimiento de los principales actores locales, el patrimonio, la historia, la literatura, la educación, así como otros aspectos de la vida cotidiana y las tradiciones.

En el contexto de la historia de la educación en el país, ocupa un lugar importante, conocer el devenir de ese sector en las localidades, lo cual debe contribuir a interiorizar valores en el pueblo, y darle la posibilidad a cada ciudadano de autoidentificarse como miembro de una comunidad, comprometiéndolo con el desarrollo social de la llamada patria chica.

Todo ello justifica la importancia de emprender estudios sobre la historia de la educación, enfatizar en aquellas aristas no investigadas y revelar en toda su magnitud la historia de una localidad o una nación.

La relación pasado-presente-futuro es una condición para poder entender la importancia de estudiar la historia de la educación, conocer las tendencias en su desarrollo, y resaltar la contribución de las personalidades e instituciones educativas, a través del tiempo, en un país o en parte de su geografía.

Investigar, escribir y divulgar la historia de la educación constituye una necesidad para las presentes y futuras generaciones de educadores. Reconocer el pasado, permite proyectar el futuro, conocer la línea de continuidad histórica y las tendencias de la educación.

Para las nuevas generaciones de educadores el poder conocer el legado histórico de los pedagogos destacados, así como la historia de instituciones educativas que han marcado hitos en el desarrollo cultural y educacional en algunas regiones, sirve de base para elevar su autoestima, la identidad profesional y el aprecio por la profesión, de esta manera se convierte la historia de la educación en un arma poderosa para la motivación hacia las carreras pedagógicas de alumnos de los niveles educativos que anteceden al universitario, lo cual es un imperativo para mantener la continuidad del sector.

La Historia de la Pedagogía desde su nacimiento en los siglos XVIII y XIX, estuvo vinculada a la Historia y a la Filosofía en algunas universidades europeas; en el siglo XX se le empezó

considerar entre las ciencias pedagógicas, mantiene vínculos con la ciencia histórica e integra la relación de las llamadas ciencias sociales.

Su objeto de estudio es la educación en su concepción más amplia como fenómeno social, el pensamiento educacional que ha generado, la obra de educadores tanto de maestros y profesores, educadores sociales, que marcan la historia de la educación local y nacional.

Entre las investigaciones que abordan la educación en Cuba, las más conocidas son las de García Galló, Rolando Buenavilla, Enrique Sosa y Manuel Curbelo. Otros estudios abordan períodos concretos, aspectos puntuales a nivel nacional o historias de las localidades. En el territorio tunero son conocidas la historia de la educación general, así como la de educadores destacados del siglo XX. El primero de ellos, un resultado de investigación de un equipo de investigaciones dirigidos por Josefa González, y el otro, una tesis de doctorado de Mariana Bernabé Rodríguez.

### **1. Reseña histórica de la formación de maestros en América Latina y el Caribe.**

Durante los siglos XVI, XVII, XVIII y parte del XIX ante la despreocupación de los gobiernos de la región, la formación y superación de los maestros se llevó a cabo por vías no institucionales. Correspondió a la Iglesia Católica la misión de lograr, a través del sometimiento ideológico, complementar la dominación del poder colonial español impuesto por la fuerza; una vez más era evidente la intención del poder material de apoyarse en el poder moral y espiritual para consolidar su hegemonía.

La Iglesia Católica aferrada al pasado, en su lucha por la supervivencia ante los peligros del Movimiento Reformista iniciado por Martín Lutero y radicalizado por Tomás Munzer, Ulrico Zwinglio y Calvino, viose obligada a adoptar medidas para propagar la fe católica, aumentar el control sobre la Educación y afianzar el dogma y la filosofía escolástica. En ese empeño, incluyeron a los países de América Latina y el Caribe. La creación de escuelas en provincias, con maestros encargados de defender y extender la fe religiosa, esto constituyó una de las medidas adoptadas por el Concilio de Trento (1545-1563) ratificadas y ampliadas en otros cónclaves religiosos.

De esta manera, la Iglesia Católica pretendía mantener el monopolio del poder del que gozaba en los tiempos heroicos de la Edad Media, como dijo Guerrero (1999, p. 233): "...poder sobre la enseñanza, sobre el saber, las creencias y la moral, sobre las representaciones, sobre las obras de asistencia, sobre los fundamentos del poder y la justicia". Poder sobre ámbitos ilimitados, sobre el tiempo, sobre el espacio, sobre el parentesco, sería más fácil inventariar lo que no controlaba, en teoría, nada.

Al sentirse en peligro con la Reforma, la Iglesia adoptó la Contrarreforma que tenía como primer objetivo consolidar su organización e ideología, y segundo, liquidar el movimiento reformador.

En 1534 Ignacio de Loyola fundó la Orden de la Compañía de Jesús, que fue autorizada por el Papa en 1540, la que se convirtió en la vanguardia de la Contrarreforma. Para consolidar las posiciones de la Iglesia, los jesuitas, apreciaron la importancia fundamental de la enseñanza, pero confiaban más en sus relaciones políticas. A propósito de ello Janáček (1977, p. 275) dijo: "El Concilio de Trento sólo reconoció que era necesario aumentar el poder del Papa como cabeza de la Iglesia y mejorar la disciplina de los eclesiásticos". En breve se demostró que las conclusiones del Concilio de Trento se avenían a los objetivos de los jesuitas.

Es la mencionada orden la que llega a la América Latina, incluido el Caribe, a propagar y afianzar la fe católica y emplea como herramienta la enseñanza en las escuelas. Fue tanto el poder que llegaron a alcanzar y tanto el desprestigio y la corrupción, que finalmente, fueron expulsados de algunos países latinoamericanos.

A partir de la Contrarreforma, el contenido de la enseñanza sería fundamentalmente la escolástica reflejada en las obras de Tomás de Aquino, Alberto Magno, y otros. El esfuerzo de los sacerdotes y de los maestros se encaminó a la aplicación de métodos para la enseñanza de la fe y los dogmas de la Iglesia.

Con el rey Felipe II de España (1556-1598) se introdujeron en América los principios de la enseñanza ya experimentados en Europa. Además de imponer los Tribunales de la Santa Inquisición, el monarca mandó a establecer, Catedrales, Iglesias, Monasterios y Colegios para la formación católica de los habitantes.

Bajo aquellos preceptos, la Iglesia Católica estimuló la fundación de universidades en América y el Caribe, entre ellas Santo Domingo, México, Perú, Quito, Córdova, Santiago de Cuba y La Habana. Estas nacían con la llamada Pedagogía Escolástica con su contenido y metodología ya predeterminados.

En las instituciones creadas, los sacerdotes, curas y monjes misioneros, dedicaban su pasión al estudio de los métodos de instrucción escolásticos y devinieron en verdaderos maestros, llegaron a amar profundamente esta profesión y brindaron un considerable aporte al desarrollo de las comunidades donde desplegaron su labor educativa.

En Cuba, merece mención especial, la Sociedad Económica Amigos del País, fundada en 1793 que tuvo entre sus propósitos promover la educación popular, el control de las escuelas privadas, proporcionar ayuda económica y pedagógica, realizar la inspección escolar y superar a los maestros.

José Agustín Caballero (1762-1835) fue un ejemplo de maestro-sacerdote cubano que dejó una huella inolvidable por ser uno de los que promovieron la formación cívica y ciudadana de sus discípulos y fue el primero en negar el sistema educativo escolástico en Cuba.

## **2. Aspectos históricos de la formación del personal docente en Cuba**

Según refieren las fuentes escritas acerca de la historia de la educación en Cuba, el 5 de enero de 1728 se fundó La Muy Ilustre Real Pontificia Universidad de San Jerónimo en el Convento de los Dominicos, y en 1773, el Real Seminario de San Carlos, institución superior que brindaba preparación eclesiástica e impartían Filosofía y Letras.

En el año 1850 las autoridades españolas fundaron una Escuela Normal y en 1863 existían dos de ellas, una para maestros y otra para maestras. Durante la ocupación norteamericana (1899 a 1902) organizaron cursos cortos para la formación y superación de maestros en Estados Unidos y las Escuelas Normales de Verano, posteriormente, fue creada la Escuela de Pedagogía de la Universidad de la Habana. El 30 de junio de 1900 se oficializa el Plan de Estudios de esta institución elaborado por Enrique José Varona.

Al comenzar el siglo XX y hasta el año 1959, la situación de la educación en Cuba era precaria. Esta etapa se caracteriza por la formación regular de maestros en escuelas normales, las cuales estaban localizadas, dos en La Habana y una en la capital de las antiguas provincias: Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente. En esta misma etapa crearon otras escuelas

normales en Cienfuegos, Holguín y Bayamo. Existían solo tres facultades de Educación, en las universidades de La Habana, Las Villas y Oriente.

El triunfo revolucionario del 1<sup>ro</sup> de enero de 1959 fue un acontecimiento que marcó un hito en la vida económico-social, política y cultural de nuestro pueblo, que sentó las bases para la realización de profundas transformaciones en el país previstas en la Historia me Absolverá, donde Fidel Castro denuncia, entre los seis males que aquejaban al pueblo, el problema de la educación. Resalta la falta de maestros y las difíciles condiciones de vida que afrontaban los que ejercían esta noble profesión; es por ello que al triunfar la Revolución, entre las primeras medidas del gobierno revolucionario estuvo la reforma de la Educación. La alfabetización está considerada como la primera revolución educacional que propicia los planes de desarrollo educacional y cultural del país.

Diversas fueron las medidas ante la necesidad de maestros. La expansión de las aulas en todo el país y la masiva atención de los niños en edad escolar hicieron necesaria la preparación de maestros mediante planes de formación emergente.

En 1960 fue constituido el Contingente de Maestros Voluntarios, el cual estuvo formado por 300 jóvenes que marcharon a todos los rincones del país para llevar la educación. Posteriormente, organizaron la brigada de maestros de vanguardia "Frank País" la cual desarrolló su trabajo en las montañas de Oriente, Las Villas y en la Sierra de los Órganos en Pinar del Río. También en 1960 fue creado el Instituto de Superación Educacional que contribuyó a la superación técnica del personal docente en ejercicio y capacitó en breve plazo a maestros primarios y profesores de secundaria básica. Por estos tiempos es conocido también el llamado Plan Minas-Tará-Topes de Collantes para la formación de maestros primarios, donde se cursaba un año en las montañas de Oriente, dos en el Centro Pedagógico de Topes de Collantes en la Sierra del Escambray y los dos últimos en Ciudad de La Habana. En el año 1964, fue iniciada la formación emergente de maestros para atender la masividad de la matrícula; se crea la carrera del nivel medio básico superior.

La formación del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech en 1972, garantizó la continuidad de estudios de los alumnos de la educación primaria que ingresaban a la secundaria básica. Esta tarea la asumieron los Institutos Pedagógicos. Los jóvenes que ingresaban en el Destacamento Pedagógico fueron, durante los primeros cinco contingentes, egresados de décimo grado y tenían la misión de formarse como profesores e impartir clases en las escuelas, combinando el estudio con el trabajo en filiales pedagógicas y en centros docentes.

En el año 1976 al reestructurarse la Educación Superior, los Institutos Pedagógicos se convirtieron en Institutos Superiores Pedagógicos. Se perfeccionan los planes de estudio, con énfasis, en el componente laboral. A partir de ese momento existió mayor nivel de integración entre los ISP, las Direcciones Provinciales de Educación, municipios y escuelas, para lograr avanzar en la preparación de las estructuras, la superación postgraduada y metodológica del personal docente y, la formación de los futuros profesionales de la educación. Las matrículas pueden verse en el anexo 10.

En el curso 1989-90 se produjo la unión de las filiales pedagógicas y las escuelas formadoras de maestros primarios, asumiéndose por los ISP, la formación del personal docente en cada territorio. Surgieron luego los ISP en las provincias que aún no contaban con ese tipo de centro, lo cual era una necesidad para llevar adelante las transformaciones educacionales.

Con el propósito de elevar la calidad de la educación, ajustaron las matrículas a veinte y 15 estudiantes en la primaria y secundaria, lo que hizo más efectivo el trabajo educativo realizado por los maestros en las escuelas. Pero esos cambios repercutieron en una mayor demanda de fuerza profesoral, al respecto Forneiro (1997, p. 4) aseguró: “Ello conllevó a la necesidad de incrementar el número de docentes y a revolucionar la concepción de la formación de maestros y profesores. Hemos acudido, por tanto, a la formación emergente y a redimensionar el currículo de la formación regular, de modo que los estudiantes puedan prepararse de manera más integral para poder asumir los nuevos retos de la educación de los niños y jóvenes”.

Surgió, así en el año 2002, la universalización de las carreras pedagógicas, el 1<sup>er</sup> año intensivo en los ISP y la formación emergente de maestros y profesores.

### **3. La Educación en Las Tunas antes del triunfo de la Revolución**

La extensión y calidad de la educación refleja la medida del desarrollo de una sociedad, pero como se podrá observar en Las Tunas, esta dejaba mucho que desear. Con sólo tomar en cuenta los datos estadísticos reflejados en el censo de 1953 y establecer la comparación con la media nacional y los territorios vecinos, puede tenerse una idea de la crítica situación educacional.

El alfabetismo y analfabetismo de la población de 6 a 9 años de edad, evidencia que Victoria de las Tunas y Puerto Padre poseían el mayor porcentaje de analfabetos con el 82,9 % seguida por Bayamo con el 82,7%, Holguín con el 79,7% y Camagüey, la más baja, con el 58,9%.

En el sector urbano se alcanzó la tercera posición, Bayamo tenía el índice superior con el 69,3, seguida por Holguín con el 66,7%, Las Tunas con el 66,4% y con menos porcentaje, Camagüey con el 56,4%. Pero el 87,9 % hace que se descienda en el sector rural, al segundo peldaño, el primero, Bayamo con el 88 %. Los territorios de Holguín 85,8% y Camagüey 66,3% tenían los por cientos más bajos.

De acuerdo con las estadísticas el municipio de Puerto Padre presentaba una situación más “favorable”, tanto en el porcentaje total así como en la división por sectores, en comparación con los municipios vecinos de Holguín y Bayamo, aventajado por Camagüey. Sin embargo el municipio de Victoria de las Tunas era el más crítico en el por ciento total y en el sector rural, con el 86,2% y el 90,8% respectivamente, lo que elevaba los índices negativos, en este importante rubro de la educación de la niñez.

Otro resultado de la comparación, es que el analfabetismo urbano de Las Tunas con el 64,4% casi se equiparaba al del sector rural camagüeyano con el 66,3%.

Relacionado con el analfabetismo en la población de 10 años y más, sólo faltaron tres décimas para que este territorio se ubicara en un 20 % superior al de la media nacional en el total de analfabetos, 40,3% por 23,6%. En un 5 % estaba por encima de la antigua provincia oriental 35,3 %. En 21,4 % del municipio de Camagüey 18,9%. Sólo “aventajado” en dos décimas por el municipio de Bayamo 40,5%.

Superaba a los demás territorios, excepto a Bayamo, en la cantidad de analfabetos en la población urbana, 17,3%, por 22,7%, pero en el sector rural tenía el “primer lugar” 50,6% contra 41,7% en el país, 49,7% en Oriente, 38,4% en Camagüey y 50,3% en Bayamo.

Otro índice a tomar en cuenta es el relacionado con el último año o grado aprobado en la población de seis años y más. Cuando el país contaba con el 30,9% sin ningún grado aprobado, los dos municipios tuneros ostentaban la significativa cifra del 47,8 %, por “encima”, además de

todos los territorios vecinos y de la antigua provincia oriental, Camagüey 28,2%, Bayamo 31,4%, Holguín 41,5% y Oriente con el 44,2 %.

En 1953 el país contaba con el 17,9 % de bachilleres, Victoria de las Tunas y Puerto Padre sólo tenían el 0,44%, seguido en orden descendente por Bayamo 0,34%. Además este territorio sólo contaba con el 0,41 % y el 0,16% de graduados en la Enseñanza Media y Universitaria, por debajo de la nación y de todos los territorios vecinos en la enseñanza media y solamente superior, en una décima al municipio de Bayamo 0,16% por 0,15% en la enseñanza universitaria.

Al iniciarse el censo de 1953, se consideró la cantidad de población de cinco a 24 años de edad que estaban asistiendo o no a la escuela, en este indicador el saldo es negativo, ya que la comparación con la media nacional, arroja que en el país el 65,8 % de la población comprendida entre esas edades estaba en la categoría de no asistiendo, pero en esta zona, esa situación se elevaba significativamente al 80 %, por encima de la antigua provincia oriental 73,7%.

Eran altos los por cientos de la población rural que “no asistía” tanto en el país como en la antigua provincia oriental, 77,2% y 83,3% respectivamente, pero Las Tunas, con el 85,8% presentaba la situación más desfavorable.

Los dos municipios tuneros estaban en desventaja en relación con sus similares vecinos en cuanto al porcentaje total y en la división por sectores, urbano y rural, era más deprimente el municipio de Victoria de las Tunas, que sólo presentaba alguna mejoría en el sector urbano, si se le compara con Puerto Padre y Holguín, al tener uno por ciento y dos décimas por debajo de esos territorios. Sin embargo en el sector rural presentaba la cifra más alta con el 87,7 %.

A ese triste panorama contribuía la falta de escuelas y la difícil situación económica, lo cual obligaba a la población en edad escolar a trabajar para ayudar al sustento familiar, por lo que hubo personas que nunca asistieron y otras desertaban para buscar alguna ocupación proveedora de ingresos. Esa situación se agudizaba más en el campo, donde las pocas escuelas estaban distantes y fuera del alcance de muchos necesitados.

En ocasiones los locales habilitados como aulas, no daban cabida a la alta demanda de matrícula existente, lo que obligaba a establecer una especie de escalafón para los aspirantes a ingresar en algún centro docente. La situación era algo más favorable en el sector urbano, pero no lo suficiente como ya se vio en las estadísticas anteriores.

Otro ejemplo es la parte urbana del municipio Victoria de las Tunas, donde sólo existían 39 escuelas estatales, que incluían cuatro de kindergarten, 28 de artes manuales, dos nocturnas para el idioma inglés y cinco de música y contribuían en algo a aliviar la situación las escuelas privadas que brindaban el pan del saber a una parte de la población, fundamentalmente a niños cuyos progenitores tenían posibilidades de pagar.

Las escuelas rurales además de ser pocas, estaban en malas condiciones y muchas veces los maestros tenían que comprar con su dinero, los materiales escolares de sus alumnos.

Otra triste realidad era el gran número de maestros imposibilitados de ejercer su profesión, obligados a ponerse en un escalafón manipulado por funcionarios venales, en espera de que alguien se enfermara, pidiera una licencia o falleciera, para entonces poder emplearse en algún centro docente.

Como dijo Zuaznábar (1998, p. 5) “...la educación sólo estaba al alcance de los sectores adinerados, pues la enseñanza pública era escasa y deficiente”. Es por eso que podemos plantear

que la educación en Cuba prerrevolucionaria era privilegio, y no un derecho de los ciudadanos del país. La enseñanza estaba en función, principalmente, de los intereses de los capitalistas nacionales y extranjeros que la explotaban como cualquier negocio lucrativo más.

Para poder erradicar aquel estado de cosas había que realizar una revolución social que cambiara desde sus cimientos al régimen imperante en el país. Ello se inició con el triunfo del primero de enero de 1959 y la adopción de medidas encaminadas a resolver los problemas educacionales, cuyo colofón tuvo lugar con la gloriosa Campaña de Alfabetización en 1961, a la cual le siguieron otras revoluciones educacionales puestas en vigor hasta la actualidad.

De acuerdo con datos ofrecidos por la Dirección Provincial de Educación, nuestra provincia cuenta con más de 700 escuelas de todos los niveles educacionales a las que tienen acceso los ciudadanos en edad escolar, hasta la Universidad del Adulto Mayor y un ejemplo del quehacer educacional en el territorio es sin lugar a dudas el desarrollo alcanzado en la formación del personal docente de la Educación Superior Pedagógica. En los más de 40 años de existencia de este nivel educativo, los trabajadores y estudiantes asumieron el reto de contribuir al desarrollo social del territorio, a partir de sus propias particularidades históricas, en el contexto del país.

#### **4. Evolución y desarrollo de la Educación Superior Pedagógica en la provincia Las Tunas**

Para las investigaciones históricas, en las que se incluyen las de historia de la educación, es importante la periodización, pero aquella que permite penetrar en las esencias del hecho histórico y su desarrollo dialéctico. La periodización debe reflejar los momentos más importantes de la evolución y tendencia Rectora del objeto de estudio. Es por ello que para explicar la evolución de la Educación Superior Pedagógica en Las Tunas fueron establecidas las siguientes etapas:

I- 1973-1982- Unidad Docente

II-1983-1996- Filial Pedagógica

III-1996-2009- Instituto Superior Pedagógico

IV-2009 - 2015. UCP

También fue elaborada una cronología con los hechos principales de la Educación Superior Pedagógica en la provincia (Anexo 1).

##### **4.1 Primera etapa: surgimiento y desarrollo de la Unidad Docente de Las Tunas (1973-1982). Antecedentes**

Para analizar el surgimiento y desarrollo de la Unidad Docente de Las Tunas es necesario analizar la interrelación entre el desarrollo económico social y el desarrollo educacional de la provincia. Desde el año 1972 hasta 1976, antes de la actual división político-administrativa, a esta zona se le llamó Territorio Tunas-Amancio-Puerto Padre, al incorporarse Amancio y Colombia a Las Tunas, estos últimos municipios pertenecían a la antigua provincia de Camagüey.

Con esa medida, la dirección del gobierno en el país puso en práctica un experimento para decidir la posible constitución de la provincia, lo cual hizo realidad a partir del año 1976. Fue durante la existencia del llamado "Territorio" que surgieron las primeras carreras universitarias, en las que se incluyen las pedagógicas.

Un estudio realizado en el año 1974 arrojó que esta zona contaba con una población estimada en 430 mil habitantes. Los pobladores del sector rural eran el doble comparados con los de

la ciudad. En esos momentos en la región estaba el quince por ciento del área total del país dedicada al cultivo de la caña de azúcar, otras ramas, como la ganadería, la agricultura no cañera, la pesca, las construcciones y la minería, también constituían renglones de importancia. Existían seis centrales azucareros, tres puertos, una fábrica de madera artificial, dos zonas de minería, una fábrica de piensos y una termoeléctrica.

La fuerza laboral de la población activa estaba empleada en su mayoría en la agricultura, la industria y el comercio, con algún crecimiento en esas esferas durante el año 1974, con relación a 1972. En ese período el mayor crecimiento lo experimentó la llamada esfera no productiva, donde se ubicaba entre otras, la educación con un peso importante en la estructura de la ocupación de la fuerza laboral.

#### Estructura de la ocupación de la fuerza laboral 1972 a 1974

Concepto	1972	%	1974	%	Real 1974-72
Esfera productiva	80628	89,0	83828	87,2	1,04
Agropecuaria y Selvicultura	47527	52,5	49470	51,4	1,04
Industria	14158	15,6	14253	14,8	1,01
Construcción	3473	3,8	4281	4,5	1,23
Transporte y Comunicaciones	4429	4,9	4513	4,7	1,02
Comercio	10991	12,2	11311	11,8	1,03
Esfera no productiva	9970	11,0	12294	12,8	1,24
Total	90598	100	96122	100	1,07

Fuente: Provincia Las Tunas. Editorial Oriente p.35

Entre las obras que preveían construir en el quinquenio 1976 a 1980, para acelerar el desarrollo económico social del territorio, son mencionadas por Santos (1989, p. 9) "... un central azucarero, una Terminal de azúcar a granel, una fábrica de envases de cristal, una de estructuras metálicas, de levadura de torula, de refrescos, de muebles escolares, plantas de madera artificial, de ladrillos refractarios, de asfalto, y otras".

Esas proyecciones requerían de fuerza profesional calificada y solo contaban con ochenta y nueve técnicos universitarios, en su mayoría ubicados en el MINAZ y la agricultura, sin incluir los graduados de las carreras pedagógicas. Esta realidad hacía necesario la apertura de las carreras universitarias en la provincia para formar en ella, a los profesionales que demandaba el desarrollo económico-social de la región.

Similar situación ocurría con los profesionales del sector educacional en ese período. En los años 60 y primeros años de la década del 70 del pasado Siglo, a esta zona acudían docentes de territorios vecinos de Holguín, Santiago, Camagüey y de Las Villas. Otra solución eran los cursos emergentes desarrollados en Holguín y Santiago, en los que se les brindaba una preparación mínima a los profesores que luego impartirían docencia, fundamentalmente, en el nivel medio.

La situación se agudizada por la explosión de matrícula en la primaria, la secundaria y el preuniversitario. Ejemplo de ello es que el incremento de matrícula de la enseñanza secundaria básica en el curso 1975-76 fue de 2,9 veces mayor que en el curso 1970-71, de ellos 2572

estudiaban en las cinco Escuelas Secundarias Básicas en el Campo (ESBEC) existentes. En el curso 1975-76 ya estudiaban 460 alumnos en la enseñanza preuniversitaria, y la educación de adultos, contaba con 2575 alumnos, cifra diez veces superior a la del curso 1970-71.

#### Curso 1975-76 relación alumno personal docente

Enseñanza	Matrícula	P e r s o n a l docente	Relación alumno personal docente
Primaria	94450	4255	22,2
Sec. Básica	9642	729	13,2
Preuniversitario	460	28	16,4
Técnica y profesional	3414	246	13,9
Formación de maestros	2254	138	16,3
Adultos	22843	1629	14,0
Especial	168	40	4,2
Total	133231	7065	18,9

Fuente: Provincia Las Tunas. Editorial Oriente p. 94

En 1974 se produjo la primera graduación del Preuniversitario Luís Urquiza Jorge, obtuvieron sus títulos de bachiller, 39 estudiantes que habían iniciado sus estudios en el curso 1971-72, los diplomas fueron entregados por Faure Chomón Mediavilla, Primer Secretario del Partido en el territorio y gestor principal de este logro, así lo informaron los periódicos Granma y Sierra Maestra, el 17 de julio de ese año.

El Instituto de Superación Educacional (ISE) creado en el municipio Las Tunas en 1971, ofrecía la titulación a los no graduados de todas las enseñanzas, pero carecían de un centro para la formación y acreditación en el nivel universitario, lo cual obligaba a los profesionales titulados en el nivel primario y medio básico, a trasladarse a otros institutos pedagógicos vecinos para realizar los estudios universitarios. Los estudiantes de 10<sup>mo</sup> grado captados para los primeros contingentes del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Doménech, iniciaron sus estudios en los institutos pedagógicos de Holguín y Manzanillo. Para el quinquenio 1976-80, según la proyección de matrículas, preveían un crecimiento en todas las enseñanzas y la apertura de varios preuniversitarios.

#### Proyección de matrículas

	Real 1975	1976	1977	1978	1979	1980	índice 80-75
Educación	134406	141563	138760	141509	143454	145744	1,08
Preescolar	3590	4599	5549	5810	6969	6992	1,04
Primaria	90860	85888	87715	84611	81764	79760	0,87
Ens. Media	15770	26273	32340	38269	42772	46841	2,97
Secundaria	9642	14802	17102	21358	24828	25795	2,67
Preuniversitaria	460	550	1033	1329	1643	1661	2,61

Técnica profesional	3414	8399	11949	13413	14115	16866	4,94
Técnicos Medios	258	1117	1797	2030	2629	3370	13,06
Obreros Calificados	3156	7282	0152	11383	11486	13496	4,27
Normal							
Formación Regular	2254	2522	2256	2169	2186	2519	1,11
Especial	168	270	262	287	342	384	2,28
Movimiento Juvenil	1175	1031	1544	1563	1520	1416	1,20
Adultos	22943	23552	11350	11069	10087	10351	0,45
EOC	16762	15002	3817	2792	1245	1188	0,07
CSSO	3135	5848	4742	5237	5580	5772	1,84
FOC	2575	2236	2420	2662	2860	2970	1,15
Idiomas	371	466	371	378	402	421	1,13

Fuente: Provincia Las Tunas. Editorial Oriente p.97

Consecuentemente preveían crear nuevas capacidades de locales para darle cobertura al incremento de 5000 estudiantes de secundaria básica en siete nuevas escuelas en el campo, terminar la construcción y puesta en funcionamiento de un preuniversitario, construir catorce politécnicos e incorporar a 9800 trabajadores a la enseñanza de adultos.

Hay referencias a la situación educacional en los años de las décadas del 70 y 80 del pasado Siglo, en los informes y actas del Fondo Colección del Comité Ejecutivo del Poder Popular Provincial, del Archivo Histórico a esa instancia, que demuestran la preocupación de este órgano de gobierno por solucionar los problemas que afectaban al sector, fundamentalmente referidos a dificultades en el orden material y humano.

En el Plan de los Principales Objetivos de Trabajo para el año 1977, contenido en el Informe de Rendición de Cuentas del Ejecutivo a la Asamblea del Poder Popular del 7 de noviembre de 1976, plantean: “Eleva la eficiencia de la educación general, luchando por altas promociones en las diferentes enseñanzas, pero velando por la calidad como cuestión esencial y, atender la vinculación del estudio con el trabajo de nuestros centros educacionales, asegurando una buena organización de los periodos de la Escuela al campo de los alumnos externos”. Otro objetivo refería la preparación de los docentes cuando dice: “Darle atención especial a la formación científico-técnica y pedagógica del personal docente de nuestros centros educacionales.”

El Informe de Rendición de Cuentas de la III Sesión Ordinaria del primer período de Mandatos, fechado el 21 de julio de 1977, señalaba la preparación brindada a las tareas educacionales, reconocían avances, pero se afrontaban dificultades con los grados 1º y 2º en la aplicación del Plan de Perfeccionamiento del Sistema Educacional, por no contar con la preparación idónea de los maestros.

La superación del personal docente era ejecutada mediante dos tipos de cursos, en el que participaban los maestros y profesores graduados con un programa especial de Pedagogía y Marxismo. Existían algunas dificultades con las guías metodológicas y falta de textos, fundamentalmente en marxismo, lo que se solucionaba con la elaboración de guías y materiales de otros textos. Los maestros y profesores no graduados eran la mayoría 83% en la enseñanza media y también en la primaria 68%.

En el Libro de Actas correspondiente al Primer Período de Mandatos, aparece la correspondiente al 26 de agosto de 1977, en ella se observa un debate acerca de los problemas, fundamentalmente de orden material, de algunos centros educacionales para iniciar el curso escolar 1977-78. El entonces director provincial del sector, Agustín Morales dijo, que también existían problemas con los maestros y profesores, situación que se agudiza en el municipio de Puerto Padre, donde hacían falta 60 docentes. Se tomaron tres acuerdos dirigidos a resolver los problemas materiales y ninguno, relativo a la fuerza profesoral.

Luego en el acta 77 del Libro correspondiente a la sesión ordinaria número 3 en el informe titulado: "Situación de las actividades económico sociales subordinadas al Poder Popular, "plantean que en el curso escolar 1977-78 alcanzaron una matrícula de 150 365 escolares en las diferentes enseñanzas, lo que significaba un incremento de 18 540 alumnos con relación al curso anterior.

Al hablar de los propósitos del curso realizaron la siguiente valoración: "Consideramos que el esfuerzo principal debe hacerse en mantener la más rigurosa vigilancia por la elevación de la calidad de la enseñanza, tarea que la dirección técnica y metodológica del sectorial debe priorizar y desarrollar actividades para lograr este objetivo".

Esta situación explica también el por qué, junto con las carreras universitarias de otros perfiles, se decidiera incluir a las carreras pedagógicas como parte de la Unidad Docente Universitaria de Las Tunas en el curso 1974-75.

La génesis de La Educación Superior Pedagógica es evidente en el curso 1973-74, cuando se estableció un grupo del Segundo Contingente del Destacamento Pedagógico "Manuel Ascunce Doménech", en la ESBE "Fernando Chenard Piña" en el poblado de Vázquez. Este grupo formaba parte del Instituto Pedagógico de Holguín, el cual surgió en 1968 como una sección del Instituto Pedagógico "Frank País" de Santiago de Cuba, el que a su vez, pertenecía a la Universidad de Oriente. La existencia del pequeño núcleo de docentes en formación en Las Tunas fue breve, los cuales fueron trasladados al siguiente año para Holguín, donde radicaba la sede central.

El desarrollo económico-social alcanzado por la Provincia Las Tunas en los años de la década del setenta del Siglo XX, favoreció así el surgimiento de la Educación Superior en este territorio.

La Unidad Docente Universitaria fundada durante el curso 1974-75, estuvo ubicada en el local que hoy ocupa el Museo Provincial "Vicente García", la misma fue impulsada por Faure Chomón y dirigida por el Ingeniero Luís Alberto Díaz López.<sup>1</sup> Fue esta la primera institución universitaria del actual territorio tunero.

---

<sup>1</sup> En los primeros meses se unen a Luís Alberto, a tiempo completo en esa tarea, los profesores Rogelio González, Rogelio Díaz, Alfredo Acosta, Arsenio Garcés, Sonia López, Miguel Rodríguez, Gonzalo Cartaya y como secretaria docente María Lora.

Los fundadores fueron<sup>2</sup> (anexo 9) artífices de logros en diferentes esferas a partir de su consagración y comprometimiento. En el transcurso de los primeros años, comenzó a estructurarse el claustro y los directivos de las carreras pedagógicas<sup>3</sup>.

El surgimiento de esta Unidad, supeditada al ISP de Manzanillo, coincidió con la proclamación de la Constitución Socialista (1976), el establecimiento de una nueva División Político–Administrativa (1976), la instauración de los órganos del Poder Popular a todos los niveles (1976), la creación del Ministerio de Educación Superior (MES)<sup>4</sup> y la red de Centros de Educación Superior.

Contextualmente, esta etapa estuvo signada por el desarrollo del proceso de Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación iniciado en 1975, luego se establecieron los planes de estudio A (1977), B (1982) y C (1990), los cuales definieron las concepciones curriculares para la formación de los profesionales universitarios en Cuba.

## 4.2 Estructura de dirección

Al estudiar las estructuras de dirección de esta etapa se observa que en el curso 1976-77 al separarse las carreras pedagógicas de la Delegación Universitaria, existe un director y dos subdirectores que atienden Cursos para Trabajadores y Destacamento Pedagógico respectivamente.<sup>5</sup> (Anexo 2)

## 4.3 Formación Inicial

Acorde con la información que aparece en los archivos y los testimonios de los directivos de la institución, alrededor del cincuenta por ciento de la matrícula inicial correspondió a las carreras pedagógicas para trabajadores, en las asignaturas: Biología, Matemática, Historia y Español. Los profesores que impartieron clases, en su mayoría eran adjuntos voluntarios que enfrentaban por primera vez en su vida profesional, las exigencias de una docencia universitaria.<sup>6</sup>

En el curso 1975-76 existieron setenta estudiantes del Destacamento “Manuel Ascunce Domenech”, los cuales estaban radicados en los municipios de Amancio y Colombia, estos, recibían la docencia impartida por profesores de Holguín. La coordinadora nombrada Amarilis

---

2 Eran Rogelio González Acosta, que además de subdirector de la Delegación Universitaria dirigía las carreras pedagógicas inicialmente, luego se incorporaron, entre otros, Rogelio Díaz Castillo, Sonia Méndez Cutiño, Hernán Feria Ávila, Gloria Mariño Sánchez y Jorge Luís Vega Martínez. Como adjuntos se destacaba José Gil Ortiz, Eduardo Garcés, Néstor Stivan y Raúl Oliva, entre otros.

3 No se contó en todos los casos, con la comprensión de algunos cuadros para liberar a compañeros que solicitaron su traslado para la universidad que se gestaba, lo cual dio origen a litigios en ocasiones resueltos por la intervención del Partido en el territorio Las Tunas.

4 Se crea el Ministerio de Educación superior a través de la [Ley No. 1306](#). (Tribunal Supremo Popular. Gaceta Oficial, 1976, p.191-192).

5 Estos subdirectores eran Rogelio Díaz y Hernán Feria dirigidos por Nellys González, luego en 1976 cuando el centro pasó a ser atendido como una Unidad Docente del ISP de Manzanillo, el director fue Alcides Labrada Pupo, el cual se mantuvo en esa función hasta 1985.

6 La procedencia del claustro era muy heterogénea, por ejemplo, las clases de Agronomía fueron las primeras en iniciar en septiembre de ese año. La Matemática fue impartida por Manuel Jiménez que era Ingeniero Civil; Botánica, Rogelio Díaz que era profesor del ISE; la Biología, que se impartía a las carreras pedagógicas, la explicaba un Ginecólogo y la Química un farmacólogo (R. Ávalos y N. Stivan, respectivamente).

Batista, era plantilla de la sede holguinera. A partir del año académico 1976-77, ese grupo pasó a ser dirigido por La Unidad Docente de Las Tunas.

Consideran al curso 1977-78, como un año escolar decisivo para el inicio de la consolidación de la Educación Superior Pedagógica, si se toma en cuenta, la apertura de nuevas especialidades, con una matrícula ascendente a 800 alumnos y el comienzo de las jornadas científicas estudiantiles, que llenaron de prestigio a este nivel educacional en la región.

El curso 1978-79 estuvo caracterizado por un incremento de la matrícula, ascendente a 998 alumnos, de ellos, 234 corresponden al Destacamento Pedagógico y 764 a los cursos dirigidos, en diferentes especialidades. Continuaron perfeccionándose las medidas organizativas, mediante las juntas de año y asambleas docentes. Celebraron la Segunda Jornada Científico-Estudiantil con la presentación de 25 trabajos, de los cuales 16 fueron seleccionados para la Jornada del ISP de Manzanillo.

El siguiente año escolar (1979-80) estuvo signado por la aplicación del plan de perfeccionamiento de la Educación Superior, con especial atención a los acuerdos del Primer Congreso del Partido, la preparación político-ideológica y científica del personal docente. El centro cuenta con una matrícula de 1123 estudiantes, incluidos el Destacamento Pedagógico, cursos dirigidos de nivel superior y la Licenciatura en Educación en Primaria y Media. La jornada científico estudiantil registró 21 trabajos, de los cuales un total de 9 resultaron premiados.

La matrícula del curso 1980-81 se elevó a 1 400 alumnos. Las prioridades estuvieron dirigidas al cumplimiento de los acuerdos del 1<sup>ro</sup> y 2<sup>do</sup> Congresos del Partido, la atención a la práctica docente y la incorporación de la totalidad de los profesores a la actividad científica. En esa misma dirección, hay que resaltar la ejecución de la IV Jornada Científico-Estudiantil, con 23 trabajos y 9 distinguidos por su calidad. El plan de captación para carreras pedagógicas se sobrecumplió al alcanzar el 104% del total. Meritoria fue la labor de los profesores guías.

El siguiente y último año de la etapa, la matrícula ascendió a 2 747 estudiantes, de los cuales, 146 culminarían la Ampliación hasta lograr la condición de Licenciados. La promoción alcanzó un 84,6 por ciento de la matrícula inicial y el 95,6% con relación a la final. Un ejemplo de la promoción puede verse en el anexo 11.

Las modalidades de cursos de Ampliación, licenciatura en educación, maestros primarios y la formación de profesores de nivel superior, alcanzaron la alta cifra de 2 327 alumnos matriculados, En esos momentos se produce un salto de calidad en la formación del profesional, aunque las 330 bajas, fundamentalmente en 1<sup>er</sup> año, marcaron negativamente los logros alcanzados. En el evento científico de los estudiantes de ese año, de 16 ponencias presentadas, 10 fueron distinguidas.

Durante el primer año de la Unidad Docente, el claustro estaba compuesto por 10 profesores que fueron liberados de sus funciones en sus escuelas para impartir docencia en el centro.

## Composición del claustro en 1976

<b>Asignatura</b>	<b>Cantidad de profesores</b>
Español	2
Biología	1
Geografía	1
Pedagogía	1
Psicología	1
Física	1
Historia	1
Química	1
Matemática	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

Fuente: Testimonio de Alcides Labrada Pupo (Director)

La matrícula era fundamentalmente de cursos dirigidos, los encuentros se desarrollaban en el local de la Delegación Universitaria o en locales de otros organismos. Según cuentan algunos testimoniantes, cuando se iniciaban los cursos preparatorios para la educación superior, improvisaron aulas hasta en el parque Vicente García.

Esta situación fue resuelta a partir del año escolar 1977-78, cuando el centro contó con un local propio para el desarrollo de sus actividades, lo que daba respuesta a una matrícula en constante crecimiento. El local radicaba en el antiguo preuniversitario Luis Urquiza Jorge, contaba con aulas, cocina-comedor y albergue para profesores. Los estudiantes becados eran alojados en las instalaciones de la Escuela Pedagógica.

Por esos tiempos, algunos profesores del claustro eran no graduados e impartían programas en los grupos donde cursaban sus estudios universitarios, incluso se daban casos en que también desarrollaban programas de asignaturas en años superiores a los suyos.

En el Acta 77 de la Asamblea Provincial, antes mencionada, al analizar la Educación Superior plantean que: "...el Pedagógico contaba el curso 1976-77 con una matrícula de 571 alumnos y en el 1977-78 ascendió a 796, Se abrieron 2 especialidades más: Química e Inglés, que eran las asignaturas con mayor déficit en la provincia. En dicho documento resaltan: "Debe destacarse que nuestro incipiente Pedagógico fue declarado al finalizar el curso Vanguardia Nacional y lógicamente 1<sup>er</sup> lugar nacional en su categoría".

Los cursos posteriores, hasta el 1981-82, estuvieron caracterizados por un crecimiento de la matrícula, al incorporarse otros tipos de cursos, como los de Ampliación del "Destacamento Pedagógico" y la Licenciatura en Educación Primaria y Media.

### **4.4 Actividad científica**

Como antecedente de la actividad científica, puede señalarse la realización de investigaciones que ejecutaron docentes, en su mayoría adjuntos, motivados por iniciativa y bajo la orientación de Rogelio Díaz Castillo, cuando las carreras pedagógicas funcionaban en el actual Museo Provincial (1974-75) unidas a las carreras universitarias no pedagógicas. Rogelio tiene el mérito

de ser el principal inspirador ocupado de organizar la actividad investigativa de los profesores y estudiantes en la incipiente universidad pedagógica, luego en la Unidad Docente y la Filial.

El mencionado profesor se mantuvo vinculado estrechamente a la actividad científica. De ese primer intento se recuerdan temas tales como: “Charles Peisso: El comunero mambí”, “Vicente García”, “El Cucalambé”, “Contaminación en Las Tunas”, “Estudio de Minerales en el Territorio” y otros.<sup>7</sup>

El quinquenio 1976–80 fue testigo del primer Plan de Investigaciones en el centro, con temas que formaban parte del plan temático del ISP de Manzanillo. En el orden científico, este período es iniciador. Comienzan a darse los primeros pasos en la dirección y organización de las investigaciones, las cuales van a tener un carácter teórico y pedagógico–metodológico.

Las investigaciones se organizaban a partir de los temas nacionales para cada quinquenio y las prioridades de la provincia. En el quinquenio antes mencionado, como ya se ha visto, comenzaron a efectuarse las Jornadas Científico-Estudiantiles devenidas en acontecimientos importantes en la vida de este centro.

Debido a que la mayoría de los profesores eran a la vez estudiantes del Curso para Trabajadores, la Primera Jornada Científica Estudiantil efectuada en 1978, devino en un evento integral que recogía trabajos de los estudiantes del Destacamento, docentes del centro y del Territorio. Este encuentro está considerado como el primero de carácter científico-pedagógico en Las Tunas.

En el año académico 1981-82 fue elaborado el primer Plan Temático y presentaron trabajos en la Reunión Científica de Profesores en el ISP de Manzanillo. Los temas estaban dirigidos fundamentalmente al contenido de las ciencias de las asignaturas, siendo esta una característica de la actividad científica en los años ochenta del pasado siglo. Ejemplo de temas fueron: “Estudio geográfico integral de los puertos tuneros” y “En torno a las técnicas narrativas de Gabriel García Márquez, Augusto Roa Bastos y Juan Rulfo”. Este último autor fue estudiado por Guillermo Vidal, quien incentivó a sus estudiantes a investigar el tema, ejemplo de ello fueron las investigaciones de Ligia Sales Garrido, en esos momentos estudiante, la cual, tutorada por Vidal, realizó un trabajo de curso y posteriormente su trabajo de diploma, como culminación de estudios.<sup>8</sup>

La primera evidencia de la participación de alumnos del centro en un evento nacional data del 21 de marzo de 1981, cuando se produjo en Santa Clara, el V Fórum Nacional de Estudiantes Universitarios de Ciencias Pedagógicas.<sup>9</sup>

Con la actividad investigativa y la superación iba desarrollándose la categorización del claustro. Durante las etapas como Unidad Docente y Filial Pedagógica, todos los procesos de cambios y ratificación de categorías docentes eran realizados con tribunales de los ISP de Manzanillo y de Holguín, desde la categoría de instructor auxiliar, para los no graduados, hasta las principales y superiores. Muestra de ello son los expedientes laborales y científicos de Rogelio Díaz Castillo, Hernán Feria Ávila, y Sonia Méndez Cutiño, fundadores del centro.

**7** Entre los investigadores captados por Rogelio para desarrollar estos temas se destacaban: Eduardo Garcés, Víctor Marrero, Pedro Cancio, Miguel Rodríguez, Jorge Luís Vega, Pedro Suárez y otros.

**8** Posteriormente, como profesora elaboró artículos como: Dos cuentos de Juan Rulfo. Consideraciones en torno a la narrativa de Juan Rulfo. Los modos de caracterización en Pedro Páramo. El cronotopo artístico en Pedro Páramo, presentados en eventos.

**9** En los archivos de la vicerrectoría hay certificados expedidos en ese evento, entre otros se incluyen: Gilberto Ávila, Enma Ferrer, Aurelio Rodríguez, Margarita del Toro, Tamara Gamboa, Nuris Muñoz, Caridad Aldaya y Elio Licea.

El 31 de agosto de 1977 le fue otorgada a Sonia la categoría de Instructor Auxiliar, la cual está firmada por el entonces Rector del ISP de Holguín. Con esa misma fecha la Resolución Rectoral 410/75 aprobaba la categoría de instructor a Hernán Feria y por la Resolución Rectoral 124/79, el Rector René Díaz Herrera del Instituto Superior Pedagógico de Manzanillo, le otorgó a Díaz Castillo, esa misma condición.

Durante la etapa de la Unidad Docente, al extinto, distinguido profesor y escritor, Guillermo Vidal Ortiz de la especialidad Español-Literatura, le ofertaron la posibilidad de realizar su doctorado en la URSS, con la condición de que a su regreso, fuera a trabajar como docente del Instituto Superior Pedagógico de Manzanillo. Esta propuesta no se consumó por su negativa a viajar. Este hecho debe ser el primero a tomar en cuenta en la historia de la formación de doctores en el centro.

Las exigencias de la docencia, la superación y la investigación van determinando la necesidad de desarrollar la infraestructura. En el curso escolar 1979–1980 fue creada la biblioteca escolar de la Unidad Pedagógica.<sup>10</sup> Los recursos de información fueron donados por la Secundaria Básica “Nueva Creación” que radicaba en un local vecino. El espacio disponible era un aula con ocho estantes, un catálogo y una sala de lecturas con libros pertenecientes a la enseñanza secundaria básica. Esos escasos recursos no podían proporcionar cobertura informativa para respaldar los planes de estudio A (primero), B (después) por lo que con el apoyo del Centro de Documentación e Información Pedagógica (CDIP) de Holguín, las compras de libros y los recursos extraídos del almacén, fueron incrementando discretamente los fondos bibliográficos, aunque estaban lejos de satisfacer las demandas de profesores y estudiantes del centro, por lo que algunos de ellos buscaban información en el CDIP de la Escuela Pedagógica “Pepito Tey”, fundado en 1976.

Esta etapa se desarrolló en el marco de una mayor solvencia económica y con transformaciones estructurales e institucionales en el país que tuvo una influencia directa en el territorio. Se creó una pequeña estructura metodológica subordinada a Holguín y al ISP de Manzanillo, la cual se encargaba de atender la matrícula de cursos para trabajadores, con un claustro poco numeroso y con categorías docentes inferiores.

Se iniciaron las primeras tentativas en la actividad científica que incluían la ejecución de temas de investigaciones, eventos y la formación de doctores. Eran limitadas las ofertas de cursos básicos y de postgrados, lo cual influía negativamente en la preparación de los docentes. El claustro del centro aunque poco numeroso y con bajo nivel científico, asumía con entusiasmo y dedicación las tareas de la docencia, la superación y la investigación y contribuían, de esta manera, al desarrollo social de la provincia, lo que se corroboraría en las etapas siguientes.

## **5. Segunda etapa: de desempeño como Filial Pedagógica (1983-1996)**

Para analizar la interrelación entre el desarrollo económico social, con el desarrollo educacional de la provincia, se estudiaron las Actas 16 y 17 del Cuarto Período de Mandatos de la Asamblea Provincial. En lo relacionado con las bajas promociones en el primer ciclo, destacaban que la mayoría de los problemas eran de carácter subjetivo, debido a que trabajaban maestros contratados y un grupo considerable de ellos “venían a pasar la escuela del magisterio” en la provincia, evidentemente, hacían referencia a la práctica laboral realizada en Las Tunas por estudiantes en formación de otras provincias. Otro delegado explicó la complejidad del sector rural en el territorio atendido por maestros entre uno y tres años de experiencias y con poca estabilidad, aspectos muy ligados al desarrollo social.

**10** Debe destacarse la participación de Rosa Batista y Digna Quevedo fundadoras de aquella biblioteca.

El informe de rendición de cuentas del Comité Ejecutivo de la IV Sesión Ordinaria del IV Período de Mandatos, analizó la situación educacional por municipios. Se llegó a la conclusión de que lo logrado era, en general deficiente, con descensos en casi todas las enseñanzas. También valoró la superación del personal docente y el trabajo de la Educación Superior. Al analizar los preparativos del curso escolar 1986-87 plantearon la existencia de un déficit de 850 maestros y profesores, con 341 plazas cubiertas por contratos. Específicamente en la enseñanza media, el déficit era de 663, con varios contratados.

En el año 1987 las actas 19 y 22 reflejan lo correspondiente al V Período de Mandatos, fechadas el 21 de agosto y el 6 de octubre, respectivamente. En una parte del informe sobre la preparación del personal docente para el curso 1987-88 (acta 19) plantean la situación alentadora por la respuesta dada a los problemas existentes. Adoptaron el acuerdo 178 y cuatro medidas relacionadas con la responsabilidad que asumirían, la Dirección Provincial de Educación y las asambleas municipales del Poder Popular.

El acta 22 recoge un informe presentado por la Dirección Provincial de Educación (DPE) y el dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia y Cultura. Aprobaron el acuerdo 204 con 7 medidas. En la 3<sup>a</sup> de ellas, plantean que la DPE debe coordinar con los factores pertinentes la solución del completamiento de la plantilla de cuadros y personal docente. La necesidad está relacionada con la situación concreta de una provincia que contaba en esos momentos con instalaciones industriales como la fábrica de botellas, un nuevo central azucarero, la fábrica de estructuras metálicas, así como instalaciones hospitalarias y otras de servicios sociales. En esta etapa también se hicieron sentir las secuelas del Período Especial agudo, lo cual puso en tensión a la sociedad cubana y obligó a tomar medidas para salvar las principales conquistas del socialismo. Estos cambios exigieron la preparación de las masas para enfrentar esos retos y en ello tuvo una función importante, la Educación Superior Pedagógica.

### **5.1 Estructura de dirección**

Para conocer los cambios estructurales producidos en la Filial Pedagógica fueron analizadas las Resoluciones Ministeriales y Rectorales que establecían las estructuras de dirección de los ISP de Manzanillo y Holguín hasta el curso 1995-96. Los anexos de esas normativas incluyen lo correspondiente a la Filial Las Tunas, corroboradas luego por las Resoluciones Directorales de ese mismo período.

La evolución de las estructuras de dirección en la historia del centro, demuestra los cambios cuantitativos y cualitativos producidos en la Educación Superior Pedagógica. En la propia Unidad Pedagógica y la Filial (1976-96) (Anexos 2, 3, 4, 5) incrementaron cargos de dirección, tanto administrativos como metodológicos, lo cual se convertía en una necesidad para atender los incrementos de matrículas del pregrado y postgrado, asimilar nuevas carreras y tipos de cursos.

En el archivo de la UCP, no existen documentos oficiales con las evidencias de los cambios en la estructura de dirección producidos hasta los años de la década del 80 del siglo XX, por lo que para reconstruir lo sucedido, hay que recurrir a los testimonios de los dirigentes de esa época, el estudio de los expedientes laborales de algunos cuadros, para analizar sus nombramientos, así como la solicitud de la documentación a los ISP de Manzanillo y Holguín. Ello permitió conocer, además, los momentos históricos principales plasmados en documentos del MINED, como fue, el traspaso del centro para Manzanillo y Holguín, lo que no se había precisado. Existen los documentos desde 1990 hasta la actualidad, plasmados en Resoluciones Ministeriales, que permiten darle seguimiento a la evolución de las estructuras de dirección de los últimos años del centro en su condición de Filial, luego de Instituto y UCP.

Las primeras estructuras metodológicas de subdirección docente, investigaciones y postgrados, los gérmenes de los departamentos docentes (jefes de grupos y 2<sup>dos</sup> jefes de departamentos)<sup>11</sup> hasta el surgimiento de las subdirecciones de áreas, fueron esfuerzos para buscar alguna coherencia con las estructuras de los ISP a los que la Unidad Docente y la Filial se subordinaban y estaban acorde, a las matrículas de los estudiantes y al número de profesores. Ello fue corroborado, por ejemplo, en el curso 1984-85, es decir 10 años después de surgir las carreras pedagógicas, el claustro estaba compuesto solo por un asistente y cincuenta instructores.

Se pudo conocer que en el curso 1983-84, la estructura de dirección contó con un Director, dos subdirectores y un administrador, además de de los segundos jefes de departamentos en, matemática, historia, biología, pedagogía psicología. En el año académico 1985-86, incorporaron la Subdirección de Orientación Profesional y Captación.

A partir del segundo semestre del curso 1989-90, aparecen las subdirecciones de áreas. Por la Resolución Rectoral 81/90, firmada por el Rector del ISPH, nombraron a Sonia Méndez Cutiño como Subdirectora del área de Humanidades. Hasta la constitución del Instituto Superior, esa estructura constituyó una vía para acercarse a las facultades y departamentos docentes del ISP. Sobre la misma hay que resaltar que en general predominaron tres subdirecciones: Ciencias, Humanidades y Educación Primaria, aunque en la Resolución Ministerial 356/91, le llamaron a una de ellas, Subdirección de Ciencias Sociales. Por la Resolución Ministerial 6/93 existieron las subdirecciones de Ciencias Exactas y Subdirección de Ciencias Naturales. Llama la atención los frecuentes cambios en las denominaciones y ubicación de algunos departamentos docentes y del área económica.

Cambios y ajustes se produjeron en las estructuras durante los cursos 1990-91 hasta el curso 1994-95. Con relación a la Dirección Central, el 26 de febrero de 1990 la Resolución Rectoral del ISP Holguín nombró a Gladys Vázquez Figueroa en el cargo de directora de la Filial, aunque venía desempeñando esa función desde septiembre de 1989. En los cursos 1991-92 y 1992-93, la dirección solo contó con el director y el secretario docente, luego al siguiente curso, le agregaron las secciones de protección física y de cuadros, las que en los dos siguientes años académicos recibieron la denominación de grupos.

Para el curso 1991-92 mediante la Resolución Directoral 10/91 se le otorgó a la Filial la categoría 1 "al objeto de la remuneración a sus dirigentes". En este documento aparecen 15 departamentos docentes con 289 profesores. En el período analizado el centro contó con 8 asesores técnicos en los dos primeros cursos, los que se elevaron a 10 en los últimos 2 años.

La Resolución Ministerial 554/90 autorizó el traspaso de la Unidad Presupuestada (UP) Provincial Escuela Pedagógica "Pepito Tey" para el MINED y a integrarla a la Filial Pedagógica del Instituto Superior Pedagógico de Holguín. Modificando su denominación por UP Filial Pedagógica de Las Tunas "Pepito Tey". Con esta decisión se le otorgaba al centro mayor autonomía para las operaciones económicas, las que hasta esos momentos, eran realizadas a partir de trámites con las UP de las sedes centrales de los Institutos de Manzanillo y Holguín.

---

**11** Los segundos jefes de departamentos fueron aprobados por la dirección del ISP de Holguín, de esa manera el jefe de cada departamento estaba en la sede central y el 2<sup>do</sup> en Las Tunas.

A mediados del curso 1982/1983 por decisiones del Ministerio de Educación, la Unidad Docente pasó a ser una Filial del ISP de Holguín.<sup>12</sup>

## 5.2 Formación Inicial

Fue durante este período, cuando se alcanzaron las mayores matrículas en la historia de la Filial, ejemplo de ello fue la correspondiente al 1985-86 que ascendió a 3356 y la más alta la del curso 1987-88 con 5 551 estudiantes, en su mayoría de los cursos para trabajadores.

En el curso 1984-85 y el siguiente, el centro contaba con alrededor de 60 profesores, por lo que para cubrir la docencia fue necesario que diariamente profesores del ISP de Holguín se trasladaran hacia la Filial y los de ésta hacia el ISP, con el consiguiente gasto de combustible y otras dificultades derivadas del constante ir y venir de personas en ambas direcciones.

### Composición del claustro de profesores curso 1985- 86

Especialidad	Total
Filosofía	8
Economía Política	2
Historia	6
Movimiento Obrero	3
Física	3
E. Laboral	1
Español	8
Inglés	1
Química	1
Geografía	2
Español- Literatura	5
Pedagogía-psicología	11
Matemática	11
Total	65

Fuente. Archivo de la UCP

Durante el curso 1985-86 fueron creados los primeros colectivos de asignaturas en Español, Matemática, Filosofía, Psicología e Historia, condición necesaria para que al siguiente año, iniciaran con una nueva estructura docente, conformada por siete departamentos multidisciplinarios, subordinados a la dirección administrativa de la Filial y atendidos metodológicamente por las facultades y departamentos homólogos del ISPH. Estos departamentos fueron: Matemática, Física- Educación Laboral, Marxismo-Historia, Pedagogía-Psicología, Español-Lenguas, Educación Primaria y Química-Biología-Geografía. El total de profesores en plantilla ascendía a cien, aunque por carencias de algunos especialistas en el territorio, no pudieron cubrir la totalidad de los aprobados, en Matemática, Física, Español y Química. Además fue necesario emplear

12 Este hecho se corroboró al estudiar los expedientes laborales de cuatro profesores que trabajaban en la Unidad Docente. El documento “Registro de Salario y Tiempo de Servicio” contiene todos los salarios mensuales por años en el ISP de Manzanillo solo hasta el mes de enero de 1983. Con fecha 5 de febrero de 1983 se produjo un movimiento de nóminas en el ISP de Holguín y se señala como el motivo “movimiento masivo” en alusión al traslado para ese centro, de la plantilla y expedientes de los trabajadores de Las Tunas.

a 11 profesores contratados. A pesar de esas limitaciones, reconocieron que a partir de esos momentos, el centro contaba con un claustro más estable. La matrícula aproximada era de 5000 alumnos. Se destacaban los cursos de la Licenciatura en 8 especialidades y los tres cursos regulares diurnos (CRD) de, Licenciatura en Educación Primaria 5<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup> años, Física-Química-Matemática (FQM) de 1<sup>ro</sup> y 2<sup>do</sup> años. Esta última modalidad totalizaba 480 alumnos de matrícula.

Hasta el año 1996 pueden señalarse como principales características en el pregrado las siguientes: masificación de la matrícula, mayoritariamente del Curso para Trabajadores, crecimiento del claustro de profesores, la mayoría con categorías docentes inferiores, creación de sedes en los municipios de Puerto Padre, Amancio y Colombia, para asegurar el desarrollo de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria, iniciada en el curso escolar 1979-80 y, la presencia de una elevada carga académica en el contenido de diferentes planes de estudio para los Cursos Regulares Diurnos (fundamentalmente los planes A y B). En las sedes creadas, están los antecedentes de la universalización que se establecería posteriormente.

Los planes de estudio que entraron en vigor a partir del curso 1977-78, tenían como objetivo formar especialistas de un alto nivel científico-pedagógico, dotados además de una profunda conciencia ideológica basada en los principios del Marxismo-Leninismo.

Con el establecimiento de los planes de Licenciatura (Plan A) de 4 años de duración fue aplicado un nuevo sistema de formación práctico-docente. Este comprendía diferentes formas de vinculación con la actividad de la escuela. Estaba compuesto por la práctica de familiarización, la de trabajo pedagógico, la especializada y la práctica docente, las dos últimas modalidades se realizaban en 3<sup>er</sup> y 4<sup>to</sup> años de la carrera, durante un semestre cada una. En este sistema entraron a jugar un papel importante, por la relación directa que tenían con la actividad del futuro profesional, las asignaturas de Introducción a la Especialidad, las dirigidas a la formación pedagógica y psicológica y las metodologías especiales.

En el año académico 1982-83 entró en vigor el plan de estudios B, que prepararía al egresado durante cinco años en las modalidades de Curso Regular Diurno. Ese año, tuvo lugar el primer período lectivo intensivo de fin de curso en todas las educaciones, concentrándose cerca de mil estudiantes del Curso para Trabajadores en las instalaciones de la Escuela Pedagógica, con el objetivo de profundizar, consolidar y evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos durante el período regular por encuentros.

Las modificaciones fundamentales realizadas al Plan B estuvieron dirigidas a eliminar información innecesaria, evitar repeticiones de contenido, suprimir asignaturas e incrementar la práctica laboral del estudiante, la que a partir del curso 1987-88 se llevó a un semestre de duración en 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> años. Fue incluida como modalidad de práctica, la inserción laboral de estudiantes a tiempo completo.

Aunque el Plan B (Adecuado) mejoró sustancialmente la formación de los egresados, no garantizó todavía la existencia de un armónico sistema de habilidades profesionales del 1<sup>o</sup> al 5<sup>o</sup> año. Es por ello que en el curso escolar 1990-91, en un intento de suplir las limitaciones anteriores, entró en vigor el plan de estudios C, que definió como columna vertebral de la formación del profesional, el conocimiento de los principios y las características propias de los niveles de enseñanza para los que se formaba el egresado, a través de su vinculación con la escuela.

En el curso 1992-93, el Ministerio de Educación indicó, para el cumplimiento efectivo del Plan C, aplicar adecuaciones en lo referido a la participación en la actividad agrícola, militar y la

práctica laboral; se determinó que la primera fuera cumplida por todos los estudiantes. El tiempo asignado quedó establecido de la siguiente forma: 1º y 2º años, un mes, 3º, quince días y 4º. y 5º, junto a sus estudiantes, durante la realización de la práctica docente. Además incorporaron al plan, diez semanas de preparación militar durante el tercer año.

Los planes A, B y C concibieron diferentes formas de culminación de estudios. Hasta el año escolar 1979–80, en los cursos regular diurno, la carrera culminaba cuando se realizaban los exámenes de las asignaturas del último semestre. A partir de la implementación de la licenciatura, en el curso 1977-78, establecieron que los estudiantes culminaran sus estudios mediante examen estatal.

El Plan B mantuvo esta forma de culminación. Con las modificaciones a este último, durante el curso 1987-88 fue introducida la realización de un Ejercicio Profesional, consistente en una actividad metodológica que podía ser desarrollada frente a un grupo de alumnos, y la opción de realizar un Trabajo de Diploma. El Plan C definió que en todas las carreras, excepto Lengua Inglesa, el estudiante debía culminar con un Trabajo de Diploma.

Hecho significativo en la evolución de este nivel educacional lo constituyó la apertura, en el curso 1988-89, de la Licenciatura en Educación por la modalidad de curso regular diurno en cuatro especialidades: Matemática, Español, Biología y Licenciatura en Educación Primaria. Con ello dio inicio un proceso de consolidación que tuvo lugar a partir del siguiente año escolar, cuando se produjo la fusión de la Filial y la Escuela Pedagógica, lo que hizo posible unir recursos materiales y humanos en el propósito de elevar la calidad en la formación y superación del personal docente de la provincia.

A partir del curso 1991-92, la Filial fue trasladada para los locales de la Escuela Pedagógica, lugar donde radica actualmente la ULT.

La Resolución Directoral (RD) 03/92 oficializó el Proceso de Planificación del curso 1992-93 y entre los cargos de dirección aparece el Director de la Formación Pedagógica Media, responsabilidad que recaía en Jesús Fidalgo Acea. Desde el curso 1989-90 hasta el 1993-94 existieron alumnos de la Formación Media, coexistiendo con los de Licenciatura en Educación Superior. Esta etapa se caracterizó por la disminución de la matrícula de los cursos para trabajadores, en contraposición al crecimiento producido en los cursos regulares diurnos.

### **5.3 Superación postgraduada**

La existencia de graduaciones de cursos diurnos y por encuentros, así como el propio desarrollo de la Filial, exigían una labor de mayor envergadura en la superación postgraduada. Los avances alcanzados en la preparación del claustro de la Filial, permitieron que a partir del año 1986 asumiera, con sus propios docentes, la atención a todos los tipos de cursos e incluir una parte de la educación postgraduada del territorio educacional.

Con ello daban respuesta a la formación y superación del claustro universitario mediante la Educación de Postgrado (básicamente de la Superación Profesional) y un énfasis especial al Trabajo Metodológico, basado en las concepciones definidas en las diferentes versiones de los reglamentos establecidos por el Ministerio de Educación Superior.

Hasta esa fecha los cursos de postgrado eran limitados, impartidos por profesores del ISP de Holguín, o especialistas invitados de otras instituciones del país, estaban dirigidos a temáticas generales y fueron convocados por la prensa local, como ofertas para los universitarios del territorio. En los archivos de las vicerrectorías de investigación de Holguín y Las Tunas hay pruebas documentales que confirman lo anterior.

También hay constancias escritas demostrativas de que durante la etapa de la Unidad Docente subordinada al ISP de Manzanillo solo se ofertaron los cursos de postgrados: Materialismo dialéctico e histórico, Técnicas de investigación pedagógica y Aspectos de la Historia de África.

Al producirse la subordinación de la Filial al ISP de Holguín creció notablemente la oferta y la participación de los docentes en actividades de postgrado. En los archivos de la Vicerrectoría de Investigaciones están registrados ese año, treinta y cinco cursos básicos y de postgrado con un total de ciento treinta y cinco participantes. Un documento refleja la cantidad de cursillistas desde 1981 hasta el curso 1986-87. En general fueron actividades dirigidas a los contenidos y las metodologías de las asignaturas, aunque también hubo cursos que trataron temáticas encaminadas a enriquecer la cultura general del claustro.<sup>13</sup>

#### Actividades de superación postgraduada antes de 1994

Actividad	87-88	88-89	89-90	90-91	92-93
C. Postgrado	*	4	8	2	6
Estudio de Postgrado	*	1	1	0	0
C. Superación	*	7	16	30	60
C. Básicos	5	7	8	13	**
Entrenamientos	4	18	19	2	17
Facultad superación	9	6	9	14	No hay información
Total	18	43	61	61	83

Fuente: Archivo UCP

Durante los cursos 1989-90 y 1990-91 ejecutaron la preparación del claustro para asumir el Plan de Estudios C. En función de ello desarrollaron varias actividades de superación en la Filial que incluían cursos de idiomas extranjeros y computación. También los profesores, participaron en acciones de superación ejecutadas en la sede central del ISP de Holguín

Como una muestra de la importancia de la formación básica en la preparación del claustro, en el año escolar 1991-92, fue aprobada, por la Resolución Directoral 5/91, la matrícula de los cursos básicos, así como la autorización para impartir la docencia en horario laboral. A partir de esa fecha, creció notablemente la oferta de cursos y se incrementó el número de cursillistas de la Filial y del territorio educacional bajo su radio de acción.

Un grupo del año sabático inició sus actividades durante el curso 1992-93, con la participación de cuadros de dirección, directores de escuelas y maestros de centros importantes. La Subdirección de Primaria y la Dirección Provincial de Educación, estaban responsabilizadas con el seguimiento a los egresados de esta novedosa modalidad de superación.

Por la condición de Filial los trámites documentales, incluían la firma de los certificados de los cursos eran realizados por el Vicerrector de Investigaciones del ISP de Holguín, y para evitar que los cursillistas tuvieran que ir a Holguín a tramitarlos, la Subdirección de Investigaciones era la encargada de llevar los modelos PG 2006 con la relación nominal y las evaluaciones alcanzadas,

**13** La Resolución Rectoral No. 32/90 firmada por Pedro Valiente Sandó el 2 de octubre de 1990 establecía los cursos básicos que se impartirían en el ISPH y encargaba a la VRIP y a la dirección de la Filial Las Tunas determinar la matrícula de este centro a partir de cada uno de las propuestas de cada facultad del ISPH.

luego firmaba la extracción de los diplomas. En ocasiones eran largas listas de cursillistas. En relación a ello hay que resaltar la Resolución 32/93 firmada por el Rector por Sustitución Reglamentaria del ISP de Holguín, Miguel Ángel Tamayo Fajardo, la cual en sus por cuantos y el resuelvo segundo, autorizaba al director de la Filial a firmar los certificados de cursos.

Desde 1993 y, fundamentalmente, a partir de 1996 hasta el 2002, pueden significarse como elementos fundamentales en el quehacer de la Institución en relación con la superación postgraduada que, como parte del proceso acelerado de integración del Instituto con las estructuras educacionales del territorio, el centro asumió plenamente la dirección y ejecución del proceso de formación permanente del personal docente en ejercicio de la provincia, esto produjo una elevación de la oferta cuantitativa de actividades de superación, con el propósito de dar respuesta a las necesidades educativas de los docentes, directivos y funcionarios de todas las enseñanzas.

#### **5.4 Actividad Científica**

Muy vinculada a la superación puede analizarse la evolución de la actividad científica en esta etapa. En 1983 la Resolución Ministerial No. 276/83<sup>14</sup> aprueba las Indicaciones Complementarias para el Trabajo Científico Técnico de los ISP, con el objetivo de perfeccionar la dirección y ejecución de las investigaciones. Pusieron en vigor los modelos para la recogida de la información que incluían los de la evaluación de las investigaciones, la incorporación de los Cuadros Científicos Pedagógicos y de los estudiantes, así como la elaboración del plan temático del departamento docente para el año escolar. Quedaba instrumentada la Resolución Ministerial 307/80 del Ministerio de Educación Superior, la cual aprobó el Reglamento del Trabajo Científico Técnico para la Educación Superior.

En las indicaciones complementarias, orientaban perfeccionar el funcionamiento de las Comisiones Científicas Departamentales, la Comisión Asesora del Rector o Consejo Científico, en función de las investigaciones. Precisaban el control a la producción científica, publicaciones y eventos, además el incremento de los convenios nacionales y con la URSS, así como los gastos de las investigaciones. Llamaban a incrementar la participación de los estudiantes en el plan temático, en las modalidades del trabajo curricular y extracurricular.

En el período de 1986 hasta el 1991, el plan temático de investigación contó con ocho temas, de ellos cuatro priorizados, tres de ellos por el MINED, dos para la enseñanza de la matemática (cálculo diferencial y demostraciones en preuniversitario) uno propuesto por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), (medios de enseñanza audiovisuales en la enseñanza de la física) y la formación de nociones y conceptos gramaticales de primero a cuarto grado de la educación primaria.

Existía un tema de interés del centro relacionado con la narrativa de Alejo Carpentier. Dos temas de interés territorial (recursos hídricos de la Cuenca La Cana e Historia de Las Tunas: movimiento campesino y la columna 12). Desarrollaban un tema de educación ambiental en la enseñanza media. Planificaron 6 artículos para publicar en el año 1988. Al Plan de Ciencia y Técnica incorporaron a once Asistentes y treinta y ocho Instructores.

En 1987 se produjo el más temprano reporte de aprobación de un tema de investigación de la Filial por una entidad nacional. La institución que lo hizo fue el Centro Cultural "Alejo Carpentier".

---

14 Esta Resolución fue firmada el 7 de julio de 1983 por José Ramón Fernández, Ministro de Educación

Solicitaban mantener esa investigación en el Plan de Ciencia y Técnica “por la importancia para la divulgación y estudio de la obra de Carpentier”.<sup>15</sup>

Para este análisis resulta importante el documento emitido en el año 1988, titulado: “Plan de medidas de la Filial para erradicar las deficiencias en el trabajo científico”, el cual tomó como base las orientaciones emitidas por la Dirección General de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico con el nombre: “Algunas medidas para la erradicación gradual de las deficiencias que aún subsisten en el trabajo científico investigativo”, las derivadas del resultado del proceso de rendición de cuentas del curso 1987-88 y la solución a los problemas detectados por el levantamiento al plan temático, ejecutado por la Academia de Ciencias de Cuba, institución que desempeñaba las funciones que hoy asume el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).

Abogaban por estrechar los vínculos con la Academia de Ciencias, el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas y otras instituciones, con el objetivo de lograr la participación de los docentes en temas nacionales durante el quinquenio 1991-95, la definición de los problemas fundamentales del territorio para emprender estudios en busca de su solución, así como conformar equipos de investigaciones integrados por profesores con poca experiencia para apoyar los temas de aspirantura, posibilitándole adquirir conocimientos y habilidades para la investigación científica. También se pronunciaban por hacer propuestas en este sentido, acorde con las líneas de los departamentos, incrementar la preparación del claustro para atender los problemas teóricos y metodológicos de la investigación, así como medidas para que los profesores accedieran a la Información Científico-Técnica, incluida la preparación en idioma extranjero.

Enfatizaron en la necesidad de lograr la introducción de los resultados. Consideraron, dentro del fondo de tiempo asignado al trabajo científico, las gestiones para la introducción, así como la obligatoriedad de que los clientes asistieran a las sesiones científicas.

La medida 22 planteó la culminación del estudio para la proyección científica del quinquenio 1991-95. Acordaron que los departamentos docentes debían informar el cumplimiento de las recomendaciones derivadas del levantamiento realizado por la Academia de Ciencias, efectuar reuniones para el chequeo de los equipos que fueron evaluados de regular y finalmente, solicitaron a las áreas, presentar el plan de gastos para el trabajo de investigación del curso 1989-90. En total plantearon veintinueve medidas a cumplir a corto y mediano plazo. Se tuvo en cuenta que las estructuras responsabilizadas eran los departamentos docentes.

En 1989 elaboraron el Plan de Introducción de Resultados hasta el 1992-93 con seis resultados. Se especificaban las actividades a realizar, las fechas y los introductores. Como vía de introducción especificaron la aplicación en la docencia de pre y postgrado, así como la entrega a los usuarios, entre ellos: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, Centro Alejo Carpentier, Hidroeconomía Nacional y la DPE. Estas instituciones enviaron certificados de introducción. Los resultados se materializaron en: textos, orientaciones metodológicas, programas y folletos de ejercicios de Matemática para el oncenno grado, recomendaciones para la utilización de los medios en física (enseñanza media superior), ensayos sobre la obra de Carpentier, la historia local y un estudio de La Cuenca hidrográfica La Cana.

---

**15** La investigación la dirigían Guillermo Vidal y Ramiro Duarte, como integrantes, entre otros, estaban Adelfa Polanco, y Ligia Sales. A los investigadores les costeaban los viajes al centro Alejo Carpentier para buscar información. Entre los resultados de esa investigación pueden mencionarse: El cronotopo artístico en Derecho de Asilo, de Alejo Carpentier y Oficio de Tinieblas, una interrogante para el lector. Elaborados por Ligia Sales y presentados en eventos.

El Plan de Ciencia y Técnica en la etapa de 1989 a 1995 incluía, 16 temas de investigaciones, los que estaban vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes enseñanzas y a contenidos de las especialidades impartidas en la Filial. En todos los casos preveían los convenios con los introductores. Fueron seleccionados temas dedicados a la formación de valores, el trabajo preventivo y la educación ambiental. Incluyeron, además, dieciocho trabajos científico-prácticos vinculados a la lengua materna, la matemática, vínculos familia, escuela y comunidad, atención a los centros docentes, el desarrollo de habilidades, atención a estudiantes de alto rendimiento y a la educación física.

Del año 1989 se encontraron tres documentos que reconocen la aplicación de un resultado del tema de investigación: “El tratamiento a los teoremas matemáticos y sus demostraciones en el preuniversitario”, avalado como resultado parcial, reconocido por el ICCP e incluido en un capítulo de un libro de texto de matemática para el oncenso grado, reconocido como una publicación. Fue este el primer resultado que contó con un reconocimiento por su introducción en la práctica, a nivel nacional.

Durante ese mismo año, el Consejo Científico del ISP de Holguín, emitió el Dictamen 82/89 que aprobaba el informe final del tema de investigación “Cuenca Hidrográfica La Cana: su potencial hídrico y factores condicionantes”. Se resaltó el rigor científico y la utilidad para Recursos Hidráulicos y Servicios Comunes del territorio y para la Filial Pedagógica, como polígono para las prácticas de campo.

En el curso 1989-90 resultó importante un documento del ISP de Holguín titulado “Lineamientos para el proceso de planificación del trabajo científico para el quinquenio 91-95,” a partir del cual, en la Filial se organizó el trabajo científico para esa etapa. Orientaba el establecimiento de convenios con los introductores, la precisión y la calidad de los resultados científicos y esclarecidos con los introductores, las vías y formas de introducción, balance adecuado entre temas pedagógicos y no pedagógicos, temas territoriales y nacionales, la creación de equipos multidisciplinarios y el aprovechamiento óptimo del potencial científico.

Para complementar esas orientaciones, en lo relativo a labor científica de los estudiantes, el 19 de octubre de 1989 salió a la luz un material metodológico organizativo para el trabajo departamental en la esfera del trabajo científico estudiantil, elaborado por Rogelio Díaz Castillo y Eduardo Garcés Fernández. Consistía en orientaciones generales y una cartilla de estilo para las modalidades del trabajo de curso, trabajo de diploma y grupos de trabajo científico. En 1990 el Plan de Ciencia y Técnica ya abordada también los problemas vinculados al Periodo Especial para el quinquenio con temas no pedagógicos.<sup>16</sup>

La Dirección Provincial de Educación hizo llegar a la Filial las problemáticas principales del sector educacional de la provincia, con el objetivo de que fueran investigadas, entre ellas: diferencias individuales, el tránsito de secundaria básica a preuniversitario, la auto preparación de los profesores, el trabajo educativo y la educación formal, la dirección y política de cuadros, la formación vocacional, el retraso escolar, así como la retención y la asistencia.

---

**16** Se desarrollaban temas tales como: creación de un centro de elaboración de reactivos químicos (CRE), el Herbario científico docente, un destilador solar y se abordaban problemáticas territoriales no pedagógicas como la Flora y vegetación de la costa norte de la provincia de Las Tunas, la caracterización léxica del habla urbana del Español en el municipio Las Tunas y Los cultos y creencias populares en Las Tunas.

También en ese mismo período, fue elaborado un material titulado: “Grupo de habilidades básicas en la formación del investigador científico (estudio preliminar).<sup>17</sup> En él eran definidas las habilidades y acciones de cada una de ellas. El documento estaba dirigido, fundamentalmente, a los estudiantes en formación. Otra labor importante de los autores de este material en ese año, fue dirigir un diagnóstico integral a sesenta escuelas de la provincia, el objetivo fue determinar un banco de problemas más objetivo. Esta labor la realizaron bajo la asesoría del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, encabezado en ese entonces por la Dr.C. Lesbia Cánovas Fabelo. Esta acción fue trascendente para la reorientación de las investigaciones hacia las necesidades prioritarias del territorio educacional.

Consecuentemente con ello, en los meses posteriores circularon varios documentos que orientaban realizar ajustes en los planes temáticos del Trabajo Científico Estudiantil y los de ciencia y técnica de los departamentos. Por ejemplo, en las ESBU del municipio Las Tunas, resumieron doce problemas a los que había que buscarle una solución por la vía científica. Los problemas estaban relacionados con la convivencia, educación sexual, asistencia, puntualidad, aprendizaje escolar, relación profesor alumno, formación vocacional, calidad de las clases, estudio trabajo, relación escuela comunidad y estimulación a los docentes.

En el año 1991 entre los introductores de los resultados investigativos de la Filial estaban: el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, la DPE, la propia Filial, el Partido Provincial, la Academia de Ciencias, la Universidad de La Habana y el Centro Alejo Carpentier. En total 14 temas con 18 resultados, estos últimos incluían: programas, recomendaciones metodológicas, estudios bibliográficos, informes, sistema de instrumentos, resultados diagnósticos y banco de datos. Se entregó el resultado del tema de investigación “La columna 12 Simón Bolívar” para su introducción en la práctica como parte del convenio firmado entre la Filial y la DPE.

La proyección del quinquenio 1991-95 precisaba los temas en los que se colaboraría con otros organismos, entre ellos estaban: la Academia de Ciencias, Ministerio de Interior; Instituto de Planificación Física, Ministerio de la Agricultura, Casa de la Nacionalidad Cubana en Bayamo, Partido Provincial y el MINED (organismo central). Todo esto evidencia el desarrollo gradual alcanzado y además una vinculación con problemas y necesidades de la sociedad en que se inserta la Filial. Esta labor tenía logros y dificultades.

Entre los logros en 1991 reportaron el 92% de eficiencia del plan. Estaban vinculados a este el 55% de los alumnos del curso regular diurno y el 2% del total de la matrícula del centro. Propusieron varios resultados a la Delegación de la Academia de Ciencias, para ser premiados, Se destacó que cuatro de ellos, tenían un aval del ICCP. La participación del potencial con categoría superior se concretaba en un Candidato a Doctor y cinco profesores auxiliares.

Las dificultades estaban centradas en problemas materiales, el poco dominio de los investigadores y directivos sobre los resultados concretos a obtener en cada etapa, la calidad de las oponentes, así como la no participación de introductores y especialistas de otras entidades en las sesiones científicas. Existían atrasos en el calendario de control de las rendiciones de cuentas en los departamentos. Los resultados obtenidos por las investigaciones se presentaban en el Consejo Científico del ISP de Holguín.

---

**17 Este material fue elaborado por Rogelio Díaz como Asesor de Ciencia y Técnica con la colaboración de Eduardo Garcés y Aldo Pérez.**

Es importante un documento de ese Instituto titulado: "Proyección del Trabajo Científico investigativo para el período 1991-95". En él plantean que el Segundo Congreso del Partido, valoró la necesidad del desarrollo científico técnico del país, por lo que el ISP realizaría una mejor planificación, organización y control del trabajo de investigación. Se pronunciaban por mejorar el empleo del potencial científico, la obtención de resultados de mayor calidad y su introducción en la práctica social, así como, incrementar las exigencias de los Consejos Científicos, dar respuestas a las demandas del territorio, seguir mejorando los convenios de colaboración, el empleo de la información científica y crear equipos multidisciplinarios.

Los lineamientos para el proceso de planificación del curso 1992-93 partieron de los principales objetivos del perfeccionamiento de esta labor en el quinquenio. Como parte de ello, se determinó integrar el Plan de Ciencia y Técnica al sistema educacional del territorio como plan único de investigación, con cuatro grupos de problemas principales a resolver:

- Del Centro de Educación Superior o los Centros de Educación Superior de la provincia.
- De la educación en el territorio.
- De educación de proyección nacional.
- Otras necesidades del desarrollo socioeconómico y cultural del centro, del territorio o el país.

Orientaban tomar en cuenta las siguientes modalidades: Investigación, Servicio Científico Técnico, Trabajo Científico Práctico, Grupos de Desarrollo, Consultoría, Trabajo Científico Metodológico, Experiencias de Avanzada e introducción de resultados. También precisaban el Trabajo Científico Estudiantil, en función de los problemas y que los resultados planificados por los departamentos para el curso 1992-93, constituyeran de hecho, los compromisos para el VIII Fórum de Ciencia y Técnica.

Del año 1992 hay un documento con la relación de los resultados que se introducían en el centro, derivados del plan de ciencia, incluía temas relacionados con: historia, español, química, computación, botánica, literatura, educación ambiental, educación laboral, física, geografía, matemática, psicología e inglés, en sus aspectos metodológicos. Incorporaban resultados de otras entidades como los ISP de Ciudad de la Habana, Guantánamo, Holguín, la Universidad de Camagüey, la Universidad Central, y la Academia de Ciencias.

Esta labor creó las condiciones para que el período de 1993 al 2002 estuviera caracterizado por un proceso de perfeccionamiento de la actividad científico-técnica en la institución, que como parte del proceso de integración con las estructuras educacionales del territorio, asumió la dirección metodológica de la actividad. Las investigaciones desarrolladas mediante las distintas modalidades obtuvieron resultados de impacto social en los niveles territorial y ramal.

El informe de rendición de cuentas del año 1993 refiere las valoraciones realizadas, que reconocían el ascenso en la cantidad de resultados, aunque todavía no eran los idóneos, al estar limitados por el bajo nivel de desarrollo de los autores y la falta de experiencia. Se destacaba como la más afectada la Subdirección de Primaria.

En relación con los controles a la actividad científica, resaltan las visitas del MINED, el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, la rendición de cuentas ante el Consejo Territorial de la Academia de Ciencias, el Sindicato de las Ciencias en la provincia y los controles del ISP de Holguín. Señalaron entre las principales dificultades: las pobres relaciones de intercambio y cooperación, la falta de incorporación de los resultados al Proceso Docente Educativo, el poco uso de la computación y de la divulgación por la vía de artículos.

Como positivo señalaron aspectos tales como: el vínculo de los temas con el banco de problemas, la variedad de las modalidades del trabajo científico, el aprovechamiento del 92% de los recursos humanos y el incremento de las propuestas de temas de aspirantura.

Fecha el 15 de octubre de 1993, un informe al Sindicato de las Ciencias, hace un análisis de la actividad científica. Al valorar los aseguramientos disponibles, plantearon que disponían de recursos mínimos tales como: laboratorios, herbario, y el Centro de Documentación Pedagógica. Como dificultades la carencia de discos duros en el Departamento de Computación y el Centro de Documentación.

Señalaron el incremento gradual de los grupos multidisciplinarios, el 92% del potencial humano incorporado, la introducción de resultados, mayor dinámica en la colaboración con otras entidades y el apoyo del trabajo científico estudiantil.

Como mayores dificultades: falta de rigor científico, no actualización de las investigaciones, poco uso de la computación, no integración al proceso docente, pobres relaciones de cooperación e intercambio y escasa divulgación de los resultados.

El 20 de enero de 1993 la Dirección Provincial de Educación (DPE) definió la estructura, funciones y tareas del Equipo Provincial de Superación, Ciencia y Técnica que incluía el Plan de Ciencia y Técnica, el Consejo Científico Asesor, el Fórum de Ciencia y Técnica, el Centro de Documentación e Información Pedagógica, las bibliotecas escolares, superación del personal docente y actividades relacionadas con la pedagogía y la psicología. Este fue un paso importante para la integración del trabajo de perfeccionamiento de los subsistemas a nivel provincial mediante la actividad científica, la superación y el trabajo científico metodológico. Así perfeccionaban la labor dirigida a una mejor respuesta al encargo social del sistema educacional en el territorio.

En el curso 1993-94 hay constancia de controles realizados por la Subdirección de Investigaciones a los departamentos para valorar el cumplimiento del plan de ciencia, entre los indicadores evaluados estaban: empleo del potencial, participación de los estudiantes, cooperación e intercambios, prioridades, rigor científico, grado de actualización, uso de la computación, calidad de los resultados e introducción y divulgación. Hubo avances en muchos de ellos, aunque subsistían dificultades con el uso de la computación, las relaciones de cooperación con la nación, la incorporación al plan, el rigor científico y limitaciones con los temas de aspirantura, así como problemas con el potencial científico para la ejecución de las investigaciones.

El proceso de rendición de cuentas del año 1994 estuvo precedido de un documento de orientación al proceso, en él hacían énfasis en la organización, el nombramiento de oponentes y organizaron dos comisiones, una para primaria-preescolar y la otra para la enseñanza media. Previeron la participación de especialistas de otros organismos y secretarios de los Consejos Científicos Municipales, lo cual daría calidad a los debates.

La incorporación del potencial al plan de ciencia ya registraba 4 Profesores Auxiliares, 38 Asistentes y 224 Instructores, faltaban por incorporarse solamente 15 Instructores. Fue evaluada de bien la eficiencia alcanzada, fundamentalmente, en los temas de investigación, otras modalidades manifiestan decrementos en relación con el año anterior y esto puede atribuirse a un mayor rigor en la evaluación de los resultados en la rendición de cuentas por parte del Consejo Científico de la Filial.

En relación con el Plan de Ciencia y Técnica de 1995 analizaron tres documentos, uno de ellos contenía el plan de ciencia de la Dirección Provincial de Educación, otro de la Filial y un plan

integraba temas de las dos entidades. Se destacaba, en este último, la atención a 8 prioridades: lengua materna, calidad del proceso docente educativo, dirección científica educacional, sector rural, interrelación escuela familia y comunidad, retención, organización de la superación y actividad científica, así como la formación del personal docente. Los temas eran desarrollados por profesores de la Filial, los municipios y las escuelas.

Se aprecia el desarrollo cualitativo de las prioridades que abordan los planes temáticos en correspondencia con las necesidades del territorio y la Filial. El plan de ciencia de esta última, contaba con un total de diez temas que incluían la obra científica de Historia de la educación, ocho temas nacionales-territoriales, un tema territorial y uno institucional. Por enseñanzas correspondían: dos a primaria, dos a secundaria, uno a preuniversitario, dos generales y seis temas de aspirantura.

Otras modalidades incluían veintiún trabajos científico-metodológicos, de ellos, cinco vinculados a la Enseñanza General Politécnica y Laboral, dieciséis a la Enseñanza Superior. Doce trabajos de desarrollo, de ellos seis vinculados a problemas nacionales y seis a problemas territoriales, veinte trabajos científico-prácticos y cinco servicios científicos técnicos. Se contaba con treinta y nueve estudiantes investigando en ese Plan.

El proceso de rendición de cuentas del plan de ciencia de 1995 último del plan quinquenal, efectuado el 15 de diciembre de ese año, destacaba los avances alcanzados en la calidad de los resultados obtenidos, atribuido a la experiencia que iba alcanzando el claustro, evidenciado en la mayor solidez de las fundamentaciones teóricas, precisión de los objetivos, así como el seguimiento a la introducción de los resultados en las escuelas del territorio.

Valoraron que hubo mayor rigor en la obtención de los resultados en el área de humanidades y en menor grado en primaria. También analizaron el enriquecimiento temático del trabajo científico-metodológico, el cual, además de la validación de los planes de estudios abordó otros aspectos tales como: comunicación ínter alumnos, vinculación entre disciplinas, desarrollo de contenidos, formación ambiental, ideario martiano y otros.

Como resultado de los controles señalaron la lentitud para el incremento de las relaciones de intercambios y colaboración con especialistas nacionales y extranjeros, así como el débil uso de la computación. Es interesante la referencia hecha al grupo que fuera el antecedente del Centro de Software, cuando hablan del resultado PEDESTAD (procesador estadístico para investigaciones educativas).<sup>18</sup>

Estos controles criticaron las sesiones científicas departamentales por no lograr la incorporación de especialistas externos y usuarios, así como la falta de debates científicos, aunque en ese sentido había algunos departamentos que avanzaban como: Historia, Español, Pedagogía, Química y Geografía.

Esas deficiencias se manifestaban en menor grado en el Consejo Científico Territorial. Señalaron como positivo el vínculo de los temas de aspirantura a los temas de investigación, así como los cursos de metodología de investigación, impartidos por especialistas de otros Centros de Educación Superior. Enfatizaron en las gestiones para la introducción de los resultados, a pesar de las limitaciones materiales. Resultaron destacados en el quinquenio temas desarrollados en

educación ambiental, historia local, medios de enseñanza, trabajo preventivo y metodología de la enseñanza de la historia.<sup>19</sup>

Ese mismo año aparece un documento de la subdirección de investigaciones llamado: "Lineamientos de trabajo científico técnico para 1995-96" los que se extendieron hasta el 2000.

En él enfatizaron los objetivos para elevar a planos superiores los indicadores de la actividad científica en el centro. Precisaron además las modalidades del trabajo científico y las ocho prioridades a investigar en la provincia. Algunas valoraciones generales de los logros del quinquenio 1991-95 a partir del informe de rendición de cuentas de ese año, pueden consultarse en un documento de la Subdirección de Investigaciones.

Es característico de la etapa analizada, la consolidación gradual de un órgano asesor para el desarrollo científico pedagógico de la institución: el Consejo Científico. Por su condición de Unidad Docente y luego Filial, el centro estuvo subordinado a los Consejos Científicos de los ISP de Manzanillo y luego de Holguín, así como a los Consejos Científicos de las facultades y comisiones científicas departamentales de esas instituciones.

No obstante, en un momento determinado en Las Tunas se crearon esos órganos asesores para colegiar las decisiones y aprobar los planes, estrategias, artículos, informes y otros. Posteriormente esos documentos eran enviados para ser valorados en los ISP mencionados. Ello permitió ir alcanzando experiencias y ganar en la calidad de todo lo que requería ser sometido a la aprobación de los Consejos Científicos de esos centros.

La primera estructura organizada como Comisión Científica Territorial, de acuerdo con documentos y opiniones de sus integrantes, puede fecharse en 1987. Contó con miembros de la DPE y otros organismos como, Salud, Ministerio del Interior, Federación de Mujeres Cubanas y Cultura Física. Hay numerosas valoraciones que ratifican los análisis aquí efectuados y que han derivado del estudio de documentos del Consejo.

Uno de ellos evidencia que para darle tratamiento a los problemas de los centros docentes, orientaron un levantamiento llamado "Resumen del banco de problemas existentes en las escuelas" dirigido a aquellas donde estaban ubicados los estudiantes para el desarrollo de la práctica laboral. El informe contiene quince planteles con su banco de problemas, pertenecientes a los municipios Las Tunas, Puerto Padre, Menéndez y Manatí.

Algo que resulta significativa evidencia de la evolución y desarrollo alcanzado por la Filial como centro de formación de docentes e institución importante para el desarrollo económico y social de la provincia, fue la realización de eventos de intercambio científico en distintas ramas. En la etapa analizada, durante los días 15, 16 y 17 de febrero de 1990, ejecutaron la Primera Jornada Científica Profesorial de la Filial Pedagógica. De acuerdo con las memorias escritas de ese acontecimiento este se efectuó conjuntamente con el Primer Encuentro Científico de la Sociedad Cubana de Matemática y Computación y la Segunda Jornada de la Sociedad de Psicólogos de Cuba en el territorio. En el evento funcionaron doce comisiones, un área de posters y una sala especial de reunión de intercambio de la Sociedad de Química en Las Tunas.

Participaron 338 delegados de diferentes centros del país, se inscribieron: 149 de la Filial Pedagógica, 129 del territorio. De otras instituciones: ISPEJV 25, ISPM 17, ISPFV 11, ISPJM 8,

---

**19 Recibieron estas distinciones: Rogelio Díaz, José Ignacio Reyes, Eduardo Garcés, Víctor Cortina y Celia Díaz**

ISPH 5, ISPJAE 4. Participaron 28 especialistas invitados procedentes de los siguientes centros: 7 ISPH, 6 ISPEJV, 3 ISTH, 3 ICCP, 3 Universidad de La Habana, 1 ISPFV, 1 ISPJM, Isla de la Juventud 1, Facultad de Ciencias Médicas 1, Museo Provincial 1 y Periódico 26 1.

Se efectuaron 2 mesas redondas, una sobre Historia de la Educación en Las Tunas y otra sobre Alejo Carpentier. Fueron impartidas 6 conferencias especiales y 20 cursos pre evento. Se presentaron 128 trabajos en Comisiones y 15 en póster. Entre las actividades culturales resaltaron: el recital del Quinteto Rebelde, las exposiciones sobre la plástica y los minerales.

Prácticamente la totalidad de los veinte cursos pre evento desarrollados, fueron impartidos por especialistas reconocidos a nivel nacional. Entre las personalidades destacadas relacionadas con este logro están: Rogelio Díaz como Secretario Ejecutivo e inspirador del acontecimiento, Gladys Vázquez como Presidente de la Comisión Organizadora y varios investigadores que expusieron resultados valiosos para la provincia y el país, incluso en ramas no pedagógicas.<sup>20</sup> Este evento está considerado como uno de los acontecimientos científicos más importantes de los ocurridos en la historia del centro.

El 2 de julio de 1992 se efectuó el VII Fórum de Piezas de Repuesto, Equipos y Tecnologías de Avanzada.<sup>21</sup> Este evento tuvo una alta significación por desarrollarse en los inicios del Período Especial. En él propusieron soluciones a algunos de los acuciantes problemas que afectaban el trabajo. En ese año obtuvieron veintiocho distinciones, diez a nivel de centro, doce en el municipio y seis en la provincia.



Para el curso 1993-94 planificaron catorce eventos en la Filial, entre ellos seis talleres nacionales y ocho talleres territoriales, que incluía el IX Fórum de Ciencia y Técnica. Entre los más importantes estaban, la Segunda Jornada Científica de la Filial y el 2<sup>do</sup> Taller Nacional de Educación Ambiental de los ISP de Cuba. Este último contó con un centenar de trabajos del

20 En este sentido se destacaron trabajos en la historia local, sobre la historia del Quinteto Rebelde de la Provincia Granma, una tesis sobre el posible arribo de Cristóbal Colón a Cuba por Puerto Padre, una ponencia con la acertada predicción de las sequías recurrentes que afectarían posteriormente a la provincia (Hernán Feria y Víctor Pino 1990) entre otros igualmente valiosos.

21 El Programa de Trabajo incluyó 9 comisiones con 62 trabajos como ponencias y 28 en posters. Los tribunales estuvieron formados por profesores de la Filial, del ISPH, especialistas del territorio y alumnos de la FEU. Funcionó una Comisión con trabajos de la Sociedad Científica de Estudiantes de la Formación Pedagógica Media. Al evento municipal se presentaron 40 trabajos, 10 de ellos resultaron destacados a ese nivel, al Fórum provincial se presentaron 15 ponencias.

país y participación extranjera. Es reconocido en la historia, como el cónclave que evidenció la consolidación de la educación ambiental en el sistema educacional cubano.

En mayo de 1996, con el coauspicio del ISP de Holguín, la Filial organizó la Conferencia Internacional: “José Martí Vigencia y Proyección”. En toda esta etapa se destaca el papel creciente de los Fórum de Ciencia y Técnica en vínculo directo con la problemática que enfrentaba la educación y la sociedad provincial en pleno período especial.

### 5.5 El nombramiento como ISP “Pepito Tey” Las Tunas

El avance científico pedagógico del claustro fue desarrollándose en la medida que investigaba y superaba con evidente protagonismo y consagración. Desde la década del ochenta siguió creciendo el número de profesores con discretos progresos en su preparación, una muestra de ello es que hasta el curso 1984-85 sólo hubo un asistente y en la etapa 1986 a 1994 esta cifra ascendió a cinco Profesores Auxiliares, 38 Asistentes y 194 Instructores, para un total de 233 docentes en el año académico 1993 1994.

Una comparación de la estructura del claustro por categorías docentes desde 1976, revela que los cambios de categorías han mostrado discretos crecimientos.

Comparación del potencial por categorías docentes principales en algunos años y cursos

Cat.	1976	84-85	88-89	89-90	91-92	93-94	96-97	97-98	98-99	00-01	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12
PT	0	0	0	0	0	0	1	2	2	3	3	6	7	8	9	9	9	11	12
PA	0	0	0	4	5	4	11	13	14	19	24	33	35	40	47	61	76	75	95
A	0	1	21	28	34	38	32	53	49	61	119	144	155	153	174	186	202	200	288
I	10	50	131	139	232	194	185	163	187	157	189	184	233	262	212	202	243	196	86
Tot	10	51	152	171	271	236	229	231	252	240	335	367	462	463	442	458	530	482	481

Estudios realizados sobre el personal novel o estudios diagnósticos para las proyecciones de los cambios de categorías o procesos de doctorados y maestrías, han arrojado altos porcentajes de profesores entre uno y cinco años de experiencia en la Educación Superior Pedagógica. Ello ha conllevado a trazarse estrategias para incrementar los temas de investigaciones, publicaciones, eventos, así como la precisión de metas concretas en los planes individuales de los docentes. Aunque no siempre se han cumplido las expectativas, en general, por deficiencias en el proceso de dirección e incumplimientos de compromisos individuales, esto ha permitido compensar en parte la dificultad antes mencionada.

Hay que considerar, además, que el crecimiento constante en la plantilla del claustro trajo como consecuencia, que disminuyeran los indicadores relacionados con los porcentajes de profesores con categorías superiores, así como los doctorados y maestrías en relación con el total de profesores. Las matrículas se concentraron en los cursos básicos y las modalidades de la superación profesional.

En cuanto a maestrías y doctorados, otro importante aspecto de la evolución y desarrollo de la institución, es lo analizado en informes de rendición de cuentas del plan de ciencia y documentos del Consejo Científico, la revisión de otros documentos y las entrevistas realizadas, permiten hacer algunas precisiones en relación con esta actividad, incluida en la denominada Formación Académica de Postgrado.

El primer doctor con que contó la Filial fue Roberto Valledor Estevill, formado en la antigua URSS, a partir de una decisión del Comandante en Jefe de enviar a ese país a un grupo de jóvenes destacados en la actividad científica, para formarse como candidatos a doctores. Valledor era docente de la Escuela Pedagógica, aunque trabajaba como adjunto en la Filial y luego se trasladó para este centro.

Los más tempranos reportes acerca de las gestiones para la formación de doctores, datan de los años 1990 al 1993 cuando fueron aprobados alrededor de 10 expedientes de aspirantura. Los primeros fechados en el año 1990, pertenecen a Raúl Verdecia Pérez y María Elena de Prada Justell.

Estas actividades docentes, investigativas y de superación contaron con el respaldo del CDIP de la Filial Pedagógica “Pepito Tey” fortalecido como el resultado de la fusión de los centros de información de la Filial y la Escuela Pedagógica, los cuales se integraron en el curso escolar 1989–90. En el año académico 1991-92 se creó el departamento de Información Científico-Técnica subordinado a la Subdirección de Investigaciones y Postgrados. Fue nombrada como jefe de departamento: Nelva del Rosario Peña.

En esta coyuntura histórica fue transformada la Filial en Instituto Superior Pedagógico. Los niveles de desarrollo alcanzados por el centro fueron determinantes para que el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, adoptara con fecha 28 de marzo de 1996 el acuerdo No. 3019, que dice: “Aprobar la transformación de la Filial Pedagógica de Las Tunas perteneciente al ISP de Holguín en el ISP de Las Tunas.” La certificación fue expedida en el Palacio de la Revolución a los 30 días del mes de abril de 1996, Año del Centenario de la Caída en Combate de Antonio Maceo. Está firmada por Carlos Lage Dávila, en aquel entonces Secretario del Consejo de Ministros y de su Comité Ejecutivo. Seguidamente en el Resuelvo Primero de la Resolución Ministerial 114/96 expresa: “Dejar constituido, a partir del primero de septiembre del 1996, el Instituto Superior Pedagógico de la Provincia Las Tunas.”<sup>22</sup>

Entre los contextos que gravitaron y marcaron las tendencias del desarrollo de la Educación Superior Pedagógica en esta etapa se debe tomar en consideración: la coincidencia con la última parte del período de mayor solvencia económica en el país, aunque con matices en los últimos años de la década del ochenta, y los años del período especial agudo.

En cuanto a las transformaciones estructurales e institucionales pueden destacarse: la subordinación del centro al ISP de Holguín en condiciones de Filial Pedagógica, la integración con la Escuela Pedagógica y el traslado para su edificación, se siguió asumiendo el perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación, las Revoluciones Educativas y el incremento del proceso de integración con la Dirección Provincial de Educación. Internamente en el centro, continuaron existiendo algunas estructuras de dirección de la etapa anterior, pero se nombraron los segundos jefes de departamentos y luego fueron creadas las subdirecciones de áreas con los departamentos docentes a ellas asignados. A la dirección central le sumaron algunas estructuras, también a la subdirección de investigaciones. Surgieron las subdirecciones de Actividades Extraescolares, Economía y Servicios, así como la Unidad Presupuestada de la Filial.

---

**22** El acto de inauguración se celebró el 6 de septiembre del 1996, ocasión en la que el Ministro de Educación, Luis Ignacio Gómez Gutiérrez pronunció un discurso, dejando oficialmente constituido el ISP “Pepito Tey” de Las Tunas.

En tres municipios se produjo la apertura de sedes de Licenciatura en Educación Primaria. Etapa que coincidió con el plan B y el inicio del plan C. Como un hecho trascendente, la apertura de la licenciatura por curso regular diurno en 4 especialidades.

En los últimos años de la década del ochenta gran parte de las actividades de postgrado se impartieron por profesores de la Filial, aunque básicamente las modalidades se correspondían con la superación profesional.

En la actividad científica hubo mayor concreción de los planes temáticos de investigación, predominio de los planes quinquenales, las investigaciones estaban dirigidas a resolver prioridades nacionales, territoriales y del centro, así como a las necesidades generadas por el período especial. Para actualizar el banco de problemas realizaron estudios en escuelas y municipios, orientados por el consejo científico territorial, el cual fue creado en 1992 en la provincia y en los municipios. Por su trascendencia hay que resaltar la primera reunión científica de profesores de la Filial, el evento más importante efectuado hasta la fecha. También los trabajadores participaron activamente en las diferentes ediciones del Fórum de Ciencia y Técnica donde alcanzaron distinciones a nivel municipal y provincial.

El potencial científico siguió creciendo, la mayoría de los profesores poseían categorías docentes inferiores, aunque hubo discretos aumentos en los Asistentes y en menor medida de Profesores Auxiliares.

De esta manera estaban preparadas las condiciones para el paso hacia una fase superior de desarrollo, con mejores resultados en los indicadores que sustentan el encargo social del centro, que tendría como principales protagonistas a los trabajadores y estudiantes de la institución.

## **6. Tercera etapa de desempeño como Instituto Superior Pedagógico (1996 a 2009)**

Al analizar la interrelación existente entre el desarrollo económico social y el desarrollo educacional en esta etapa, hay que tomar en cuenta que los últimos años de desempeño como Filial Pedagógica fueron en pleno período especial agudo. La recuperación económica apenas comenzaba y por otra parte, se había ido logrando una mayor integración con el territorio educacional incrementado a partir de los años noventa.

En vísperas del Siglo XXI la provincia ya no era un territorio olvidado, sino un espacio donde la sociedad tunera había consolidado importantes industrias, no solo la azucarera. También se había desarrollado la infraestructura, cultural, de salud, servicios gastronómicos, deportiva, científica y el sector educacional.

### **6.1 Estructura de dirección**

A estos nuevos retos obedecieron los cambios en la estructura de dirección después de la creación del ISP, los cuales parten de la Resolución Ministerial 160/96 con fecha septiembre de 1996 que nombró a Gladys Vázquez Figueroa como Rectora del ISP "Pepito Tey" de Las Tunas. Relacionado con las estructuras de dirección después de constituido el ISP se destacan: la Resolución Ministerial 103/97, para el curso 1997-98, la 163/99 para el curso 1999-00, la 167/2000 para los cursos 2001-02 hasta el 2003-04.

La Resolución Ministerial 139/2002 estableció la creación de las sedes municipales a partir del curso 2002-03 con los cargos de director, secretario docente, bibliotecario y administrador, con sus respectivas funciones. Desde este indicador, la Resolución marca toda una subetapa de esta etapa analizada, denominada de universalización. En el resto de los documentos puede

observarse que se mantienen y complejizan la mayoría de las estructuras ya existentes en los últimos años de la Filial.

Los cambios más notorios, además de las designaciones de los cargos correspondientes a un Instituto Superior Pedagógico, revelan la incorporación del Departamento de Dirección Científica a la rectoría. En las vicerrectorías, aprobaron la estructura de direcciones y a la de Investigaciones, le incorporaron la Dirección de Relaciones Internacionales. En el caso de las Facultades, le incluyeron, inicialmente, un vicedecano. (Anexo 6).

Según la Resolución Ministerial 163/99, para el curso 1999-00, a la Vicerrectoría Docente le incorporaron el Departamento de Formación Pedagógica General y a la de investigaciones el Grupo de Software. Esos cambios se mantienen durante el siguiente curso.

En el caso de la Facultades, se observa que a la de Ciencias le asignaron el Departamento de Educación Laboral y a la de Educación Infantil, le modificaron la estructura departamental en cuatro departamentos: Educación Primaria, Preescolar, Especial y Educación Artística.

Al siguiente año académico en la Vicerrectoría de Economía y Servicios (VRES) desaparece la Dirección de Economía y en su lugar nombran la Dirección de Contabilidad y Finanzas. Trasladaron desde la Facultad de Infantil a la de Humanidades, el departamento de Educación Artística y aprobaron dos vicedecanos para cada facultad.

La Resolución Ministerial 167/2000 rigió por tres cursos académicos a partir del 2001-02, en general, mantuvieron la misma estructura del curso anterior. Otros cambios se efectuaron a partir de las transformaciones educacionales, con la creación de la Facultad de Profesores Generales Integrales (PGI) en el curso 2002-03 y la de Ciencias Técnicas en vigor desde el siguiente año escolar.

Otras fuentes importantes para conocer algunos cambios internos del ISP lo constituyen las Resoluciones Rectorales: 21/97 para constituir el Departamento de Preparación para la Defensa. La 45/99 para clasificar las Facultades y Departamentos para el curso antes mencionado, concibe a las Facultades de Ciencias, Humanidades y Educación Infantil y un total de 211 profesores en el claustro. El 15 de noviembre de 2004 la Resolución Rectoral 174/2004 clasifica las facultades y departamentos y concibe las facultades de PGI, Media Superior, Educación Infantil y Ciencias Técnicas, con 259 profesores.

La Resolución Rectoral 3/2006 clasifica las facultades, departamentos, direcciones y sedes. En ella se cuentan las cuatro facultades existentes hasta ese momento, diecisiete departamentos, que incluyen los adscriptos a la rectoría y diez sedes pedagógicas municipales. El número de docentes fue de 388.

## **6.2 Formación Inicial**

Relacionado con la formación inicial, se realizan esfuerzos para elevar la calidad de los egresados. La Resolución Directoral 22/96 firmada el 10 de julio de ese año, establecía las regulaciones para evaluar la ortografía en correspondencia con el programa director de la lengua materna. La Resolución Rectoral 19/97 del 8 de abril de ese año, estableció lo relativo a la organización del Fórum de Estudiantes, la 55/99 fechada el 9 de septiembre oficializó la constitución de la Cátedra de Formación de Valores. La 66/2001 nombró al claustro del primer año y la 80 del 2001 replanteó el problema del tratamiento y evaluación de la ortografía.

En el período comprendido entre 1993 hasta el 2002, las nuevas misiones de la institución, fueron realizadas en las condiciones más severas del Período Especial en tiempo de paz. En esa etapa plantearon como objetivos estratégicos esenciales, mantener la masividad de la educación y conciliar ese concepto con el de calidad. Como centro del sistema de acciones, plantearon la optimización del Proceso Docente Educativo.

Uno de los soportes principales para llevar a cabo ese proceso fue la aceleración, ampliación y consolidación de la integración del Instituto con las estructuras de dirección de la educación en el territorio, lo que conllevó a la ejecución de nuevas tareas, entre ellas, la dirección del Trabajo Metodológico, el Trabajo Científico Pedagógico y la formación y superación de los directivos educacionales de la provincia.

Los planes de estudio para los Cursos Regulares Diurnos, que habían sido diseñados a partir de la concepción curricular del Plan C (1990), son objeto de un proceso de adecuación encaminado a reforzar la formación pedagógica, patriótica, militar, política ideológica, de valores, vocacional y cultural general, de los futuros egresados, sobre la base del incremento de su protagonismo en la vida política, social y económica del país, así como del tiempo dedicado a la práctica laboral en la escuela.

A partir del 2002 se inició el proceso de universalización, un importante programa de la Batalla de Ideas. Ello formaba parte de los propósitos de lograr la igualdad de oportunidades, la justicia social, para posibilitar el ingreso de todos los cubanos a las carreras universitarias. Concibieron numerosos Programas Sociales, entre los que más implicaron al territorio están: el Programa Audiovisual, Universidad para Todos, los Habilitados para las enseñanzas Primaria, Técnica Profesional y Preuniversitaria, además de la formación de Profesores Generales Integrales para la Secundaria Básica.

Las transformaciones educacionales demandaron un nuevo perfil de carreras pedagógicas entre las cuales están, la formación de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica, así como los de formación de Profesores por Áreas de Conocimientos en la Educación Media Superior.

La universalización de las carreras pedagógicas otorga una prioridad importante al proceso de formación en las condiciones de la escuela convertida en microuniversidad, bajo la guía de un tutor y el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en sedes municipales, mediante el empleo de nuevas formas organizativas.

El Instituto contaba en esos momentos con nueve sedes municipales, 537 microuniversidades, 2312 tutores y 2036 profesores de las sedes. Se homologaron las categorías docentes como profesores a tiempo parcial: dos Profesores Titulares, cuatrocientos ocho Profesores Auxiliares y luego ejecutaron ese proceso para los Asistentes e Instructores.

### **6.3 Superación Postgraduada**

También se desarrolla en este contexto de cambios, la superación postgraduada. Los primeros cursos de recalificación, fueron impartidos desde el año académico 1995–96, dirigidos al personal docente con deficiencias en su preparación y desempeño. Esta modalidad de superación la mantienen a lo largo de todo el período y representó, una importante contribución a la mejora cualitativa del proceso de enseñanza aprendizaje, en los diferentes niveles educativos. Con el dictamen del Consejo Científico número 19-26 fue aprobado el 8 de noviembre de 1996, un diplomado para la educación primaria.

En un informe acerca de la superación profesional del año 1998, destacan los progresos alcanzados en la participación del claustro del ISP en los cursos de salud escolar, la preparación política y los cursos básicos. Señalan el desarrollo de tres diplomados a tiempo completo y seis a tiempo parcial, a los que asistieron docentes del Instituto, territorio, cuadros y la Reserva Especial Pedagógica (REP). Los integrantes de la REP participaban en cursos de postgrados y maestrías. La mayoría eran capacitados en temas de dirección científica educacional. En el año escolar 1999-00 planificaron: catorce diplomados, setenta y seis cursos, diecisiete talleres para una matrícula de cuatro mil novecientos cuarenta y seis docentes, cuadros y dirigentes. Concibieron cinco cursos a tiempo completo. La modalidad para evaluados de Regular y Mal en los municipios, contó con cuatrocientos noventa y dos matriculados.

#### Cursos a tiempo completo en el 99- 2000

Cursos	Matrículas
Recalificación	67
Sabático	43
Diplomado de Media	32
Diplomado de Computación	10
Curso de actualización de Aux. Pedagógicas	21
Total	173

Fuente: Informe de balance de la actividad científica 2000.

Con la participación activa de las facultades, el Departamento de Dirección Científica Educacional, las unidades de cuadros en los diferentes niveles y las direcciones técnicas de las enseñanzas, continuó la superación de los directivos educacionales en el territorio. Una tabla con las actividades de postgrado y las matrículas en el año 2003 revela el crecimiento alcanzado en las diferentes modalidades de este nivel educacional.

#### Datos del postgrado en el 2003

Modalidad	Cantidad de. Actividades	Matrícula
Doctorado	1	30
Maestría	1	29
Diplomados	9	503
C. Postgrado	7	525
C Superación	166	3190
Talleres	168	2985
Seminarios	22	912
Seminario-taller	7	230
Conferencias especializadas	7	212
Total	388	8616

Fuente: Informe de balance de la actividad científica 2003.

Al analizar la superación en esta etapa puede afirmarse que la maestría de amplio acceso en Ciencias de la Educación, iniciada en el curso 2005-06 significó una solución masiva ante la necesidad de elevar el nivel profesional y la calidad del proceso docente, un movimiento político donde intervienen todos los factores sociales, que tuvo muy buena acogida por los docentes.

El hecho de poder desarrollar una maestría de tal magnitud en un territorio históricamente atrasado, tiene mucha relación con el desarrollo de la actividad científica en el marco de la integración ISP-Territorio educacional. Puede significarse que este desarrollo en el centro, fue un reflejo de la política científica nacional y del Ministerio de Educación, con un alto compromiso de sus docentes y directivos. Es pertinente recordar los momentos fundamentales, los cambios

ocurridos en el país, los pilares fundamentales en que se sustentó esa política, así como la misión del Sistema de Ciencias e Innovación Tecnológica del Ministerio de Educación, en aras de lograr la calidad de la educación.

#### **6.4 Actividad Científica**

En 1997 un documento del Ministerio de Educación (ICCP) denominado “La planificación y el control del trabajo científico en los diferentes territorios”, estaba dirigido a orientar a los Consejos Científicos, la planificación y el control de la actividad científica para la solución de los problemas a partir de la introducción de los resultados obtenidos. Importante porque ratificaba que la actividad científica debía concebirse según la determinación de problemas locales, territoriales y nacionales, desde la institución educacional y la actividad conjunta de los ISP, DPE, Direcciones Municipales de Educación.

El documento reconoce como modalidades: las Experiencias Pedagógicas de Avanzada y la Investigación Pedagógica. El proceso de planificación de la actividad científica se lleva a cabo en los territorios mediante los Consejos Científicos Municipales en estrechos vínculos con la DPE y el ISP.

Este año el ICCP enfatiza en que la determinación y propuesta de los principales problemas fuera realizado en las diferentes instancias y estructuras del territorio, instituciones educacionales, estructuras municipales y provinciales, los equipos metodológicos y el Grupo de Investigación Superación e Información Científica, conjuntamente con el ISP.

Recomendaron, además, para el empleo del potencial humano, tener en cuenta: metodólogos, cuadros, personal de las escuelas y el ISP, la creación de grupos interdisciplinarios para las investigaciones que lo requirieran, participación de organismos introductores y la vinculación activa de los estudiantes de los ISP. Los temas de doctorados eran incluidos en el Plan de ciencia cuando se aprobaban por las Comisiones de Grado.

Otro aspecto orientado fue la confección y concertación de los planes temáticos y compromisos con la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores, Brigadas Técnicas Juveniles y el Fórum de Ciencia y Técnica, como parte del proceso de integración.

El informe de rendición de cuentas del Plan de 1997 evidenció el cumplimiento del ciento por ciento de las investigaciones y la culminación exitosa de dos temas. Destacaron también la eficiencia de los controles efectuados y el resultado positivo al lograr la vinculación de los temas de maestría y doctorados al Plan de Ciencia y Técnica. En ese año se defendió una tesis de doctorado. Fueron reconocidos, doce resultados con sus aportes para la concepción de estrategias metodológicas, sistema de ejercicios y metodologías.

Entre los usuarios destacados estaban: DPE, municipios, escuelas, ISP y organismos de la provincia. Fue exaltado el uso más racional del potencial científico de docentes y estudiantes en la solución de los problemas. Señalaron la pobre producción de artículos con solo dos acreditados. En el informe de rendición de cuentas del Plan de Ciencia y Técnica de 1997 también plantearon que el Consejo Científico Territorial (CCT) estaba organizado en correspondencia con los problemas priorizados para la investigación en el territorio.

En una carta dirigida a los decanos, directores municipales, jefes de enseñanzas y de departamentos, fechada el 29 de septiembre de 1997, se comunica la aprobación del banco de problemas de investigaciones pedagógicas por parte del Consejo, se precisa que el Plan de ciencia contemplaría las investigaciones y las Experiencias Pedagógicas que dieran respuestas

a las prioridades, que incluye los temas de doctorados y maestrías. Además de la introducción y generalización de resultados existentes en el centro, el país e internacionalmente.

El Consejo insistió siempre en emplear la Investigación Acción Participativa en los casos necesarios, no renunciar a los aportes a las ciencias pedagógicas y la capacitación del potencial científico. Orientaron a las facultades y departamentos proceder a determinar sus bancos de problemas, que incluya los del ISP y territorio, así como a los municipios, proceder con la utilización del mismo algoritmo seguido por el Consejo Científico Territorial.

Acordaron realizar un Entrenamiento Metodológico en el centro de referencia, Secundaria Básica, Vicente García, para demostrar cómo organizar la actividad científica en una escuela. Acción que serviría de modelo, a los secretarios de los Consejos Científicos Municipales para que realizaran el montaje de la actividad científica en sus centros de referencia. Precisaron el asesoramiento a los órganos científicos municipales por parte de los miembros seleccionados del Consejo Científico Territorial (CCT). Fue nombrado Rogelio González Acosta como secretario ejecutivo del CCT, en sustitución de Aurora Vargas Marrero.

En enero de 1997 elaboraron el plan de temas del CCT para ese año, el cual incluía: rendición de cuentas de las comisiones permanentes, aprobación de la estrategia de superación y de trabajo metodológico, rendición de cuentas de los aspirantes a Grados Científicos y, la aprobación de temas de aspirantura para el plan 1999.

Un documento, con fecha 14 de febrero de ese año, revela que el Consejo fue creado por Resolución Rectoral 1/97 con el objetivo de dirigir, orientar y controlar la ejecución y desarrollo del trabajo científico técnico y las investigaciones pedagógicas, como órgano consultivo del Consejo de Dirección Integrado, para la asesoría mediante dictámenes y recomendaciones en lo relativo a la política científica en la esfera educacional de la provincia.

Su composición y estructura revela que estaba presidido por Gladys Vázquez, en su condición de Rectora y Antonio Rodríguez Barreda, director provincial. Contaba con cinco vicepresidentes consultantes, cinco comisiones de expertos permanentes y dos comisiones anexas: la editorial y la de evaluación de las innovaciones y racionalizaciones. El Consejo estuvo integrado por veinte docentes y cuadros del ISP, así como 31 del territorio, incluía otros centros y organismos de la provincia. Se precisaron indicaciones para la elaboración de los planes de ciencia en los municipios, departamentos y facultades.

La Resolución Rectoral 7/97 firmada por Gladys Vázquez, oficializó la constitución de los Consejos Científicos de facultad, encargados de asesorar, orientar, organizar y aprobar la política científica de su ámbito y áreas de acción en el territorio.

En el Plan de Ciencia del curso 1997-98 por primera vez, fue incluido un proyecto de investigación con el tema: La prevención y el tratamiento de conductas negativas en niños, adolescentes, jóvenes y sus familiares, encabezado por Celia Díaz Cantillo. El problema de los indicadores del trabajo educacional, fue añadido por recomendaciones de un Entrenamiento Metodológico Conjunto realizado por el ICCP a la provincia Las Tunas. En ese mismo curso, plantean que el Plan se había organizado sobre la base de 5 problemas, propuesto por el Consejo Científico y aprobado por el Consejo de Dirección Integrado.

En el plan tuvieron en cuenta los resultados de los entrenamientos, inspecciones, comportamiento de los principales indicadores, la problemática de los centros de referencia y la consulta de los planes de ciencia de los municipios, departamentos y facultades.

En total desarrollaban cincuenta y siete temas con un potencial incorporado de un Profesor Titular, once Auxiliares, veintitrés Asistentes, sesenta y seis Instructores y noventa y tres del territorio. El resto de los profesores participaban en los planes de las facultades y los departamentos. Estaban representados todas las enseñanzas, municipios y centros de referencia, los temas de doctorados y algunos temas de maestría y, donde fue posible, organizaron temas provinciales a los que se subordinaron temáticas de municipios y departamentos.

En el balance del trabajo del Consejo Científico del año 1998, ocupó un lugar importante el análisis de los resultados de las visitas de entrenamientos e inspección para proponer acuerdos y enriquecer las estrategias del trabajo científico, la superación y el trabajo metodológico. Analizaron las 10 tareas realizadas con carácter priorizado, entre ellas: los intercambios con los Consejos Científicos Municipales y centros de referencias, la dirección del proceso de Pedagogía 99, la aprobación de expedientes de aspirantura, la realización de talleres científicos y la validación de los planes de estudios. Criticaron los problemas organizativos, las insuficiencias del trabajo integrado con los Consejos Científicos Municipales, Consejo Científico de Facultad, Comisiones Científicas Departamentales, y los problemas con la introducción y generalización de los resultados. Para resolver estas deficiencias aprobaron 7 medidas. Proyectaron el trabajo del próximo año para lo cual se orientó efectuar reuniones de las comisiones permanentes en los meses alternos a las sesiones ordinarias del Consejo. Que en las reuniones discutirían temas de metodología de la investigación y analizarían resultados de investigación de doctorados y maestrías.

En 1999 se emitió el documento: "Estrategia para poner en práctica las sugerencias de la visita del ICCP". Se refiere a la visita desarrollada por la Dr. C. Magalys García Ojeda el 15,16 y 17 de noviembre de 1999. El objetivo era comprobar el desarrollo de la integración ISP-DPE en la actividad científica. Presentaron medidas para seguir avanzando.<sup>23</sup> En el balance del año 1999 se precisó como objetivo estatal del MINED hasta el año 2000, en relación con la actividad científica: incrementar en más de un 15% la participación de los docentes, la introducción de más del 80% de los resultados con prioridad en los centros de referencia y crear el sistema computarizado de la información científica en el organismo y en todas las provincias.

Se reconoció el haber logrado organizar el Plan de Ciencia del trienio 2000-02 con 10 proyectos de investigaciones y 2 Experiencias Pedagógicas, se contaba con el Programa Territorial de Ciencias Sociales del CITMA, documento al que el Consejo Territorial aportó algunas ideas para su conformación. Todos los municipios y el ISP, excepto el área de Humanidades, realizaron los talleres de introducción de resultados.

En esa fecha, la provincia contaba con 4 doctores, 28 aspirantes, 35 master y más de 100 docentes que cursaban maestrías. Hubo avances en la concepción de los temas de investigaciones para dar respuesta a las prioridades nacionales y territoriales. Fueron críticos al valorar las siete insuficiencias, algunas de las cuales se reiteraban de balances anteriores, entre ellas: incumplimientos de orientaciones, falta de asesoramiento a los docentes del territorio por los jefes de proyectos, problemas con la introducción y generalización, e insatisfacciones con la integración de los componentes del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica. Para mejorar la situación aprobaron 11 medidas.

**23** Las medidas estaban fundamentalmente dirigidas a 1) La introducción de resultados científicos: se especificaron medidas que incluía la realización de un levantamiento de todos los trabajos que se introducían en el territorio, valorar los trabajos que debían introducirse en el curso 2000-001. Se dieron orientaciones precisas a departamentos del ISP y CCM, se precisó el control a esta tarea por los jefes de enseñanzas de la DPE y municipios. 2) Relaciones de los jefes de proyectos e investigación con los demás temas del territorio: se adoptaron cuatro medidas que involucraban a los Jefes de proyectos a los Secretarios de los CCM.

En el Instituto el Plan de Ciencia e Innovación Tecnológica de la etapa comprendida entre 2000-02, estuvo conformado por nueve proyectos que respondían a prioridades nacionales y territoriales, uno asociado a programa ramal, cinco asociados al programa territorial de ciencias sociales y tres no asociados.

El 27 de abril del año 2000 el acta de la reunión ordinaria del Consejo Científico, refleja los aspectos analizados, ofrecieron indicaciones para la confección del Plan Trienal de Investigaciones 2001-03 y aprobaron expedientes de aspirantura. El análisis de la situación de 28 aspirantes a doctores arrojó que a nueve de ellos se les había vencido el tema, a tres se les agotaba al finalizar el año, así como a 7 no les habían elaborado sus planes individuales. Derivado de este análisis, el Consejo aprobó 11 medidas para revertir la situación. También realizaron un balance de la marcha de las transformaciones en las secundarias básicas. En esta reunión fue liberado Rogelio González como secretario del órgano asesor y en su lugar fue nombrado Jorge Parra Rodríguez.

Los proyectos que en el año 2001 presentaron resultados fueron: trabajo preventivo con informe final, perteneciente al programa ramal 1 del MINED, educación ambiental, el claustriero, aprendizaje de la matemática, aulas martianas y rehabilitación de niños con necesidades educativas especiales, formación de valores en la escuela tunera y metodología para la orientación profesional y formación vocacional. En una base de datos del ICCP, además de los resultados anteriores, aparecen otros resultados investigativos y de Experiencias Pedagógicas de Avanzada, entre ellas: competencia lectora, la actividad científica y el desempeño docente, la evaluación profesoral y redacción de textos en la secundaria básica.

Alcanzaron discretos resultados en la estimulación por la actividad científica: dos profesores obtuvieron la condición de vanguardias nacionales del Sindicato de las Ciencias, dos premios al mérito científico, cuatro vanguardias nacionales de la ANIR, entre otros.

Durante el 2002 se reportan proyectos relacionados con las aulas martianas, el aprendizaje de la matemática, educación para el medio ambiente, la cultura del bachiller a través de las ciencias, rehabilitación de niños con necesidades educativas especiales, formación vocacional hacia carreras pedagógicas, perfeccionamiento de la enseñanza de la historia local, ética científica y aprendizaje en la secundaria básica.

A partir de orientaciones del ICCP realizaron un levantamiento en cada municipio y en el ISP de los resultados de investigaciones que respondieran a los programas priorizados del MINED, especificando el nivel educacional donde eran aplicados, el marco de su aplicabilidad, si se empleaban en los centros de referencia, así como una valoración de su aplicabilidad y las vías a utilizar para su introducción. El resultado de ese amplio levantamiento fue enviado al MINED, donde preparaban un balance nacional de la actividad científica en el organismo.

En el 2003 la Vicerrectoría de Investigaciones elaboró la “Estrategia Provincial para la Actividad de Ciencia e Innovación y Medio Ambiente”, en la que se preveía el desarrollo de esta actividad hasta el año 2007, esta sirvió de pauta para los planes elaborados hasta el año en cuestión.

El informe de balance de la actividad científica de 2003, al tomar en consideración el comportamiento de los indicadores establecidos para evaluar la eficiencia de la actividad científica, valoró que el plan de ciencia de ese año se ejecutó con resultados favorables, Los temas abordados en los proyectos respondían a las principales necesidades del territorio. En

ese momento ya existían 14 proyectos, dos de los cuales concluían en ese período; con veinte resultados. Una parte importante de los proyectos estaban dirigidos a la educación secundaria, independientemente a que todas las enseñanzas estaban representadas por esta modalidad de la investigación. El ISP y la DPE trabajaron de conjunto para la elaboración de convenios y proyectos de innovación.

Los resultados derivados de la actividad de proyectos, eran introducidos y generalizados en la práctica escolar, por lo cual recibieron certificados de las educaciones y centros de referencia del territorio. No obstante, en el momento del balance aún existían resultados sin las certificaciones correspondientes. Se produjo un incremento del número de publicaciones, relacionadas con los resultados y la participación de los investigadores en diferentes eventos científicos desde la base, provincial, nacional e internacional. Ejemplos de esta participación puede verse en el anexo 12.

La cultura de protección legal mediante el Derecho de Autor y obtención de Patentes experimentó cambios favorables. Con la implementación del Sistema Interno de la Propiedad Intelectual (SIPI), el ISP se convirtió en la segunda entidad de la provincia en tener establecidos esos mecanismos.

El Fórum de Ciencia y Técnica experimentó avances en comparación con ediciones precedentes. Se obtuvieron 13 ponencias categorizadas de Relevante en el Fórum de base; seis en el nivel de municipio y cuatro en provincia, con un aumento significativo de la participación de los trabajadores con ponencias y soluciones. El ISP fue seleccionado centro “Destacado” al nivel de municipio y provincia. No obstante, fue baja la participación de los estudiantes independientemente a las potencialidades del Trabajo Científico Estudiantil en el Instituto. La ANIR y las BTJ se estructuraron y funcionaron adecuadamente.

El 29 de agosto de 2003, el Consejo Científico Territorial estaba presidido por la Rectora Gladys Vázquez Figueroa, Ángel Caballero, Director Provincial de Educación y Braulia Aguilera González como Secretaria Ejecutiva. Contaba con 23 miembros del ISP, municipios y DPE, así como invitados de otros organismos, además estaba estructurado en 6 comisiones permanentes con sus correspondientes funciones.

El balance del año 2004 realizó una comparación de los indicadores con años anteriores, Lo más notorio era el crecimiento en el número de proyectos y de resultados. En ese año, se siguió trabajando para convertir la actividad científica en la vía de identificación y búsqueda de solución de los problemas educacionales en el territorio, a partir de la integración del potencial científico a la investigación en proyectos, bajo la dirección del personal más calificado y, la intervención directa de los cuadros, investigadores, docentes, trabajadores del sistema nacional de educación, de los estudiantes y de profesionales de otros organismos vinculados a la educación.

Mientras, el balance de 2005 valoró los resultados en ese año, Se ratificó la actividad científica como decisiva en la solución de los problemas existentes; esto garantizaba que la investigación educativa se convirtiera en la vía para impulsar los procesos del cambio educativo, permitiendo elevar la calidad de la educación. (Anexo 13)

Así lo evidencia el Plan de Ciencia e Innovación Tecnológica de ese año, que estuvo compuesto por once proyectos territoriales que abordaron los problemas relacionados con el aprendizaje escolar, la comunicación profesional, la educación hacia la protección del medio ambiente, la formación vocacional y en valores, las asignaturas priorizadas, el impacto de la capacitación

a directivos educacionales, el seguimiento al egresado y la atención al desarrollo de los niños de 0-6 años de edad. Estaban comprometidos con el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el territorio, un total de treinta y tres resultados y entregaron ochenta y dos, para el 248,4% de cumplimiento.<sup>24</sup>

Estos resultados fueron divulgados en diferentes publicaciones tales como: libros impresos, revistas y en soporte digital de carácter nacional e internacional, así como en eventos científicos a distintos niveles. Además produjeron: software, multimedia, páginas Web, videos, bases de datos, materiales docentes en soporte digital y otros medios. En la producción de estos resultados y la gestión de la información científico- técnica debe destacarse el rol desempeñado por los miembros del Centro de Estudios de Software Educativo, Informática y Comunicaciones y el Centro de Documentación del ISP.

#### Cumplimiento del plan de resultado en el 2005 con el CITMA

Resultados	Plan	Real	%
Derecho de autor	8	11	137.5
Documentos para la docencia	6	6	100
Procedimientos metodológicos	5	5	100
Software educativos	2	2	100
Folletos	1	1	100
Artículos científicos	11	57	518.2
Total	33	82	248.48

Fuente: Informe de balance anual de la actividad científica

Para favorecer el proceso de introducción y generalización, desarrollaron cursos, diplomados y aprovecharon los espacios que ofrecen las sesiones de preparación de los responsables de las asignaturas priorizadas, los metodólogos y estructuras provinciales, tutores en las microuniversidades y maestrantes, estos últimos, durante el proceso de tutoría colectiva de la maestría de amplio acceso en Ciencias de la Educación. En ese empeño, seguía siendo débil el empleo del Entrenamiento Metodológico Conjunto y de los centros de referencia, faltaban acciones de coordinación entre las estructuras de dirección y metodológicas, los equipos de investigaciones y entre los proyectos, para garantizar el óptimo aprovechamiento del sistema de trabajo de las facultades y educaciones, en función de la introducción y generalización de los resultados. También señalaron las limitaciones de recursos para la impresión de los materiales, que afectaba la divulgación de los resultados, Se adoptaba como alternativa el soporte digital con los consabidos inconvenientes que ello implicaba.

En el año 2006 se produjo un crecimiento en las publicaciones y la participación en eventos, lo cual es un resultado de los cursos de doctorados y maestrías, el evento de Pedagogía 2007 y una mejor gestión de las facultades, los centros de estudio de Software, Informática y Comunicaciones y el CDIP.

El área con más bajos resultados en las publicaciones fue la Facultad de Educación Infantil.

<sup>24</sup> Para asegurar la introducción y generalización de los resultados se realizaron las siguientes acciones: acreditación de algunos resultados, certificación de los introductores, capacitación a los usuarios. Se efectuó un taller provincial de introducción y generalización de los resultados de la actividad de ciencia e innovación; además se quemó un CD para cada subsistema de educación y sede pedagógica municipal.

Todos los proyectos presentaron trabajos en el evento provincial de Pedagogía y acreditaron artículos publicados.

Se estimuló al Mejor Estudiante Investigador y al Mejor Joven Investigador, un Premio al Mérito Científico y se otorgaron dos premios a colectivos destacados por la Resolución Ministerial 68/91. Seis resultados obtuvieron el Premio a la Innovación Tecnológica Provincial, el Premio Nacional de la Asociación de Pedagogos de Cuba (APC) al Investigador Novel y el premio provincial de la Asociación de Pedagogos de Cuba. En el Fórum de Ciencia y Técnica se obtuvieron diez premios relevantes a nivel de municipio y nueve a nivel provincial, un Relevante Nacional en el Fórum Tecnológico del Instituto Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (INDER) y un Relevante a nivel provincial en el Fórum Tecnológico de Salud. Un total de cuatro trabajos del ISP se exhibieron en EXPOCUBA. En las Brigadas Técnicas Juveniles obtuvieron un sello Forjadores del Futuro, cinco trabajos con la categoría de Relevante en el Concurso Científico Técnico y presentaron al evento provincial doce ponencias.

El Instituto resultó Relevante en el Fórum de Ciencia y Técnica a nivel municipal y provincial. Se obtuvo, por primera vez, una mención nacional. El ISP también se ubicó entre las seis entidades relevantes en la actividad de ciencia y técnica y por el Día Mundial del Medio Ambiente, ambos reconocimientos otorgados por el CITMA en el territorio.

#### Premios alcanzados 2005

Premios	2003	2004	2005
Distinción especial del Ministro de Educación Superior	0	0	1
Premio al Mérito Científico MES	2	2	4
Premio Especial del Ministro de Educación	0	0	0
Premios del Concurso para la divulgación de resultados convocado por la DCT del MINED	0	0	0
Premios en el Fórum Nacional	0	0	0
Premios de la Academia de Ciencias de Cuba	10	7	3
Premios de la Asociación de Pedagogos de Cuba	1	1	1
Premio anual para estudiantes investigadores del CITMA	0	0	0
Premio anual para jóvenes científicos/tecnólogos del CITMA	0	0	1
Sello Forjadores del futuro Nacional para las BTJ	0	0	5
Centro Destacado en la ANIR	0	0	1
Centro Destacado en Fórum de Ciencia y Técnica (provincia)	0	1	1
Centro Destacado en la AC e Innovación (CITMA)	1	1	1

Fuente: Informe de balance de la actividad científica

Todo ello estuvo relacionado con el proceso de perfeccionamiento de la actividad de ciencia y técnica que desarrolló el país. En el Instituto fue asumida la investigación por proyectos como forma predominante de organización de la actividad científica. En estos años se diseñaron, por investigadores del centro, numerosos proyectos de investigación adscriptos a Programas Territoriales y Ramales, para encontrar soluciones científicas a los problemas específicos de la actividad educativa. La mayoría de esos proyectos fueron de carácter territorial.

Consecuentemente el trabajo científico metodológico, la docencia y la superación se caracterizaron por su consolidación desde el punto de vista científico y el aumento de sus actividades, hacia el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, en los diferentes subsistemas de enseñanza.

Un aspecto que debe recoger la Historia de la Educación Superior Pedagógica en Las Tunas es, la función destacada que desarrollaron los Consejos Científicos a todos los niveles (territorial,

facultad y municipios) para integrar y orientar las labor científica- pedagógica de los departamentos y las escuelas. De modo que tuvieron una labor protagónica en los frutos alcanzados.

Año por año el Consejo fue actualizándose en su composición y estructura, así como en los aspectos que se discuten en el orden del día de sus reuniones ordinarias. Por esos tiempos estuvo presidido por la Rectora del ISP Zenaida Ávila Pérez y funge como secretaria ejecutiva Ileana Gámez Bernal.

En la etapa analizada, fue divulgado ampliamente el resultado de los esfuerzos de los profesores de la institución por perfeccionar la práctica pedagógica. Esto tiene lugar principalmente mediante la participación en eventos científicos nacionales e internacionales. En el Congreso Internacional de Pedagogía 1997, por ejemplo, participaron cinco ponencias. Entre los ponentes que participaron se destacan: Blanca Martínez Rubio, José Ignacio Reyes González, Pedro Cancio Villamar, Celia Díaz Cantillo y Bernardo Jeffers Duarte.

Ese mismo año hubo amplia participación en otros eventos, en el XII Fórum de Ciencia y Técnica se inscribieron ciento diecisiete trabajos, diez presentados en la plenaria provincial del sector educacional y cuatro en el Fórum del municipio. El ISP fue destacado por la Comisión Municipal. Profesores y estudiantes del centro participaron como tribunales en los eventos municipales y el provincial.

El 21 de abril de 1999 se efectuó el I Taller Provincial de Formación de Valores convocado por la Cátedra de Formación de Valores, funcionaron nueve comisiones, una mesa redonda y presentaron ciento diez y seis trabajos, que incluían cuadros y docentes del territorio. En julio de ese año el ISP organiza el Congreso Juventud, Escuela Medio Ambiente, convocado para todo el país y a nivel internacional, por la Cátedra de Educación Ambiental que había sido fundada en enero de 1995.

Esta Cátedra y la Facultad de Educación Infantil tuvieron el peso de los eventos nacionales e internacionales más sistemáticos y trascendentes organizados en el ISP en la década de los noventa. Estos eventos se relacionaban con la educación ambiental y la educación infantil, respectivamente.<sup>25</sup>

Los eventos provinciales del Congreso Pedagogía efectuados cada dos años, desde 1997 hasta el 2007, mantuvieron una dinámica de discusión científica provincial, nacional e internacional. Cientos de trabajos se discutieron, varios fueron seleccionados para el evento internacional correspondiente.

En el año 2000 se efectuó el Taller de Dirección Científica Educacional con carácter provincial. En el evento Pedagogía 99, participó el 60,5% de los docentes, en el 2003 ya esa incorporación es del 94,8% a partir de lo cual presentaron ciento cincuenta y siete trabajos a nivel provincial.

Esta dinámica fue reflejándose en la calificación del claustro, por ejemplo de la delegación tunera de ponentes que participaron en el evento internacional Pedagogía 2007, el 55 % eran doctores o máster (nueve doctores y diez másteres). Todos los trabajos presentados estaban vinculados a proyectos de investigación.

---

**25 La Jornada Científica de 1990, el Taller de Educación Ambiental de 1994 y el Congreso Juventud Escuela Medio Ambiente, fueron concebidos y organizados por Rogelio Díaz Castillo como Secretario Ejecutivo, y los diferentes Talleres de Educación Infantil, convocados también a todos los niveles, fueron iniciativa de la decana de la Facultad, Zenaida Ávila Pérez.**

También uno de los elementos que acreditan el desarrollo del potencial humano de la Educación Superior Pedagógica en esta etapa, es el relativo al incremento de profesores con categorías docentes principales y superiores. La Resolución Rectoral 20/96 del 2 de octubre de 1996 aprobó los tribunales para categorizar como adjuntos a los metodólogos provinciales de la DPE, la 43/99 de septiembre de 1999 nombró a los tribunales para procesar las categorías desde asistente hasta Instructores, que incluía, también, a los adjuntos.

Esa normativa era una consecuencia de los avances alcanzados en la preparación del claustro, lo que hizo posible en el curso 1999-00 procesar esas categorías con tribunales del Instituto. Estos se organizaron en, Marxismo-Historia, Ciencias Naturales, Lengua Española, Pedagogía, Problemas Sociales de la Ciencia e Idioma Inglés.

En el año 2004 aparece la Resolución Rectoral 146 que convoca a los profesores adjuntos al proceso de cambio de categorías de Asistente y de Profesor Auxiliar. La Resolución Rectoral 116 de 2005 convoca a un nuevo proceso de cambio para Asistente y aprobó los tribunales de especialidad y de Problemas Sociales de la Ciencia e Inglés. Los tribunales de especialidad se agruparon en las áreas: Pedagogía-Psicología, Humanidades y Ciencias y Cultura Física. En el año 2006 aparecen dos Resoluciones Rectorales, la 11 y la 130, la primera de ellas agregó un tribunal para Asistente y Profesor Auxiliar Adjunto y, por vez primera, un tribunal para la ratificación de las categorías de Profesor Titular y Profesor Auxiliar. En la 130/06 se incorpora el tribunal de Ciencias Naturales e incluyen el de idioma francés.

Hasta la fecha la conformación de tribunales para los procesos de Profesor Titular y Profesor Auxiliar era realizada en otros ISP, con tribunales de esos centros que, previa coordinación, se trasladaban al Instituto. Ha de resaltarse la colaboración de los ISP de Holguín, Camagüey y Santiago de Cuba. También profesores tuneros han integrado y presidido tribunales en otros institutos.<sup>26</sup>

Relacionado con la evolución y desarrollo de la formación permanente mediante doctorados y maestrías en esta etapa, existen dos documentos, uno de ellos fechado el 30 de noviembre de 1999 firmado por la Secretaria Científica del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, Sonia López Díaz, en el cual envía a los ISP, la actualización de los temas de aspirantura aprobados por la Agencia de Ciencia y Tecnología de la Academia de Ciencias, desde el año 1994 hasta el plan 2001. El otro consiste en una base de datos de doctores y aspirantes con una información valiosa de los planes por año. Con el empleo de las informaciones que ambos contienen, pudieron analizarse los planes de cada año y sus resultados, en los que apreciamos una progresiva gestión en este sentido.

Aunque estas informaciones no acreditan alta eficiencia en el cumplimiento de los planes de formación de doctores a lo largo de todos los años de la década del 90 del pasado siglo y los primeros años del 2000, lo logrado puede considerarse como válidos intentos organizados de formar doctores en la Filial y más tarde en la UCP. En esa etapa se capacitó el potencial científico capaz de defender más tarde con éxito. La baja eficiencia también era un reflejo de lo que ocurría en el sector educacional del país, donde fueron limitadas las defensas de doctorados hasta finales del pasado siglo.

---

**26** Por ejemplo, Roberto Valledor y Rogelio Díaz integran el tribunal de categorías docentes superiores en el área de ciencias en Holguín y Rogelio Díaz ha presidido por muchos años el tribunal de ciencias naturales en Camagüey.

Cuando quedó constituido el Instituto Superior Pedagógico “Pepito Tey” en septiembre del año 1996, una de las indicaciones dadas por la Dirección del Ministerio al Consejo de Dirección del centro, fue: elevar el número de doctores y de los profesores con categorías docentes superiores, debido a la importancia que ello representa para un Centro de Educación Superior y en correspondencia con las misiones que cumplen los ISP en los territorios. En aquellos momentos se contaba con un Profesor Titular y un Doctor que eran Rogelio Díaz y Roberto Valledor respectivamente, no había ningún Máster, existían once Profesores Auxiliares y treinta y dos Asistentes.

Fechado el año 1996, consta un documento llamado: “Proyecto de medidas para acelerar la superación del claustro del ISP”, elaborado por la Vicerrectoría de Investigaciones a solicitud del Comité del Partido del centro y aprobado por el Consejo de Dirección. En él precisaban cinco medidas para acelerar la formación de doctores, entre ellas: la culminación en tiempo de los aspirantes aprobados, incluía acelerar a los más adelantados, ofrecer aseguramiento material y tiempo para la elaboración de las tesis y la realización de los exámenes de mínimos. Hicieron un llamado a proteger la vanguardia, trabajar para incorporar cincuenta profesores al Plan de Aspirantura hasta el año 2000, alcanzar resultados destacados en las investigaciones, dinamizar la participación en eventos, las publicaciones del claustro, satisfacer las demandas de información científico técnica y estimular a los incorporados al movimiento del doctorado.

En relación con las maestrías y las especialidades plantearon incrementar el número de master y especialistas, así como fortalecer las coordinaciones con otros centros de educación superior para la apertura de programas de maestría en el centro, incorporar a profesores en programas de especialidad de postgrado que se desarrollaran en otros ISP y, el envío de especialistas para impartir cursos de postgrado.

Por estar la superación profesional del personal docente estrechamente vinculada a la Formación Académica de Postgrado, hicieron un llamado a respetar los horarios de los cursos, continuar la preparación en idiomas y filosofía de los profesores e incentivar los cambios de categorías docentes. Orientaron a los departamentos docentes controlar el cumplimiento de los planes de superación, hacer análisis con los docentes estancados o que retrocedían.

Relacionaron la calidad de la formación de docentes en Las Tunas con la introducción y generalización de los resultados de investigaciones y el vínculo de este aspecto con la superación. Se planteó con acierto, que para acelerar la superación del claustro había que resolver los problemas existentes en la actividad científica. El documento culminó con un llamado a todas las organizaciones para que apoyaran aquellas medidas.

El nivel de compromiso de los docentes fue alto. Del 27 al 30 de junio de 1998 se produjeron dos actos de defensa de doctorados, en esa ocasión contaron por primera vez, con la presencia del Tribunal de Grado encabezado por el Dr.C. Carlos Álvarez de Zayas, otros especialistas de ciudad de La Habana, Santiago de Cuba, Holguín y Camagüey. También con la honrosa presencia del Comandante Faure Chomón Mediavilla quien fue especialmente invitado a esta actividad, así como otras personalidades del país y la provincia.

En el curso 1999-00 nueve aspirantes se incorporaron al doctorado semiescolarizado del ISP de Camagüey, ocho realizaron los tres exámenes de mínimo y trabajaban en la elaboración de las tesis. El Consejo Científico Provincial adoptó dos acuerdos para impulsar los procesos de doctorados. En sus sesiones planificó la rendición de cuentas de los aspirantes, para evaluar su situación y dio inicio a un curso de pre-doctorado con el objetivo de preparar una cantera de aspirantes, seleccionados fundamentalmente de la Reserva Especial Pedagógica.

En el año 2000, la Vicerrectoría desarrolló un análisis de la situación de cada aspirante a doctor para precisar las fechas de los mínimos y las defensas, algo así como un plan individual, del cual hay constancia escrita. De esta entrevista surgieron propuestas de replantear algunos temas que habían perdido su vigencia.

Para el curso 2001-02 organizaron el primer curso predoctoral en la historia del Instituto, cuyo objetivo era preparar una cantera de maestros y profesores investigadores para garantizar las propuestas anuales al Plan de Aspirantura Nacional y cumplir, con las cuotas asignadas al territorio para el Doctorado Curricular del Instituto Superior Pedagógico “José Martí” de Camagüey, Se definían las tareas específicas para los participantes y precisaron cuatro líneas temáticas: didáctica y currículo, pedagogía y formación de valores, dirección científica de la actividad educacional, trabajo comunitario y otras que incorporarían después. La matrícula alcanzó la cifra aproximada de veintiséis docentes del ISP y el territorio educacional. En ese año el Instituto contaba además con 25 aspirantes y 2 expedientes enviados a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento del Personal Docente del MINED.

A partir de las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación en el año 2003, para convertir a los institutos superiores pedagógicos en centros de investigación y postgrado, elaboraron una estrategia de formación acelerada de doctores. Ya en esa fecha contaban con siete doctores en la Institución, cifra mayor pero aun no suficiente para cumplir con los retos que imponían las transformaciones educacionales que se operaban en el territorio. Posteriormente, en ese mismo año, fue aprobada la creación del Centro de Estudios Pedagógicos, con lo cual la formación científica y académica del claustro del ISP y la provincia recibió un fuerte impulso.

El informe de balance de la actividad científica de ese año, valora la concreción de la estrategia de formación acelerada de doctores elaborada en el curso escolar 2001-02, enriquecida de acuerdo con las potencialidades de la institución en ese curso, estrategia dirigida y controlada por el recién creado Centro de Estudios Pedagógicos, en su relación con los diferentes niveles organizativos del instituto y el territorio.<sup>27</sup>

Se apreciaba en los doctorantes un ascenso en su nivel de preparación y posibilidades para cumplir el cronograma elaborado, hasta los actos de defensas. La implementación de un diplomado de preparación para el doctorado, como requisito para entrar en el programa de doctorado del próximo curso escolar, favorecía ese proceso.

Otras acciones realizadas, propiciaban incluir las tareas de doctorado como parte de los proyectos de investigación en desarrollo, y los nuevos concebidos para el 2006. De siete doctores y veinticuatro aspirantes con que se contaba en el 2003, al concluir el 2005 había diecisiete

**27 La apertura de un grupo del Doctorado Curricular, como extensión del que tenía aprobado el ISP “José de la Luz y Caballero”, con una planta docente de las dos instituciones. La matrícula está formada por jóvenes de la Reserva Especial Pedagógica, que se desempeñan como docentes del ISP (19), del territorio (7) y 5 docentes del ISP de Manzanillo al que le prestaban esa colaboración como parte de la integración de los institutos de la región oriental.**

**La realización de talleres de tesis con los aspirantes que estaban más adelantados en el doctorado, lo que permitió que varios realizaran sus pre defensas. A su vez el resto de los aspirantes y el potencial científico incluidos en la estrategia asistieron a los talleres como parte de su preparación científica. La ejecución de talleres para darle preparación a los docentes y directivos que constituyen el potencial para comenzar nuevos temas doctorales. Hasta el mes de diciembre se someterían las nuevas propuestas a los Consejos Científicos de facultad y de los municipios.**

doctores y sesenta y tres aspirantes. Si bien no lograron cumplir los compromisos del 2004 y 2005, defendieron cinco aspirantes en cada uno de estos años, lo que permitió incrementar en 2,46 veces el número de doctores del 2003, a la vez que otros aspirantes habían adelantado sus tesis doctorales.

A pesar de no cumplir con el ciento por ciento de las defensas de doctorados planificadas, reconocen en el ascenso del número de doctores, el esfuerzo y empeño de los aspirantes, del Centro de Estudios, la Dirección central, la Vicerrectoría de Investigaciones y el apoyo brindado por el partido y el gobierno del territorio, los que hicieron posible, la presencia de los tribunales de grado en el Instituto, lo cual, además de un estímulo constituyó un factor importante en la superación cultural y científica del claustro.

Por los resultados alcanzados en la formación de doctores en el ISP, el Ministerio de Educación propuso y el MES aprobó, la constitución de la Comisión de Grados Científicos del ISP Pepito Tey, en diciembre de 2007, primer órgano de esta envergadura en la provincia de Las Tunas. Este fue un hecho relevante, resultado de un largo proceso de surgimiento, desarrollo y maduración científica, que se extendió a lo largo de treinta y tres años, en los cuales, junto a las múltiples tareas del proceso de formación del profesional, nunca dejaron de investigar, se priorizaba la superación constante de todos los profesores implicados en esta labor.

En el desarrollo de la formación académica de postgrado, otro factor a considerar es el desarrollo de maestrías que otorgan títulos a los docentes. Entre las primeras maestrías estuvo la de Pedagogía de la Educación Superior, perteneciente al Centro de Estudios “Manuel F. Gran” de la Universidad de Oriente, la sede del grupo radicaba en el Centro Universitario de Las Tunas. Los primeros másteres defendieron en el ISP, con la presencia del tribunal del centro autorizado, encabezados por el Doctor Homero Fuentes, Este hecho ocurrió en enero de 1997.<sup>28</sup>

En marzo de 1996, el ISP “Enrique José Varona” (ISPEJV) inició en Las Tunas la primera versión de la Maestría en Educación con cuarenta y cinco matriculados, cifra que incluía docentes del Instituto, del territorio, Granma y Holguín. Un informe fechado en 1998, acerca del potencial científico, destaca que los profesores del ISP y el territorio estaban incorporados en veinticinco maestrías, con un total de setenta y seis profesores del instituto y cuarenta y dos del territorio, matriculados en esta modalidad.<sup>29</sup>

Para el curso 1998-99 se convocó un segundo grupo de la maestría del ISPEJV, entre las exigencias para matricular estaba, presentar proyectos de investigación relacionados con los cinco problemas priorizados para el trabajo de investigación.

Los profesores del Instituto matricularon y aprobaron otras maestrías desarrolladas en los ISP de Holguín, Camagüey, Santiago de Cuba, La Habana, Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, Centro de Educación Latinoamericano para Enseñanza Especial, el Centro Educación Latinoamericano para la Educación Preescolar y el Instituto Superior Pedagógico para el Educación Técnica Profesional.

Al analizar los avances alcanzados por el potencial científico, hay que reconocer, la amplia colaboración del ISP “Enrique José Varona” de Ciudad de La Habana, el ISP “José de la Luz y

---

**28** Los defendidos en esa ocasión fueron: Lázara Varona Moreno, Julio Gómez Moldes, Zenaida Ávila Pérez, Víctor Cortina Bover, Manuel Mulet y Blanca Martínez Rubio. En el archivo del ISP están las palabras pronunciadas ese día por el Vicerrector de Investigaciones.

**29** Datos en archivo de la VRI.

Caballero” de Holguín el Centro de Estudios “Manuel F. Gran” de la Universidad de Oriente, el ISP José Martí de Camagüey y el empeño personal, de la. Dr.C. Fátima Addine, el Dr. C. Joaquín Palacios (fallecido) y el Dr. C. Homero Fuentes, funcionarios de estos centros respectivos, mencionados aquí, en representación de otros muchos que contribuyeron decididamente a lo logrado.

## **7. Etapa de desempeño como Universidad de Ciencias Pedagógicas (2008–2015)**

Como hechos relevantes que han marcado el desarrollo de la Educación Superior Pedagógica (ESP) en la etapa, deben considerarse, la celebración del VI Congreso y la Conferencia Nacional del PCC, con lo cual se puso en vigor la actualización del modelo económico cubano, con amplias repercusiones en el perfeccionamiento de la sociedad.

Cambios y transformaciones están en vigor, entre ellos pueden mencionarse, el impulso al trabajo por cuenta propia, la eliminación progresiva de viejas prohibiciones que flexibilizan las relaciones entre los ciudadanos y las entidades estatales, el reordenamiento de la fuerza laboral y nuevas disposiciones incrementan las posibilidades de entregas de tierras en usufructo.

En el plano internacional, no puede dejar de mencionarse la consolidación de la unidad latinoamericana y caribeña, procesos en los que nuestro país tiene un protagonismo importante y en general, se observa una ampliación de las relaciones internacionales. No obstante, el bloqueo económico del gobierno norteamericano, lejos de flexibilizarse ha adquirido un carácter más agresivo, con secuelas negativas para el desarrollo del país.

Todos estos factores repercuten en el desarrollo educacional. La implementación de los Lineamientos del VI Congreso del Partido conlleva a un empleo eficiente del presupuesto asignado al sector, al reordenamiento de la red escolar, y la racionalización de la fuerza laboral, entre otros.

También la reducción de la tasa de natalidad en el país ha conllevado a la disminución de las matrículas en todas las enseñanzas y por ende, el número de escuelas y docentes.

En la Provincia Las Tunas, en el último lustro, se han reducido 116 escuelas y un total de 16754 estudiantes de matrícula interna. Llama la atención que siendo este un territorio donde tradicionalmente se ha afrontado un déficit en la fuerza profesoral, para el curso 2013-2014 estuvo prevista una cobertura del 94,4%, con solo, algunas limitantes en las enseñanzas, preescolar y técnica- profesional.<sup>30</sup>

### **7.1 Estructura de dirección**

Las estructuras de dirección desde el 2008 hasta el 2010 pueden verse en el anexo 7. En la etapa, lo más notorio ha sido la incorporación de la Facultad de Informática en los cursos 2008-09 hasta el 2009-10, lo que es corroborado en las Resoluciones Ministeriales 131/08 y la 179/10, las cuales contienen el nombramiento y la liberación de Agustín Rodríguez González, como decano de dicha área. También se hace notar el acuerdo 6643 con fecha 25 de mayo de 2009, dado a conocer por el vicepresidente José Ramón Fernández a la Ministra de Educación, donde le informa la decisión del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de aprobar la transformación en universidades, de los centros de la Educación Superior adscriptos al MINED e INDER. A partir de esa fecha el ISP se denominará UCP. El 29 de ese mes y año, fue promovido al cargo de Rector del centro, el Dr C Víctor Cortina Bover, a través de la Resolución Ministerial. 82/09.

**30** Estos datos fueron extraídos de un informe sobre las proyecciones para el curso 2013- 2014 ofrecido por el Subdirector General de la DPE, Oel Laguna con fecha 11 de junio de 2012.

Posteriormente por disposición de la Resolución Ministerial 188/10, fechada el 9 de septiembre, fueron suprimidas las facultades de PGI y Media Superior, se crean en su lugar, las facultades de Ciencias y Humanidades. Entre otras modificaciones están también: incorporarle a la Vicerrectoría de investigaciones y postgrados, la Dirección de Tecnología Educativa, a la cual quedan adscriptos como departamentos: el centro de software educativo, centro de informática y las comunicaciones y, medios de enseñanza. Las sedes municipales se convierten en filiales pedagógicas para la atención al pregrado y postgrado.

El Ministerio de Economía y Planificación emitió el 20 de mayo de 2012, la Resolución Ministerial 199 para ampliar el objeto social de las UCP como unidades presupuestadas. Se consideró entre otros, formar profesionales de la Educación Superior en especialidades pedagógicas, así como garantizar la superación y capacitación del personal docente en ejercicio y, promover, realizar y desarrollar en Cuba, actividades de intercambio científico educacional y tecnológico, así como firmar convenios de colaboración en pesos cubanos.

Por la Resolución Ministerial 206 fueron aprobadas varias modificaciones que incluyeron: la constitución de la Facultad de Ciencias de la Educación en Las Tunas, la confirmación de la división de la Facultad de Educación Media, en Facultad de Ciencias y Facultad de Humanidades. Fue instaurado el Centro de Estudios de Evaluación de la Calidad, la unificación bajo la denominación de Dirección de Información Científico Pedagógica, y las actuales Dirección de Información Científico-Técnica o Dirección del CDIP. La estructura aprobada puede verse en anexo 8.

## **7.2 Formación Inicial.<sup>31</sup>**

En relación con la composición de la matrícula, durante el curso 2010-11 iniciaron los primeros estudiantes aprobados en las pruebas de ingreso (solo hembras), así como los varones diferidos del Servicio Militar, excluidos del requisito anterior. También inició el Curso de Nivel Medio Superior (CNM) que garantizaba la continuidad a los estudiantes desaprobados en la prueba de ingreso y satisfacer las necesidades de docentes en los territorios. Al siguiente año, ingresaron solo los aprobados en los exámenes de ingreso, a la Educación Superior, excepto los reincorporados y reingresos. En el 2010-11 asimilaron también grupos de alumnos para cursar el grado 12 en la UCP, el propósito era poder garantizar una fuente de ingresos, a partir de una atención más directa por los profesores de la universidad, no obstante los resultados quedaron por debajo de las expectativas.

El análisis de la puesta en práctica de los planes de estudio, arroja que durante el curso 2008-09 se mantuvo vigente el Plan C modificado para todas las carreras del Curso Diurno y el Curso para Trabajadores (CD y CPT), lo cual continúa en el siguiente año escolar, aunque se transita de la organización por módulos a la de semestres. Constituyó esta la última oportunidad para el ingreso a las especialidades de Profesor General Integral de Secundaria Básica (PGISB), Ciencias Exactas (CE), Ciencias Naturales (CN) y Humanidades (H).

Posteriormente durante el 2010-11, se implementa para el nuevo ingreso del CD y CPT, el Plan D, (excepto para la especialidad de Instructores de Arte en el CPT) con una nueva denominación de especialidades para el ingreso al CD, desaparecen las anteriores (PGISB, CE, CN, H). Reaparecen las especialidades para la enseñanza media y media superior: matemática física, biología geografía, biología química y educación laboral e informática, se reanudan las especialidades de español-literatura, marxismo-leninismo e historia.

Los continuantes de 2<sup>do</sup> y 3<sup>er</sup> años de las especialidades anteriores (PGISB, CE, CN, H) son

reorientados a las nuevas especialidades a través del plan de estudios C con acercamiento al plan D. Fueron implementados los planes de estudios diferenciados para los reorientados de PGISB, para las especialidades de la Educación Media, excepto para Marxismo Leninismo e Historia y Lenguas Extranjeras. Los estudiantes de CE se reorientan hacia Matemática-Física, los de Humanidades a Español-Literatura, los de Ciencias Naturales a Biología Geografía y Biología Química. Fue conformada la especialidad de Educación Laboral e Informática con los reorientados de PGISB. Los de 4<sup>to</sup> y 5<sup>to</sup> años del CD continuaron con el plan C modificado y con las denominaciones de especialidades anteriores (PGISB, CE, CN, H). En el CPT los alumnos de 2<sup>do</sup> a 5<sup>to</sup> se mantienen en el Plan C modificado y en las denominaciones anteriores, no hubo reorientación.

Durante el curso 2011-12 aplican en Plan D para primero y segundo años y el Plan C con acercamiento al D, para los reorientados del CD. En el CPE implementaron, igualmente, el Plan D en primero y segundo años de las nuevas especialidades, así como el Plan C modificado para los continuantes. Concluyeron en el CD, las denominaciones anteriores de PGISB, CE, CN, y H. En el siguiente año académico aplican en el CD el Plan D original, en el 2<sup>do</sup> y 3<sup>er</sup> años y el Plan D modificado, en lo relativo al número de horas, para el 1<sup>er</sup> año (32 horas semanales). Mantienen las especialidades reorientadas a través del Plan C con acercamiento al D. Mientras en el CPE aplicaron el Plan D en primero, segundo y tercer años, manteniendo el Plan C modificado en 4<sup>to</sup> y 5<sup>to</sup> años respectivamente. Liquidan las viejas especialidades (CE, H y PGISB).

Para el curso 2013-14, ponen en vigor, en el CD, el Plan D original, en los años 3<sup>ro</sup> y 4<sup>to</sup> y el Plan D modificado en horas, para el 1<sup>er</sup> y 2<sup>do</sup> (32 horas semanales). Mantienen las especialidades reorientadas a través del Plan C con acercamiento al D, en el 5<sup>to</sup> año. En el CPE, aplican el Plan D en 1<sup>er</sup>, 2<sup>do</sup>, 3<sup>ro</sup> y 4<sup>to</sup>, así como el Plan C modificado, en 5<sup>to</sup> año de las especialidades de educación primaria y técnica.

En relación con las ventajas del Plan D, pueden señalarse, entre otros, que en el modelo de perfil amplio, son instrumentadas salidas terminales diferentes o perfiles, a partir de un tronco común, que brinda una respuesta más integral a las demandas de profesionales para el campo de que se trate. La adecuada relación entre lo diverso y lo común es la garantía de un enfoque coherente en el plan de estudios.

### **7.3 Superación postgraduada<sup>32</sup>**

En la etapa la tendencia que se observa es al crecimiento del claustro de profesores con categorías principales y la disminución de los profesores a tiempo parcial, en ello influyó el incremento de las matrículas del curso diurno, la prolongación del número de los años de permanencia en la sede central, en general hasta el tercer año, y la disminución de los estudiantes en las filiales. También se incrementó en la UCP la impartición de la superación postgraduada.

Es necesario resaltar cómo, debido al incremento de los doctores y profesores titulares, la UCP contó con tribunales propios para el otorgamiento y ratificación de las categorías de PT y PA. (Anexo 14). Hay constancias documentales que así lo evidencian. Desde el mes de noviembre de 2008 estuvieron vigentes los tribunales aprobados por el MES para las disciplinas: Ciencias Naturales (Biología, Química, Geografía) Pedagogía-Psicología y Humanidades (Marxismo Leninismo e Historia y Español Literatura). Con fecha 13 de noviembre de 2009 hay una carta del viceministro Rolando Forneiro comunicando la aprobación por parte del MES, del tribunal de la UCP para ratificar las categorías de PT y PA, entre los integrantes están, Roberto Valledor,

Rogelio Díaz, Pablo Más, Hernán Fera y Frank Arteaga, y como suplentes: Mariana Bernabé y Celia Díaz Cantillo. Posteriormente y por decisiones del MES, con fecha 25 de marzo de 2013, fue recibida una carta aprobando la propuesta realizada por la dirección de la UCP para la constitución de los tribunales para las especialidades de Química, Biología, Geografía, Marxismo Leninismo-Historia, Pedagogía-Psicología y Español-Literatura. (Anexo 14)

La maestría de amplio acceso, posteriormente nombrada maestría en red y maestría en ciencias pedagógicas, fue asumida durante el primer año en su mayoría por profesores adjuntos de los municipios, a los cuales se les homologó a partir de la Resolución Ministerial del MES 128 de 2006 y dado a conocer los resultados por la Resolución Ministerial 95/07. Como resultado de ello, fueron reconocidos con las categorías principales: dos profesores titulares y 408 Profesores Auxiliares. Las categorías de Asistente e Instructor, fueron oficializadas mediante un documento firmado por la Rectora Zenaida Ávila Pérez, en el 2006. Hasta agosto de 2013, esta modalidad cuenta con 3333 graduados y 1062 maestrantes. Estuvo vigente su cuarta edición y su culminación en el año 2014.

Por otra parte, la maestría en Educación, que inicialmente se inició con el ISPEJV, fue asumida por la UCP a partir del 2011 por el acuerdo No. 810/2011 de la COPEP, cuenta con más de una edición y varios grupos de maestrantes, que dan cobertura en sus grupos a personas de otros organismos de la provincia.

La superación profesional ha mantenido la prioridad de atender las necesidades y potencialidades del personal docente del territorio educacional, parte del diagnóstico por educaciones, los resultados de las evaluaciones profesoraes y los informes de visitas de control. El diseño de superación de cada curso escolar ha estado dirigido a atender la diversidad de los claustros de las enseñanzas, para ello se han instrumentado y ejecutado las modalidades de: diplomados, cursos, seminarios, talleres, entre otros. Los balances anuales de la actividad científica y los informes enviados al MINED, reflejan las valoraciones cualitativas y cuantitativas de esta importante tarea que constituye parte del encargo social de la Universidad.

Pueden destacarse en ese sentido las adecuaciones realizadas a las orientaciones del Ministerio de Educación, dirigidas a la preparación de los docentes y metodólogos en contenidos y metodologías, que incluyen al claustro de la UCP, para estos últimos también se reajustaron e incorporaron otros cursos de la formación básica.

Se pone en práctica un diplomado para los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica, dirigido a los contenidos y metodología, el cual presenta un bajo por ciento de retención, al respecto se argumentan los directivos entrevistados que la situación es debida, fundamentalmente, a deficiencias en la orientación ofrecida a los docentes implicados.

Continúa la prioridad de atender la preparación de los cuadros y sus reservas, en las modalidades de diplomados, cursos y talleres. Las valoraciones efectuadas en los balances anuales de las Comisiones de Cuadros de la UCP y la DPE, coinciden en que existen insuficiencias en la preparación para el desempeño. En la UCP, también es cuestionada la superación dirigida, a la Reserva Especial Pedagógica, la Pre Reserva y la Reserva Especial Técnica.

#### **7.4 Actividad científica<sup>33</sup>**

Para el análisis de este indicador hemos considerado tomar en cuenta, dos informes de

**33** Datos extraídos de los informes de balance de la actividad científica y archivo de la Comisión de Grados Científicos. Estos últimos, ofrecidos Por la Dr.C. Blanca Martínez Rubio, presidenta de la Comisión de Grados Científicos.

balance, el primero del año que da inicio a la etapa y el segundo el correspondiente al 2012, así como datos representativos del 2013.

El informe de balance del año 2008 recoge que fueron ejecutados, 19 proyectos, con 219 participantes del ISP y 174 del territorio, se alcanzan 21 resultados, con la obtención de 23 premios que incluyen reconocimientos al mérito científico y Academia de Ciencias, además de 102 publicaciones, en su mayoría revistas y soporte magnético.

En una valoración crítica, explican que la ejecución de diversas formas de la actividad científica mostraba avances en la introducción de resultados en cada escuela, municipio y provincia, pero no se lograba suficiente correspondencia entre los resultados obtenidos y las necesidades existentes en cada nivel educacional; lo cual evidenciaba insuficiencias en la integración entre las facultades y las educaciones y era limitado el impacto de las investigaciones en las transformaciones educacionales.

Se incrementó el potencial científico de doctores con 5 defensas en la etapa para un total de 30 profesores con Grado Científico, que significaba el 6,2% del total del claustro de la UCP, mientras que a 110 se elevó la cifra de másteres.

Durante el año 2012 alcanzaron los 18 resultados científicos comprometidos. Las temáticas desarrolladas enriquecieron teórica y metodológicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles educativos del territorio. Los proyectos involucraron solamente a 131 profesores y directivos de la UCP que representa el 27.5% del claustro, también a docentes del territorio, básicamente aspirantes a doctorados, estudiantes de pregrado y postgrado.

Fue valorada, en el balance de ese año, la necesidad de seguir estrechando los vínculos con la DPE para la introducción de los resultados científicos por la vía de la superación, con el objetivo de ganar calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela.

Consideraron que la implementación de la estrategia de educación ambiental para el desarrollo sostenible propició la integración de las acciones a las estrategias curriculares y científicas del territorio, que apoyaban esta actividad en las escuelas pedagógicas con temas tales como: cambio climático, biodiversidad, prevención de desastres, desertificación y sequía.

La valoración crítica acerca de la formación de doctores incluye que de 6 aspirantes a defender, solo lo hizo uno. Como causas fundamentales del incumplimiento del resto de los comprometidos, señalaron el hecho de no contar con los artículos publicados en las revistas exigidas, así como atrasos en la presentación de la memoria escrita de las tesis.

En el año 2012 el claustro de la UCP contaba con el 13,58% de doctores. El 52,72% con menos de 50 años y solo tres municipios tenían en sus plantillas a docentes con Grados Científicos. El informe recoge como novedoso, el inicio de una superación posdoctoral desde el Centro de Estudios Pedagógicos y la CGC, que favorece la preparación de doctores experimentados y noveles para la dirección de la formación científica en la UCP y la preparación para el Grado Científico.

El informe de balance refleja algunos aspectos que señalan tópicos importantes para la consolidación del trabajo de la UCP y el cumplimiento de su encargo social, que se señalan a continuación:

Los profesores de la Universidad participan en redes de conocimientos, entre ellas: la Red de Formación Ambiental en coordinación la DPE y con el CITMA, la Maestría en Ciencias de la Educación en Red y los programas de formación de doctores y maestrías del IPLAC en Venezuela.

Con relación al soporte material para la superación, la actividad científica y la docencia de pregrado, disponían de una red interna con 273 PC conectadas a RIMED y servicios de Internet para todos los docentes y estudiantes, así como el Portal Educativo.

El nodo provincial presta los servicios siguientes; (<ftp.lt.rimed.cu>), el cual es accesible para toda la red nacional y en este se destacan materiales científico-metodológicos, plataforma Moodle para la educación a distancia desde la cual se imparten cursos con usuarios de diferentes provincias y acceso remoto con 194 usuarios. Además de correo electrónico nacional e internacional para docentes y estudiantes de la UCP y de las instituciones conectadas, Web interactiva para los administradores de red de las instituciones educacionales, Web Genus Software del Centro de Estudios de Software Educativos (CESWE), Web con Boletín Informativo de Departamento de Planeamiento y Estadísticas, Revista Electrónica Opuntia Brava, servicios de búsqueda de información científico-técnica y acceso a todos los sitios de la intranet de RIMED. En esos momentos trabajaban para la creación de las aulas virtuales como parte del proceso de informatización de la Universidad.

Elaboraron y propusieron a EcuRed, 45 artículos en las páginas de discusión de la Enciclopedia, los colaboradores revisaron y mejoraron 518, señalando los errores y las sugerencias para mejorar la calidad.

Relacionado con los eventos científicos explicaron la correspondencia entre la participación en eventos nacionales e internacionales y los resultados de proyectos de investigación. En el Evento Internacional Pedagogía 2013, un alto por ciento de los resultados socializados y publicados provenían de proyectos de investigación y daban respuesta a las problemáticas del territorio.

Los resultados científicos se introducen en los cursos que imparten los docentes de la Planta correspondiente a la III Edición de la Maestría en Venezuela en los estados Cojedes y Portuguesa. De igual forma por los docentes de la Planta del Doctorado del IPLAC asumido por la UCP José Martí de Camagüey y compartido con nuestra Universidad, así como otros docentes seleccionados para impartir cursos de Educación Ambiental, Ideo político, Psicología, Tendencias Pedagógicas, Dirección Educacional, entre otros.

Los 10 premios otorgados en el 2012 son resultados científicos emanados de la actividad en proyectos de investigación, dirigidos por el potencial científico de la UCP Pepito Tey y responden a dar soluciones a las problemáticas del territorio.

En relación con la formación de doctores hay que resaltar que en el año 2009 fue modificada la composición de la Comisión de Grados Científicos (CGC) de la UCP, según acuerdo 30.36.09 de la Comisión Nacional de Grados Científicos (CNGC). En su estructura cuenta con doce doctores de la UCP, dos de la Universidad Vladimir Ilich Lenin y uno del territorio.

Durante ese mismo año fue renovado el tribunal de examen mínimo de la especialidad de Pedagogía que había sido aprobado en el año 2008 por la Resolución Rectoral No. 46 del 2008. Ello permitió ampliar su composición a un total de 18 integrantes a partir de su composición anterior que era de once doctores. Este se mantuvo hasta junio del 2013, debido a que al mes siguiente y por solicitud de la CGC, realizaron otra renovación, que obedecía a la necesidad y posibilidades de crear tres tribunales, ellos fueron: Pedagogía Especial, Didáctica de las Especialidades y Pedagogía.

La renovación fue oficializada en el año 2010, cuando la Comisión Nacional de Grados Científicos, adoptó el Acuerdo 27.381.10, el cual dice textualmente: “Aprobar el programa

de doctorado curricular colaborativo en Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Pepito Tey” de Las Tunas, para las especialidades de Pedagogía, Pedagogía Especial y Didáctica de las Especialidades.

También por la Resolución Rectoral 1826/13, quedó constituido el tribunal de examen mínimo de Pedagogía Especial. En el 2013 crearon además el tribunal de Didáctica de las Especialidades por la Resolución Rectoral 184 del mes de julio.

En el año 2010 la Comisión Nacional de Grados Científicos adoptó el Acuerdo 27.381.10, mediante el cual aprobó el programa de doctorado curricular colaborativo en Ciencias Pedagógicas en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Pepito Tey” de Las Tunas, Con ello autorizaron formar doctores, no solo en las especialidades de Pedagogía y Didáctica, sino además en la especialidad de Pedagogía Especial.

El primer grupo del doctorado curricular inició en enero el año 2011, y el segundo al año siguiente, cuenta con 9 matriculados en la primera edición y 16 en la segunda. También es ejecutada la modalidad de doctorado tutelar.

Para garantizar la calidad del ingreso a ese programa, desde el año 2010, instrumentaron la experiencia de un Diplomado de Preparación para el Doctorado, mediante el cual, además de proporcionar a los futuros aspirantes una preparación previa para el ingreso, le permite elaborar la fundamentación del tema de aspirantura, el cual debía ser aprobado por la Dirección de Ciencia y Técnica del MINED, lo que constituye un requisito indispensable para ingresar al doctorado curricular colaborativo. Como elemento a destacar también, estuvo considerar como cantera para conformar la matrícula de dichos grupos, la Reserva Especial Pedagógica de los diferentes municipios. Esta modalidad cuenta con tres ediciones.

En los años 2011 y 2012 iniciaron un proceso de perfeccionamiento del programa tutelar, por ser esta modalidad la de mayor matrícula de aspirantes en la institución y además, con el propósito de resolver el problema del incumplimiento de los plazos de defensas por los aspirantes, así como acelerar la formación doctoral, una de las exigencias del proceso de acreditación de la Universidad.

Es significativo que doctores de la UCP hayan sido elegidos para integrar los tribunales permanentes para las defensas de doctorado, los primeros fueron el Dr. C José Ignacio Reyes González para el tribunal permanente con sede en la UCP de Santiago de Cuba y el Dr C Rogelio Díaz Castillo, en el tribunal permanente con sede en la Universidad de Oriente. En el mes de junio de 2013 aprobaron al Dr. C Frank Arteaga Pupo como miembro del tribunal permanente con sede en la UCP de Santiago de Cuba y a los doctores Blanca Nieve Martínez Rubio y Roberto Valledor Estevil, como miembros de la bolsa de expertos de dicho tribunal.

En esos momentos existían convenios para el trabajo de formación de doctores con la Universidad Vladimir Ilich Lenin, Universidad de Ciencias Médicas, Facultad de Cultura Física, todas de la Provincia Las Tunas, así como con las UCP José de la Luz y Caballero y Frank País, de Holguín y Santiago de Cuba, respectivamente.

Como datos significativos del año 2013 pueden significarse, que el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica estuvo organizado a través 16 proyectos, los que se ubicaron en dos tipos de programas, uno Asociado a Programa y 15 Proyectos Institucionales, cumplieron con los 18 resultados científicos comprometidos y 12 defensas de doctorados.

Tabla Datos sobre la cantidad de doctores y % respecto a la plantilla

Plantillas	2011	2012	2013
Plantilla de profesores en la UCP	485	405	484
Cantidad de Doctores en la UCP	54	55	63
% de Doctores con respecto a la Plantilla de la UCP	11,13	13,58	13,01
Cantidad de Doctores en el Territorio (DPE, DME, Escuelas, etc.)	5	3	4
Total de Doctores en la Provincia (DPE, DME ... + UCP)	59	58	67
Cantidad de másteres o especialistas en la UCP	184	241	246
Cantidad de másteres o especialistas en el territorio	2 468	2 655	3333
Total de master en la provincia (DPE + UCP)	2652	2928	3579

Fuente: Informe de balance anual de la actividad científica 2013

Hay que resaltar que en los últimos cursos de la UCP se reincorporaron a las carreras pedagógicas, profesores jubilados para continuar aportando sus conocimientos y experiencias a la noble tarea de educar. Ellos brindan su saber a docentes jóvenes y colaboran en varias tareas relacionadas con la superación del claustro. Entre ellos tenemos: Hilda Arguelles Mancebo, Ligia Magdalena Sales Garrido, Elaine Alipia Vega Mesa, Ángel Ramón Guerrero Guerrero, Aleida Best Rivero, Ariel Avilio Leyva Cutiño, Valentina Leyva Leyva, Mariana Bernabé Rodríguez, Hiram Félix Reyes Pérez, Pablo Raúl Más Sánchez, Zenaida Virgen Ávila Pérez, Julio Alberto Gómez Moldes y Cristóbal Galván Cruz.( fallecido) (ver anexo 17)

## 8. Los primeros pasos de la Universidad Integrada

Con fecha 19 de junio de 2015, Rodolfo Alarcón Ortiz, Ministro de Educación Superior, firmó un documento dirigido a la Rectora: Aurora del Carmen Ramos de las Heras, donde le comunica la aprobación de la propuesta de estructura para la nueva Universidad, que incluye la integración con la Universidad de Ciencias Pedagógicas, así como las pertinentes aclaraciones. En el anexo a la carta aparece la estructura aprobada que contempla, además del Rector, un Vicerrector Primero, dos Vicerrectores, Secretaría General y el Grupo de Seguridad y Protección, quince direcciones, ocho departamentos independientes, un Centro de Estudios no adscrito a facultades (CEPULT), siete facultades, tres de ellas con Centros de Estudios y siete Centros Universitarios Municipales (CUM), para un total de 137 cuadros de dirección. (Anexo 15). El 27 de octubre, una representación de los 86 directivos liberados de sus funciones, fueron reconocidos en un emotivo acto celebrado en el Mausoleo del II Frente Oriental Frank País. (Anexo 18).

La mayoría de las carreras pedagógicas con matrícula, diecisiete en total, se concentran en dos Facultades, la de Ciencias de la Educación Media (FCEM) con 6 departamentos y siete carreras pedagógicas y la de Ciencias de la Educación Básica (FCEB) con 4 departamentos y 6 carreras, entre ellas solo Psicología como no pedagógica. La carrera de Educación Economía está ubicada en la Facultad Ciencias Económicas (FCE), la de Educación Artística en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH) y las carreras de Educación Eléctrica, Educación Informática y Educación Mecánica, en la Facultad de Ciencias Técnicas (FCT). Además totalizan trece carreras con matrícula, en la condición de no pedagógicas.

## Matrícula Inicial

Facultad/ carrera	Curso Diurno	Curso por Encuentro	Continuidad de Estudios	Educación a Distancia	Total
Total ULT	1727	1161	6	131	3025
Carreras pedagógicas	732	557	0	0	1289
Carreras no pedagógicas	995	604	6	131	1736

Fuente: Área de estadísticas de la ULT

Se crearon dos escenarios (campus), el primero radica en el local de la UCP y el segundo, en las dependencias de la ULT Vladimir Ilich Lenin.

En septiembre de 2015 la ULT contaba con una plantilla de 1674 trabajadores docentes y no docentes y al iniciar el curso, ascendía a 1512 la plantilla cubierta

### Composición del claustro Integrado

Categorías	CUM		ULT		TOTAL ULT	
	Propios	PTP	Propios	PTP	Propios	PTP
Docentes						
Profesores Titulares	1		72	1	73	1
Profesores Auxiliares	40	1	241	4	281	5
Asistentes	118	7	330	44	448	51
Instructores	14		142	19	156	19
Instructor Auxiliar			2		2	0
Auxiliares Técnicos Docentes	7		34		41	0
Totales	180	8	821	68	1001	76

PTP: Profesores a Tiempo Parcial

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la ULT

De acuerdo con la información ofrecida en el cuadro anterior, el 35,36 por ciento del claustro poseía categorías principales. Aunque se aclara que en ese año, el MES aprobó a 55 nuevos Profesores Auxiliares y 6 profesores Titulares. Esta cifra permitió un incremento de 61 profesores con categorías principales.

Inicialmente en el CES también prestaban servicio, en la condición de jubilados reincorporados, 10 docentes. De ellos 9 Doctores con la categoría de profesores Titulares y uno Titular Consultante; dos másteres y Profesores Auxiliares, incorporados a tiempo completo. El total de Doctores se elevaba a 109, al incluirse a los 9 jubilados reincorporados, además de 530 másteres.

Con respecto a esto último, una información actualizada en noviembre de 2016, reconoce la existencia de 15 profesores consultantes, de ellos: 9 doctores, 6 Máster, 7 Profesores Titulares y 8 Profesores Auxiliares. (Anexo 16) También se incluyen, 23 con la condición de reincorporados,

desglosados en Total: 23. 11 Doctores, 8 Máster, 7 Profesores Titulares, de ellos, 1 Profesor Consultante, 9 Profesores Auxiliares y 7 Asistentes. (Anexo 17).

Un acontecimiento importante en la historia de la ULT, es que por primera vez, aprueban a 5 docentes la categoría de Profesores Eméritos, son ellos: Rogelio Díaz Castillo, Roberto Valledor Estevill, Mayra Acebo Rivera, Belisario Cedeño García y Rafaela Macías Reyes.

La historia elaborada establece las etapas principales, los hechos ocurridos en cada una de ellas, la vinculación con el contexto socioeconómico de la región en cada momento histórico. Desde los indicadores establecidos, se evidenció que los avances de la educación estudiada, están en relación con el desarrollo educacional del territorio y de la sociedad tunera en general.

El empleo de los métodos de análisis de documentos, la entrevista y el testimonio, métodos empíricos vinculados al método histórico-lógico, fueron de vital importancia para seguir el rumbo de los acontecimientos y la lógica de los cambios cuantitativos y cualitativos que se fueron produciendo en la Historia de la Educación Superior Pedagógica en Las Tunas.

Se pudo establecer la evolución de la formación inicial, la formación continuada, la actividad científica y el consecuente desarrollo del potencial científico docente, en la interrelación de estos factores con la implicación de los sujetos participantes y las necesidades de una provincia en avance.

Es notable el aporte brindado por el subsistema que se estudia al sector educacional y a la sociedad en general, lo que queda demostrado en el aporte de profesionales para la educación y otras esferas, la superación profesional y de postgrado desarrollada, los resultados de investigación obtenidos y generalizados y la contribución al desarrollo del potencial científico de la provincia y otros países.

Se evidencia que los logros obtenidos, los avances y el enfrentamiento a las limitaciones existentes, son el producto de la consagración a la labor docente educativa y a la superación de los componentes humanos del proceso. El esfuerzo en la investigación dinamizó el desarrollo y completó una trilogía que finalmente consolidó esta hazaña educacional.

La evolución y desarrollo de la Educación Superior Pedagógica en Las Tunas, ha tenido lugar en la relación docencia-superación-investigación en la que el compromiso de sus protagonistas ha superado la contradicción entre el reto de desarrollar socialmente al territorio y sus particularidades educacionales históricas.

El análisis histórico y los resultados, son el soporte y marcan las pautas para el trabajo futuro en este campo, de este resultado pueden derivarse proyecciones que permitirán orientar la labor perspectiva, para que siga avanzando, ahora sobre una base más científica el proceso de integración que se lleva a cabo partir del curso 2015-16.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Archivo Histórico Provincial de Las Tunas: *Fondo del Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial del Poder Popular*. Las Tunas. Legajos de 1977-1987.

Asamblea del Poder Popular de Las Tunas. (1987). *Las Tunas segura hacia el futuro*. La Habana: José Martí.

Colección del Comité Ejecutivo del Poder Popular Provincial: (2010). *Actas*: folio 267, Fondo 23: expediente 99, legajo 13. Las Tunas: (material impreso).

Colectivo de autores. (2010). *Síntesis Histórica Provincial Las Tunas*. La Habana: Editora Historia.

Forneiro, R. (1997). *El sistema de formación inicial y continua del personal docente en Cuba*. Taller internacional maestro 96. La Habana.

Garcés, E. (2009). *Historia de la Educación Superior Pedagógica en Las Tunas*. (tesis de maestría inédita). ISP Pepito Tey. Las Tunas.

Garcés, E. (2013). *La lucha insurreccional (1952-1958) en Las Tunas*. Las Tunas: Sanlope.

Graduación en Las Tunas. (1972 17 de julio). *Sierra Maestra*. p. 3

Guerrero, A. (1996). *El feudalismo un horizonte teórico*. España: Grupo editorial Grijalbo.

Guzmán, A., Pérez, S. D., y Buenavilla, R. (2009). *Pedagogía. Alternativas metodológicas para estudios históricos y de figuras representativas de la Pedagogía*. Curso pre evento. Pedagogía 2009. La Habana.

Janáček J. (1995). *La Reforma*. La Habana: Departamento de Orientación Revolucionaria del CC del PCC.

Lenin, V. I. (1990a). *Materialismo y Empiriocriticismo*. La Habana: Pueblo y Educación.

Lenin, V.I. (1990b) *Obras Completas*. Tomo 30. Moscú: Progreso.

Marx, C. y Engels, F. (1983). *Obras Fundamentales Vol, I. Marx. Escritos de Juventud*, México: FCE.

Messeguer, M. (2009). *La cultura territorial como parte de la cultura general integral en la formación de educadores*: Curso pre evento. Pedagogía 2009. La Habana.

Primera Graduación. (1972 de 17 de julio). *Granma*, p. 4.

Provincia Las Tunas. (1967). Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Sánchez, M. E., y Buenavilla, R. (2009). *Legado histórico educacional de nuestros pueblos: experiencias teórico-metodológicas de la investigación histórica de la educación*. Curso pre evento. Pedagogía 2009. La Habana.

Santos, E. (1989). *Acercamiento histórico a 15 años de la labor de la Filial Universitaria*. Centro de documentación UCP Pepito Tey. Las Tunas.

Zuaznábar, I. (1998). *La economía cubana en la década del 50*. La Habana: Ciencias Sociales.



Foto de José Tey Saint Blancar "Pepito"



Foto Museo Provincial Vicente García, donde surgieron las carreras universitarias, incluyen las pedagógicas.



Foto Antigua escuela Conrado Benítez, donde radicó la Filial Pedagógica



Foto Antigua Escuela Pedagógica "Pepito Tey" donde radicó la UCP. A partir del curso 2015-16. Campus 1 de la ULT

## Anexo 1

### **Cronología con los principales acontecimientos en la Historia de la Educación Superior Pedagógica**

1. **1973-74-** Existió un pequeño grupo del 2<sup>do</sup> Contingente del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech con sede en el preuniversitario Fernando Chenard Piña en el poblado de Vázquez.

2. **1974-75-** Se constituye la Unidad Docente de Las Tunas adscrita a la Filial de Holguín que a su vez era una dependencia de la Universidad de Oriente. Como parte de la Unidad Docente se aprobaron las cuatro primeras carreras pedagógicas en la Historia de la Educación Superior de Las Tunas: Español, Historia, Matemática y Biología.

3. **1975-76** Se incorporaron las nuevas carreras pedagógicas de Geografía y Física.

4. **1976-77** Adquirió la Filial Universitaria de Holguín la condición de Centro Universitario al inicio de ese curso y la antigua Unidad Docente de Las Tunas pasó a ser Filial Universitaria.

**Se separaron las carreras pedagógicas de la Filial Universitaria y se pasa a ser una Unidad Docente del Instituto Superior Pedagógico de Manzanillo.**

5. **1982-83 (febrero de 1983)** Por decisiones del MINED la Filial Las Tunas pasó a ser atendida por el ISP de Holguín.

6. **1987-88-** Se alcanzó la mayor matrícula de la Filial hasta esos momentos, con un total de 5551 estudiantes en su mayoría del CPT.

7. **1986-90-** Se comenzaron a impartir algunos cursos de postgrado por profesores de la Filial, al producirse discretos crecimientos en el potencial científico del claustro.

8. **1988-89-** Se produjo la apertura de las cuatro primeras carreras de Licenciatura en Educación por CRD: Matemática, Español, Biología y Licenciatura en Educación Primaria (LEP).

9. **1990-91-** Se unieron la Filial Pedagógica y la Escuela Pedagógica como único centro formador de docentes en la provincia Las Tunas.

10. **1990-** Se celebró la Primera Reunión Científica de Profesores de la Filial con una amplia representación de especialistas de todo el país.

11. **28 de Marzo de 1996-** Se pone en vigor el Acuerdo N0. 3019 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros que aprobó la constitución del ISP Las Tunas.

12. **6 de septiembre de 1996-** Se inauguró el ISP "Pepito Tey" Acto en presidido por el Ministro de Educación Luís Ignacio Gómez Gutiérrez.

13. **2002-03 hasta 2008** Se produce el proceso de universalización de las carreras pedagógicas.

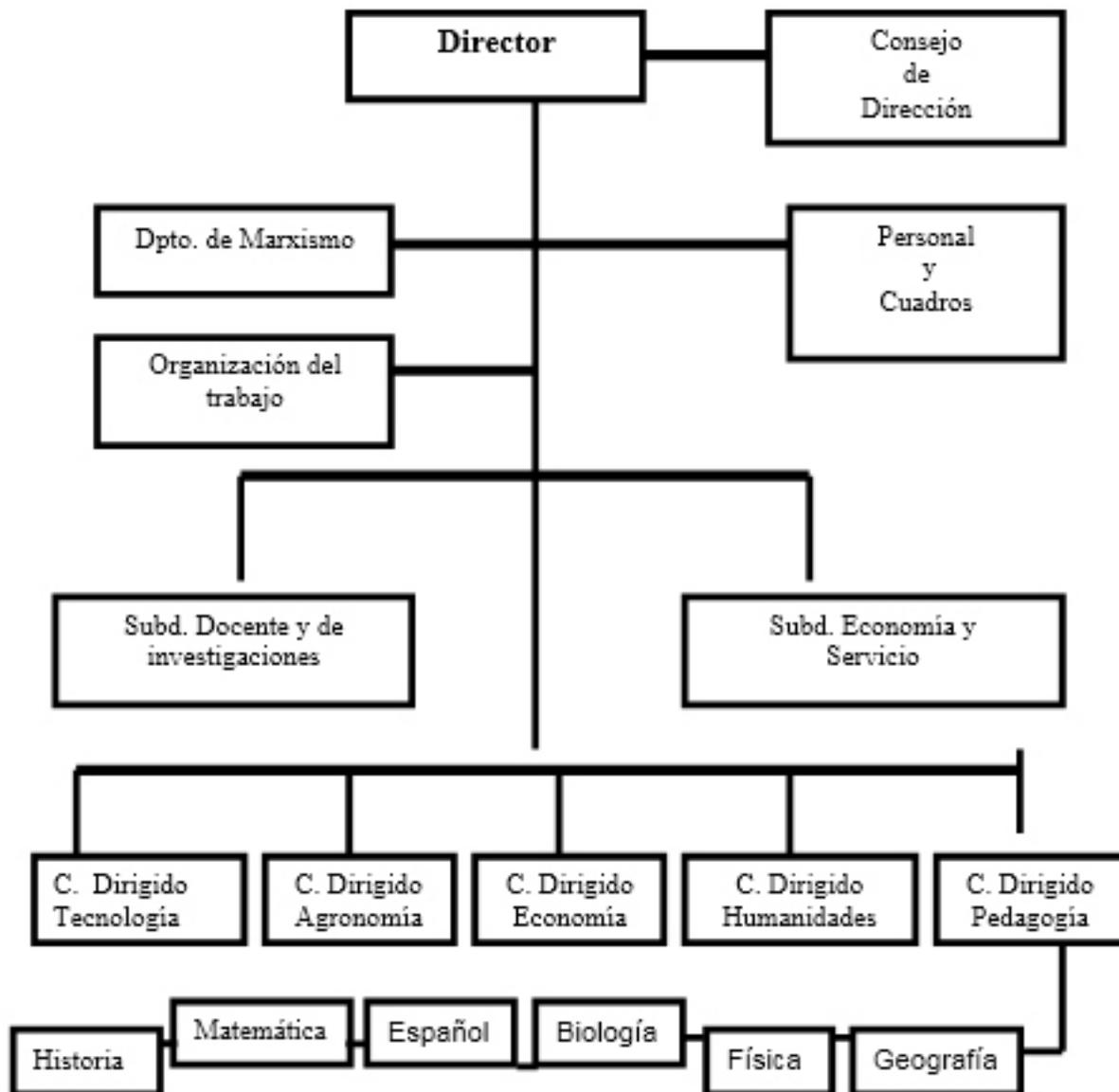
14. **2009 hasta julio 2015.** Se inicia el desempeño como Universidad de Ciencias Pedagógicas.

15. **Septiembre de 2015.** Se integran las Universidades (Ciencias Pedagógicas y Universidad Lenin) para el surgimiento de la Universidad de Las Tunas.

## Anexo 2

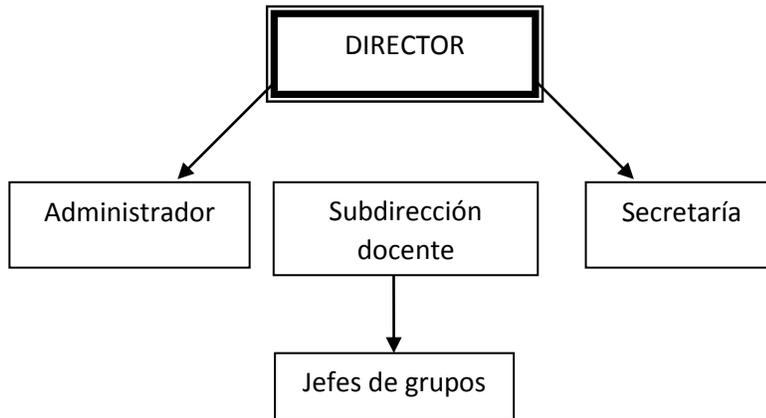
Representación gráfica de la evolución de las estructuras de dirección

Estructura de la Filial Universitaria en el año 1976 (antes del mes de septiembre)

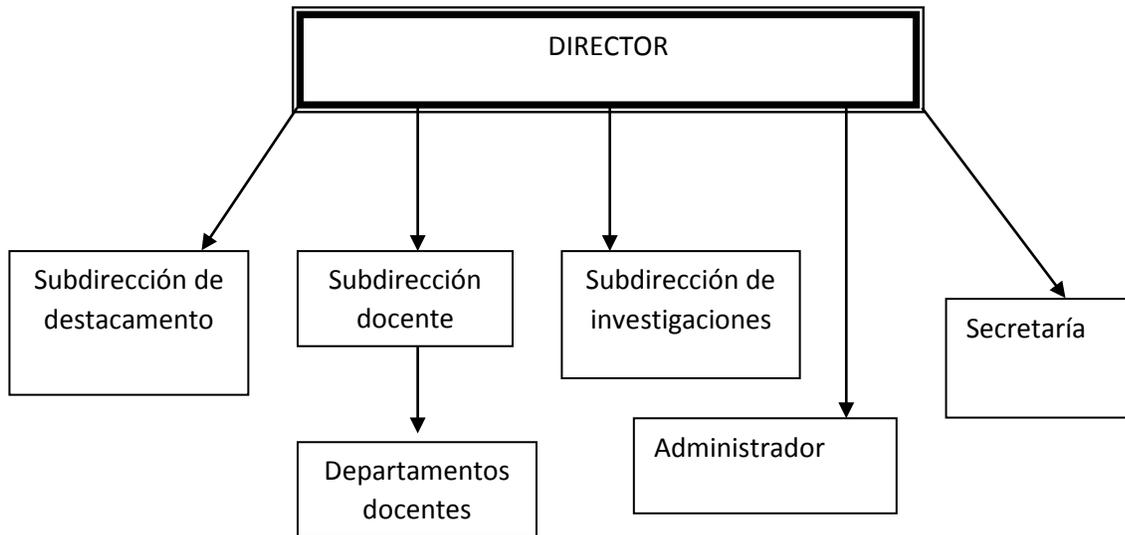


### Anexo 3

ESTRUCTURA DEL CENTRO DESDE EL CURSO 1976-1977 HASTA EL CURSO 1978-1979

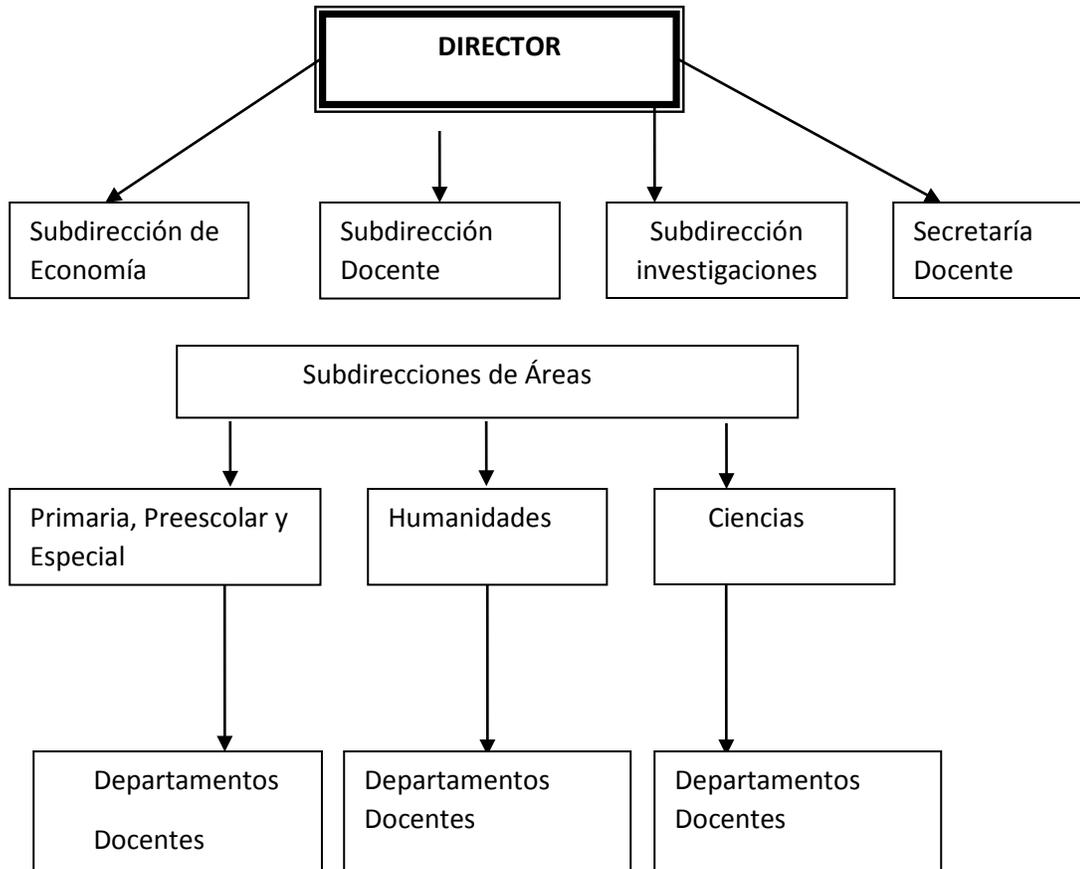


### Anexo 4 ESTRUCTURA DEL CENTRO DESDE EL CURSO 1979-1980 HASTA EL CURSO 1988-1989



## Anexo 5

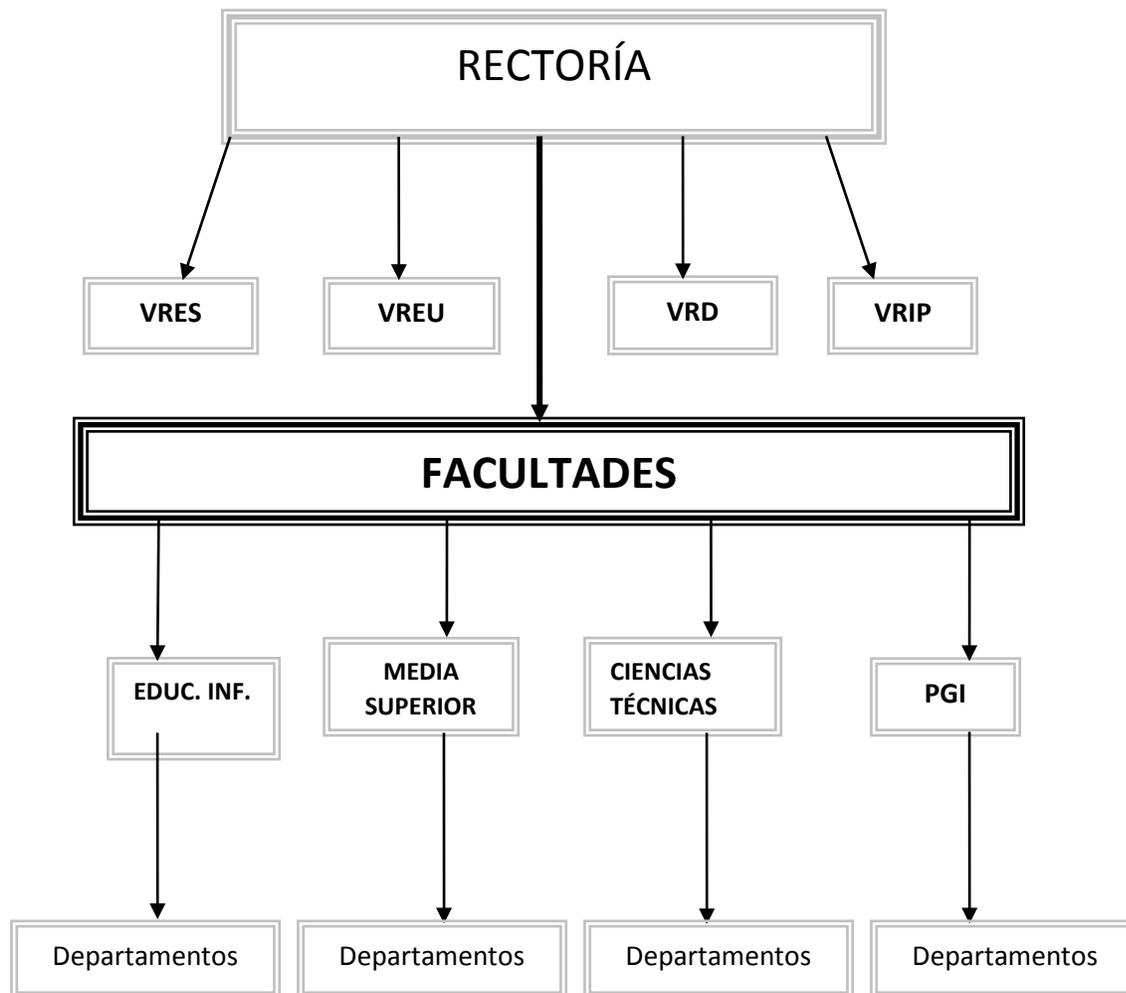
### ESTRUCTURA DEL CENTRO DESDE EL CURSO 1989-1990 HASTA EL CURSO 1995-1996



Para el curso 1993-94 agregaron la Subdirección de Ciencias Naturales

## Anexo 6

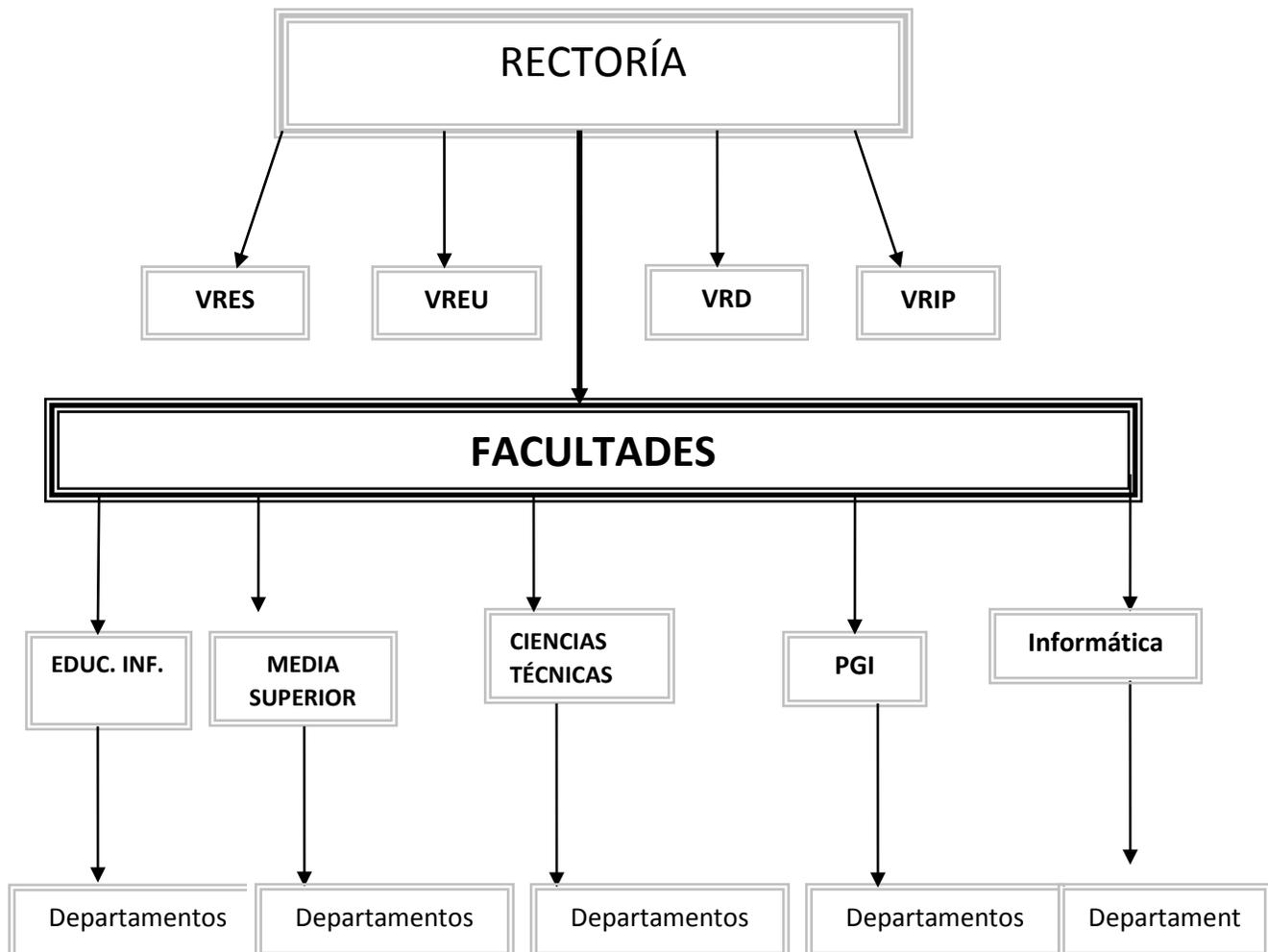
### ESTRUCTURA DEL CENTRO DESDE EL CURSO 1996-1997 HASTA el 2007



La Facultad de Ciencias Técnicas surgió en el curso 2003-04 y la de PGI en el curso 2002-03. Hasta esa fecha existieron las Facultades de Educación Infantil, de Ciencias y Humanidades. A partir del curso 2002-03 se incorpora la estructura de sedes municipales para la universalización.

## Anexo 7

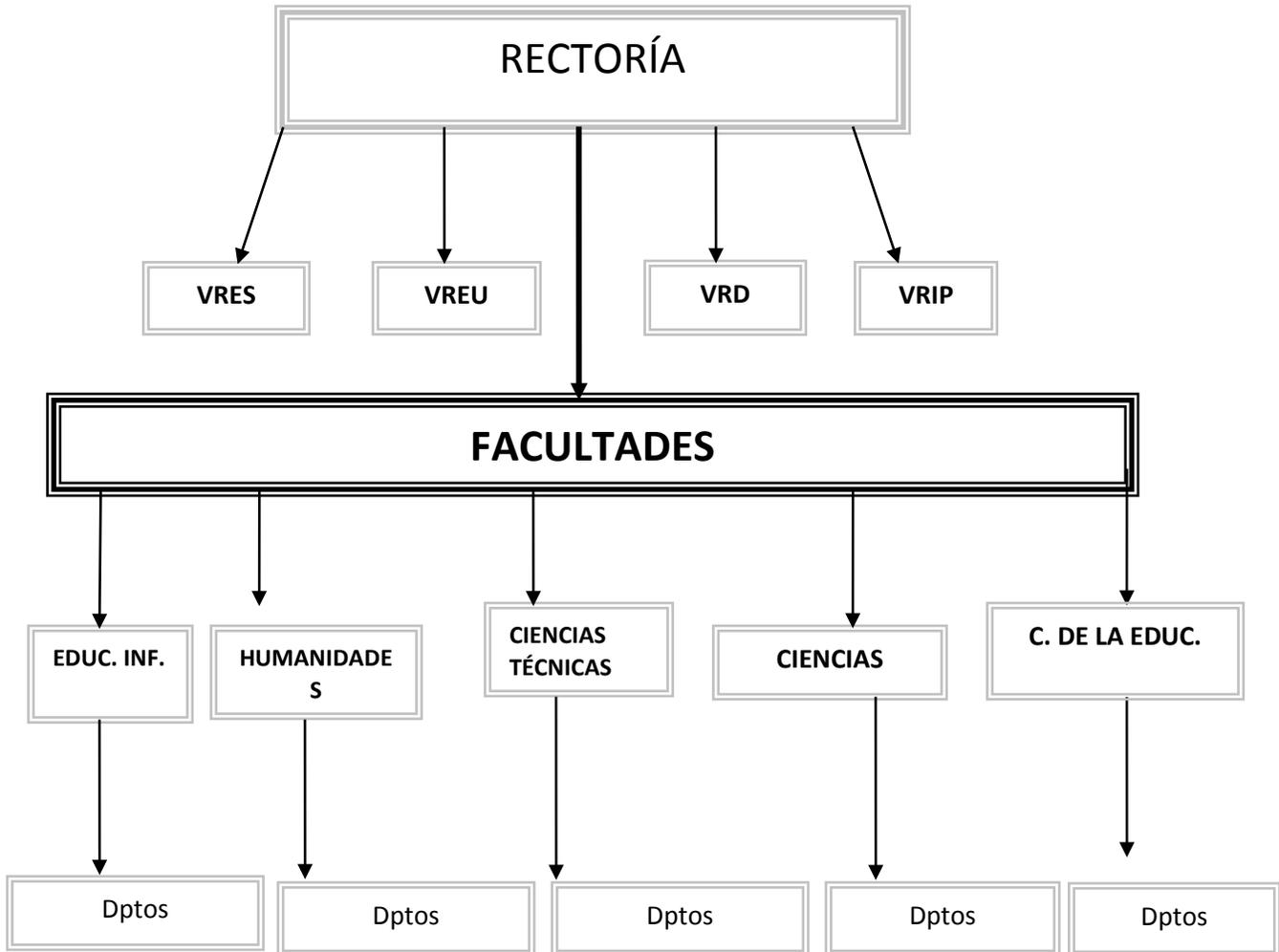
ESTRUCTURA DEL CENTRO DESDE EL CURSO 2008-2009 hasta 2009-2010



Se incorpora la Facultad Informática desde el 2008 hasta el 2010.

## Anexo 8

ESTRUCTURA DEL CENTRO DESDE EL CURSO 2010- 2011 hasta 2014- 2015



La Facultad de Ciencias de la Educación se incorpora a partir de septiembre de 2012.

Desde curso 2011- 2012 quedó sin efecto la Filial del municipio Las Tunas y mantienen la de los demás municipios.

## **Anexo 9**

### **Fundadores de la UCP**

1. Rogelio González Acosta
2. Rogelio Díaz Castillo
3. Sonia Méndez Cutiño
4. Hernán Feria Ávila

### **Principales cuadros en la historia de la UCP**

#### **Directores**

1. Rogelio González Acosta (a la vez era subdirector de la Delegación Universitaria)
2. Nellys Concepción
3. Alcides Labrada Pupo
4. Joaquín Ferreiro González
5. Gladys Vázquez Figueroa

#### **Rectores**

1. Gladys Vázquez Figueroa
2. Zenaida Ávila Pérez
3. Víctor Cortina Bover

#### **Subdirectores docentes**

1. Rogelio Díaz Castillo. Para las carreras pedagógicas en la Delegación Universitaria
2. Hernán Feria Ávila. Para las carreras pedagógicas en la Delegación Universitaria
3. Deysy Guerra. En la Unidad Docente
4. Ary Rojas Pérez
5. Rafael González Almaguer
6. Juan Carlos de la Peña Proenza
7. Joaquín Ferreiro González
8. Juan Alberto Pérez Cutiño

## **Subdirector de Investigaciones y Postgrado (a partir de 1979)**

Eduardo Garcés Fernández

## **Subdirectores de Áreas**

Por la Resolución Rectoral 81-90 del ISP Holguín fueron nombrados

Ciencias. Víctor Cortina Bover

Humanidades. Sonia Méndez Cutiño

Educación Primaria. Zenaida Ávila Pérez

La RM 356/91 concibió las subdirecciones de Ciencias, Ciencias Sociales y Educación Primaria

RM 6/93 las de: Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Primaria.  
La de Ciencias Naturales dirigida por Hernán Fera Ávila

## **Vicerrectores docentes**

1. Juan Alberto Pérez Cutiño
2. Víctor Cortina Bover
3. Miriam Velázquez Tejeda
4. María Izaguirre La O
5. Naurys Silva Téllez

## **Vicerrectores de Investigaciones y Postgrado**

1. Eduardo Garcés Fernández
2. Sarvelio Guerra Gómez
3. Celia Díaz Cantillo
4. Sarvelio Guerra Gómez

## **Vicerrectores de Extensión Universitaria**

1. Jesús Fidalgo Acea
2. Julio Gómez Moldes
3. Bernardo Jeffers Duarte
4. Vilma Monteagudo Zamora
5. Yoenia Virgen Barbán Sarduy (en funciones)
6. Mercedes Mendiola Osorio
7. Amelia Estévez Betancourt

## **Vicerrectores de Economía y Servicios**

- 1 Roberto Fernández Tamayo
- 2 Alexander Pozo Campo
- 3 Osmany Carmenates Barrios
- 4 Jesús Fidalgo Acea

## **Primeros decanos y decanas de las facultades**

- |                                      |                          |
|--------------------------------------|--------------------------|
| 1. Zenaida Ávila Pérez               | Educación Infantil       |
| 2. Víctor Manuel Cortina Bover       | Media Superior           |
| 3. Celia Díaz Cantillo               | PGI                      |
| 4. María Izaguirre La O              | Ciencias Técnicas        |
| 5. Nelson Agustín Rodríguez González | Informática              |
| 6. María Gertrudis Batista...        | Humanidades              |
| 8. Osmany Alfredo Carmenates Barrios | Ciencias                 |
| 9. Lázara María Varona Moreno        | Ciencias de la Educación |

## **Secretarias y secretarios docentes**

1. María Lora
2. Mario Rodríguez Abraham
3. Ramón Mora Yero
4. Abraham Matos
5. Marianela Santiago
6. Ángeles Barruetabeña
7. Aroldo Lerma
8. Sonia Méndez Cutiño
9. Margarita Matilla
10. Álida Pérez Osorio
11. Guillermo Mesa Briñas

## Anexo 10

### Matrículas por cursos académicos

<b>1974-75</b>	<b>1975-76</b>	<b>1976-77</b>	<b>1977-78</b>	<b>1978-79</b>
230	400	600	800	998
<b>1979-80</b>	<b>1980-81</b>	<b>1981-82</b>	<b>1982-83</b>	<b>1983-84</b>
1123	1400	2327	2747	3312
<b>1984-85</b>	<b>1985-86</b>	<b>1986-87</b>	<b>1987-88</b>	<b>1988-89</b>
3356	4518	4820	5551	¿?
<b>1989-90</b>	<b>1990-91</b>	<b>1991-92</b>	<b>1992-93</b>	<b>1993-94</b>
4971	4970	4137	3568	2557
<b>1994-95</b>	<b>1995-96</b>	<b>1996-97</b>	<b>1997-98</b>	<b>1998-99</b>
2249	2056	1664	1740	1707
<b>1999-00</b>	<b>2000-01</b>	<b>2001-02</b>	<b>2002-03</b>	<b>2003-04</b>
1925	2295	3328	1712	1954
<b>2004-05</b>	<b>2005-06</b>	<b>2006-07</b>	<b>2007-08</b>	<b>2008-09</b>
2675	3175	3640	3520	6171
<b>2009-10</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-14</b>
4590	3251	2110	1556	1554

### Anexo 11: Ejemplo de un resultado de promoción en un curso de la Filial Pedagógica

Instituto superior pedagógico José de la luz y caballero

Filial Las Tunas

### Resultados de promoción total de facultad o filial curso 1985- 86

Tipo de curso	Mat. Inicial	Mat. Final	% Ret.	Aprob.	% MI	% MF	Diferencia		% Calid.
							Inic	Fin	
CRD	199	116	58,2	112	56,2	96,5	-7	-1,1	46,1
CRE	4315	3698	85,6	3203	74,1	86,6			67
Total	4518	3814	84,4	3315	73,2	86,6	-15,3	-11,2	

Copia fiel del original en archivo de la UCP.

## **Anexo 12**

Participación en eventos internacionales hasta 1994:

1986 **Pedagogía** Guillermo Vidal Ortiz

1988 **Educación Ambiental**: Rogelio Díaz y Raúl Verdecia

1990 **Pedagogía 90**: Raúl Verdecia, Gabriel Brull, Eduardo Garcés, María A. Ochoa,

Agustín Rodríguez, Rogelio Díaz, José Ignacio Reyes, Idael Acosta, Francisco Salcedo y Roberto Valledor.

**Psicología 90**: Carmen Romero, Idalmis Guerra, Danilo Quiñones, Celia Díaz,

Rogelio González. Acosta

1991 **Educación Ambiental**: Rogelio Díaz, Nelson Gutiérrez, Yilian, Niurka

**Memoria y Sociedad**: Eduardo Garcés y Frank Arteaga

**Info club**: Hermes Camp

**Pedagogía Educación Superior y sus perspectivas**: Raúl Verdecia, Idalia

Pérez, Francisco Salcedo, Nancy Pérez

**Pedagogía Comparada**: Idalia Pérez

**Pedagogía 93**: Gabriel Valenzuela, Hernán Fera, Rogelio Díaz, Idalia Pérez

**Maestro siglo XXI**: José Ignacio Reyes, Héctor Fera

**Educación Ambiental**: Rogelio Díaz

**Salud**: Hernán Fera

**Evento Martiano**: Julio Gómez, Mariana Bernabé, Alejandro Cruzata

**Sexología**: Hernán Fera

**II Taller de Educación Sexual**: Manuel Miranda

## **Anexo 13**

Relación nominal de los premiados en el 2005

### **I. Premios CITMA provincial 2005**

DrC. Roberto Valledor Estevill

DrC. Víctor Cortina Bover

DrC. Blanca Martínez Rubio

### **II. Premios al Mérito Científico 2005**

DrC. Roberto Valledor Estevill

DrC. Víctor Cortina Bover

DrC. José I. Reyes González

DrC. Bernardo Jeffers Duarte

### **III. Distinción Especial del ministro de Educación Superior**

DrC. Roberto Valledor Estevill (propuesta)

### **IV. Relevantes en la primera etapa de la edición XVI del Fórum de Ciencia y Técnica.**

DrC. Roberto Valledor Estevill

DrC. Rogelio Díaz Castillo

M.Sc. Franklin de la Fuente Flores

Lic. Francisco Palomares Peña

Lic. Vilma Borrero Ochoa

## **Anexo 14**

Relación nominal de los integrantes de los tribunales de categorías docentes de P Titular y P. Auxiliar, según carta del Ministro de Educación Superior a la Ministra de Educación, fechada el 25 de marzo 2013.

### **Especialidad Química**

Roberto Valledor Estevill

Raúl Addine Fernández

Yolanda Peña Acosta

Asterio Denis Barbarú González

Enrique Marañón Rodríguez

Suplentes

Farah Estrada Sifontes

Miguel A. Fajardo Tamayo

### **Especialidad Marxismo- Len. Historia**

José Ignacio Reyes González

Frank Arteaga Pupo

Mayra Acebo Rivera

Rafaela Macías Reyes

Alberto Velásquez López

Suplentes

Adalys Palomo Alarcón

Clara Guzmán Góngora

### **Especialidad Español- Literatura**

Ligia Magdalena Sales Garrido

Hilda Arguelles Mancebo

Marianela Barba Téllez

Elena Murgunova

Ernan Santiesteban Naranjo

Suplentes

Pablo Más Sánchez

Frank Arteaga Pupo

### **Especialidad Biología**

Rogelio Díaz Castillo

Rolando Borrero Rivero

Mireya Pérez Rodríguez

Alberto Méndez Barceló

Fernando Bacardí Soler

Suplentes

Estrella Velázquez Peña

Belisario Cedeño García

### **Especialidad Pedagogía- Psicología**

Celia Díaz Cantillo

Pablo Más Sánchez

Mariana Bernabé Rodríguez

Aurora García Gutiérrez

Aida Rosa Gómez Labrada

Suplentes

Heriberto Bauzá Vázquez

Hernán Fera Ávila

## Anexo 15: Cuadros fundadores

UNIVERSIDAD INTEGRADA		Listado de cuadros 28 agosto 2015
Nº	NOMBRE DEL CARGO	NOMBRE DEL CUADRO
1	Rectora	Aurora del Carmen Ramos de las Heras
2	Jefe Departamento (Dpto.) Auditoría y Control	Martín Prieto Toledano
3	Jefe Dpto. Jurídico	Glory Yisel Velázquez Domínguez
4	Jefe de Dpto. Cuadros	Yonayka Licea Suárez
5	Secretaria General	Ana María Piñeiro Hernández
6	Jefe Dpto. Marxismo-Leninismo	Marcos Antonio Grave de Peralta Ruiz
7	2º Jefe Dpto. Marxismo-Leninismo	Saraís Díaz Pérez
8	Vicerrector Primero	Víctor Cortina Bover
9	Director Docente Metodológico	Biunaikis Batista Ordoñez
10	Director de Informatización	Leyder Santana Peña
11	Jefe Dpto. Redes y Comunicaciones	Maidel Arsenio de la Rosa Téllez
12	Jefe Dpto. Productos Informáticos	Yadira Ávila Aguilera
13	Jefe Dpto. Tecnología Educativa y Productos Informáticos	Nelson Agustín Rodríguez González
14	Jefe Dpto. Preparación para la Defensa	Ubaldo Sánchez Araujo
15	2º Jefe Dpto. Preparación para la Defensa	Alexis Martínez Ayala
16	Vicerrector	Rolando Rojas Girbau
17	DiRectora Recursos Humanos	Migdalia Olga Leyva Henderson
18	Jefe Dpto. Gestión Recursos Humanos	Karelis Licea Álvarez
19	Director Extensión Universitaria	Annia Caballero Leyva
20	Director Seguridad y Protección	Dalier Antonio Cedeño Paneque
21	Director Gestión Planificación, Organización, Estadística e Información	Misleidys Hernández Ayra
22	Jefe Dpto. Comunicación Institucional	Marien González Téllez
23	Director Residencia Estudiantil	Rogelio García Hernández
24	Subdirector Residencia Estudiantil	Giselda Bárbara Mir Sanabria
25	VicerRectora	Yoenia Virgen Barbán Sarduy
26	Jefe Dpto. Gestión de la Calidad	Danilo Quiñones Reynaldo
27	Director Gestión de la Información Científico-Técnica y Archivo (ICT)	Madelivia Cruz Durañona
28	Jefe Dpto. Gestión de la Información y el Conocimiento	María Magdalena Ruiz Ávila
29	Jefe Dpto. Posgrado y Superación de Cuadros	María Isabel Sosa Cervantes
30	Director Relaciones Internacionales	María Gertrudis Batista Ortiz
31	Director Ciencia y Técnica e Innovación	José A González Marrero
32	Jefe Dpto. para el Desarrollo Local	Yoandris García Hidalgo
33	Director Centro de Estudios de Pedagogía (CEPULT)	José Manuel Benítez García
34	Subdirector (CEPULT)	Por Definir
35	Direcctor General Economía e inversiones	Yovannis Guerra Salinas
36	Director Economía y Contabilidad	Yuselis Zaldívar Pozo
37	Jefe Dpto. Contabilidad	Adriana Oquendo Pérez
38	Jefe Dpto. Finanzas	Danya Lesli Díaz Bud
39	Director de Inversiones	Adisbel Castillo Castillo
40	Jefe Dpto. de Equipos	Ángel Tejeda Santos
41	Jefe Dpto. Constructivo	Audáz Perea Fernández

42	Director General Logística y Servicios Generales	Alexander Pozo Campos
43	Director de Servicios Generales	Gilberto Rodríguez Pérez
44	Jefe Dpto. Servicios (Campus Lenin)	Yoenmis Vázquez Perdomo
45	Jefe Dpto. Servicios (Campus P. Tey)	Rafael Peña Góngora
46	Jefe Dpto. Aseguramiento Técnico Material (ATM)	Juana Idalma Pérez Martínez
47	Jefe Dpto. Transporte	Rodolfo Mariño Osorio
48	Jefe Dpto. Alimentos	Sonia Margarita Leyva Sariol
49	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Media (FCEM)	Raúl Conrado Sánchez Cortinas
50	Vicedecana (FCEM)	Yanet Trujillo Baldoquín
51	Vicedecana (FCEM)	Mildred Rebeca Blanco Gómez
52	Secretaria de Facultad (FCEM)	María Esther Álvarez González
53	Jefe Dpto. Español-Literatura	Eduviges Idela Altarriba Daudinot
54	2° Jefe Dpto. Español-Literatura	Maidelín Barzaga García
55	Jefe Dpto. Lenguas Extranjeras	Isaura Tejeda Arencibia
56	2° Jefe Dpto. Lenguas Extranjeras	Lucía Rafael Martínez
57	Jefe Dpto. Biología-Química-Geografía (B-Q-G)	Yacnier Pereira Almaguer
58	2° Jefe Dpto. B-Q-G	Alexey Silva Trujillo
59	Jefe Dpto. Matemática-Física	Argelio Machado Arnau
60	2° Jefe Dpto. Matemática-Física	Jorge Paz Ramírez
61	Jefe Dpto. Marxismo-Leninismo e Historia	Gustavo Josué López Ramírez
62	2° Jefa Dpto. Marxismo-Leninismo e Historia	Olga Elena del Río Boullón
63	Jefe Dpto. Educación Laboral-Informática	José Alberto Rogers Gómez
64	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Básica (FCEB)	Naury Silva Téllez
65	Vicedecana (FCEB)	Elvirá Alonso Hernández
66	Vicedecana (FCEB)	Celia Díaz Cantillo
67	Secretario (FCEB)	Jorge Bernardo Díaz Pablo
68	Jefe Dpto. Educación Infantil	Maritza García Hernández
69	2° Jefe Dpto. Educación Infantil	Kenia García Armas
70	Jefe Dpto. Educación Especial	Luis Enrique Reyes Hernández
71	2° Jefe Dpto. Educación Especial	por definir
72	Jefe Dpto. Pedagogía-Psicología	Manuel Antonio Mulet González
73	2° Jefa Dpto. Pedagogía-Psicología	María Antonia Ochoa Brito
74	Jefe Dpto. Evaluación Educativa	Betsabé Mairi Bauzá Barreda
75	Decana de la Facultad de Ciencias Agrícolas) (FCA)	Aracelis Romero Arias
76	Vicedecano (FCA)	Abel Chávez Suárez
77	Vicedecana (FCA)	Luritza Margarita Peña Molina
78	Jefe Dpto. Ciencias Básicas y Sanidad Vegetal	Carlos Pupo Feria
79	Jefe Dpto. Agronomía	Yordanis Escalona Fernández
80	Director Centro Estudios Desarrollo Agrario (CEDAT)	Karel Ismar Acosta Pérez
81	Secretaria de Facultad (CEDAT)	María de la Caridad García López
82	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE)	Luis Carlos Fernández Cobas
83	Vicedecana (FCE)	Yanelis Yero Hernández
84	Vicedecana (FCE)	Sadja Noemí Reyes Benítez María de los Angeles Utra Hernández
85	Jefa Dpto. Contabilidad	Ljuba Rodríguez Ceballo
86	2° Jefa Dpto. Contabilidad	Yosleidis Betancourt Agüero
87	Jefa Dpto. Economía	Francisco Abad Bermúdez Laguna
88	Director Centro de Estudios de Dirección Tunas (CEDIT)	Elba Esperanza Delgado González
89	Secretaria de Facultad CEDIT	Oscar Oller Oliva
90	Decano de la Facultad de Ciencias Técnicas (FCT)	Amelia Estévez Betancourt
91	Vicedecana (FCT)	Héctor Elio González Ortega
92	Vicedecano (FCT)	Geinier Barbaro Ramírez Camejo
93	Jefe Dpto. Industrial y Procesos Agroindustriales	Javier Vila Labrada
94	Jefe Dpto. Informática	Omar Machado Figueroa
95	2° Jefe Dpto. Informática	Yordan Jorge Páez Martínez
96	Jefe Dpto. Carreras Técnicas Pedagógicas	
97	Director Centro Estudios de Energía y Procesos Tecnológicos (CEEPROT)	Daniel Rodríguez Peña
98	Secretaria de Facultad(CEEPROT)	Daymí Pupo Fernández

99	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH)	Ana Rosa Aguilera Rodríguez
100	Vicedecano FCSH	Alejandro del Cristo Rodríguez Morell
101	Vicedecana FCSH	Anáís Ángela Chapellí Méndez
102	Jefe Dpto. Estudios Socioculturales (ESC)	Mercedes Elizabeth Jodar Velázquez
103	Jefe Dpto. Comunicación Social (CS)	Félix Germán Álvarez Téllez
104	Jefe Dpto. Derecho	Yacel Acosta Calderón
105	Jefa de Dpto. Arte	Yaima de las Mercedes Mariño Camejo
106	Secretaría de la Facultad FCSH	Olga Lidia Rodríguez Patillo
107	Decano de la Facultad de Cultura Física (FCF)	Miguel Angel Peña Hernández
108	Vicedecano (FCF)	Santiago Eugenio Peribañez Elizondo
109	Vicedecano (FCF)	Por definir
110	Jefe de Dpto. Ciencias Aplicadas al Deporte	Raúl Barceló Reyna
111	Jefe Dpto. Didáctica de la Educación Física y Recreación	Carlos Julio Travieso García
112	2º Jefe Dpto. Didáctica de la Educación Física y Recreación	Alejandro Báez López
113	Jefe Dpto. Didáctica del Deporte	Jorge Luis Rodríguez Stivan
114	Secretaría (FCF)	Zulema Silva Palacios
115	Director del Centro Universitario Municipal (CUM) Menéndez	Lorenza M. Hernández Labrada
116	Jefe Dpto. (CUM)	Margarita Saavedra Infante
117	Secretario (CUM)	José Rafael Vega Pavón
118	Director del CUM Puerto Padre	María Magdalena Arruebarruena King
119	Subdirector (CUM)	Margarita Almaguer Ojeda
120	Jefe Dpto. (CUM)	Niurkis Lozano Cabreña
121	Secretario (CUM)	Roberto Manuel Romero Becares
122	Director del CUM Manatí	Nieves Meymije Medina
123	Jefe Dpto. (CUM)	Leticia Torres Martínez
124	Secretario (CUM)	Rolando Laguna Ponce
125	Director del CUM Majibacoa	Alexis Lemes Pérez
126	Jefe Dpto. (CUM)	Yudannis Pérez Domínguez
127	Secretario (CUM)	Adriana Téllez Carralero
128	Director del CUM Jobabo	Dagoberto Rolando Diez Duardo
129	Jefe Dpto. (CUM)	María Luisa Ramos Pantoja
130	Secretario (CUM)	Ana Eddy Aguilar Mora
131	Director del CUM Colombia	Ramón González García
132	Subdirector (CUM)	María del Carmen Guerra González
133	Jefe Dpto. (CUM)	Ermis González Pérez
134	Secretario (CUM)	Emanuel Sánchez Cruz
135	Director del CUM Amancio	Jorge Alfredo González Pérez
136	Jefe Dpto. (CUM)	Elizabeth Manso Armas
137	Secretario (CUM)	Nersa Fernández Jover

Fuente: Datos ofrecidos por Manuel Moro Cruz. Departamento de Cuadros ULT

## Anexo 16

### UNIVERSIDAD LAS TUNAS

#### SITUACION QUE SE AFRONTA CON LAS CATEGORÍAS ESPECIALES

##### Consultantes

No	Nombre y Apellidos	Categoría Doc.	Grado o título académico
1	Maritza Batista Batista	PA	MSc.
2	Milagro Riquenes Rodríguez	PA	MSc.
3	Lidia Galindo Méndez	PT	Dr.C.
4	Rafaela Macías Reyes	PT	Dr.C.
5	Migdalia Esperance Matamoros	PA	MSc.
6	Belisario Cedeño García	PT	Dr.C.
7	Olga M. Martín Martínez	PA	MSc.
8	Jesús Labrada Patterson	PA	MSc.
9	Alicia Almaguer Santiesteban	PA	MSc.
10	Adelaida Almaguer Álvarez	PT	Dr.C.
11	Enrique Marañón Rodríguez	PT	Dr.C.
12	Rogelio Díaz Castillo	PT	Dr.C.
13	Julio Gómez Moldes	PA	Dr.C.
14	Zenaida Ávila Pérez	PA	Dr.C.
15	Pablo Más Sánchez	PT	Dr.C.

##### Resumen:

Total: 15 Doctores (Dr.C.): 9 Master (MSc.): 6 Profesores Titulares (PT): 7 Profesores Auxiliares (PA): 8.

## Anexo 17

### Reincorporados

No	Nombre y Apellidos	Categoría Doc.	Grado o título académico
1	Ligia Magdalena Sales Garrido	PT P r o f e s o r Consultante	Dr.C.
2	Enrique Marañón Rodríguez	PT	Dr.C.
3	Migdalia Esperance Matamoros	PA	MSc.
4	Milagro Riquenes Rodríguez	PA	MSc.
5	Maritza Batista Batista	PA	MSc.
6	Rafaela Macías Reyes	PT	Dr.C.
7	Pablo Más Sánchez	PT	Dr.C.
8	Julio Gómez Moldes	PA	Dr.C.
9	Zenaida Ávila Pérez	PA	Dr.C.
10	Recaredo Rodríguez Bosch	PT	Dr.C.
11	Rafael Pérez Grave de Peralta	PA	MSc.
12	Ana M. Peña Rojas	PA	MSc.
13	Ariel Leyva Cutiño	Asistente	MSc.
14	Hilda de la Caridad Argüelles Mancebo	PT	Dr.C.
15	Marleni Casalí Hernández	PA	
16	Francisco Palomares Peña	Asistente	MSc.
17	Ana M. Carbonell Hernández	Asistente	
18	Aleida Best Rivero	PA	Dr.C.
19	Elaine Vega Mesa	Asistente	
20	Valentina Leyva Leyva	Asistente	MSc.
21	Hirán Reyes Pérez	Asistente	
22	Julio Osvaldo Nápoles González	PT	Dr.C.
23	José Ramón Ayala Yera	Asistente	Dr.C.

#### Resumen:

Total: 23. 11 Doctores (Dr.C.), 8 Master (MSc.), 7 Profesores Titulares (PT. De ellos, 1 Profesor Consultante), 9 Profesores Auxiliares (PA), 7 Asistentes

Fuente: Información aportada por el Dpto. de Gestión Recursos Humanos de la Universidad de las Tunas. 21 de noviembre 2016.

**Anexo 18.**

Foto tomada en el Mausoleo del II Frente Oriental Frank País, cuando fueron reconocidos los cuadros liberados, como parte del proceso de integración de La Universidad en Las Tunas











